EVIDENCIAS
INFORMACIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 055-2025

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12A y 12B
Código Postal: 111711 . Bogotá, Colombia
T: (+57) 601 3443460 Fax: (+57) 601 344 2248
www.mintic.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-05-15 14:38:22 Folios:
Radicado: 262086593
Tramite a: GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS
3. Desp Viceministerio de Transformacion Digital

MEMORANDO

PARA: **GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS**
Viceministro de Transformación Digital

GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL
Viceministra de Conectividad

CC: **SANDRA LILIANA ARENAS PEREZ**
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

NÉSTOR ALONSO JIMÉNEZ ESTRADA
GIT de Estadística y Estudios Sectoriales

DIANA MARCELA TRIANA SÁNCHEZ
GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet

DE: **MILLER JIMMY ALARCON**
Director de Apropiación de TIC (e)

ASUNTO: Consultar sobre la posible formulación de políticas TIC para incluir en la agenda de política 2023 – 2026.

FECHA: 15 de mayo de 2026

Estimada viceministra y Viceministro,

De acuerdo con el requerimiento de información en el que se solicita:

En el marco del cumplimiento de las actividades del proceso de "Planeación y Formulación de políticas TIC" y en particular del plan de tratamiento de riesgos que se encuentra en curso, solicitamos se informe a estos Despachos, respecto de:

1. **Ejercicios de formulación de política pública que se tengan proyectados o se encuentren en proceso de formulación, de acuerdo con la planeación periódica que se adelanta al interior de su dependencia.**

   De manera respetuosa, informamos que, actualmente, la Dirección de Apropiación TIC participa en el proceso de formulación del CONPES de Educación Digital, iniciativa liderada conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), orientada al fortalecimiento de competencias y habilidades digitales en el país.

2. **Proyectos de políticas públicas TIC que se estén formulando por parte de otras entidades y donde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participa en la elaboración (ejemplo CONPES, Ley, Decreto, Resolución).**

   Se avanza de manera articulada con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la consolidación del documento CONPES de Educación Digital. En este proceso, se ha contribuido con el reporte de insumos para la construcción del árbol de problemas y la elaboración del diagnóstico, insumos que han sido provistos principalmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio TIC, con base en datos y cifras relevantes según sus competencias.

   Entre los elementos identificados en el árbol de problemas se destacan aspectos como el desarrollo de habilidades digitales en las comunidades educativas (estudiantes, docentes y familias), la infraestructura tecnológica en las sedes educativas, la disponibilidad de talento digital en el mercado laboral, así como la gobernanza y articulación institucional en torno a la educación digital, entre otros factores asociados.

   Actualmente, el DNP se encuentra en la fase de construcción y validación del árbol de problemas, como paso previo al desarrollo de las mesas de trabajo y demás actividades necesarias para la formulación del CONPES.

   En paralelo, desde el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Inclusión TIC para personas con discapacidad, se brinda acompañamiento al DNP en la estructuración del nuevo documento CONPES de política pública para la población con discapacidad en el país.

3. **Políticas TIC que estén en ejecución y requieran ser actualizadas, con el propósito de ser incluidas en la agenda de Política de la vigencia 2026.**

   Con el propósito de garantizar una inclusión digital efectiva para las personas con discapacidad, se considera fundamental actualizar la Política de Accesibilidad Web actualmente recogida en la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2011. Esta actualización debe reflejar los avances tecnológicos y las nuevas posibilidades de accesibilidad disponibles hoy en día, asegurando que los entornos digitales sean verdaderamente accesibles, usables y equitativos para todos los ciudadanos

4. **Políticas que se encuentren actualmente en el proceso de Planeación y Formulación de Políticas - PFP y han decidido no continuar con la formulación y/o actualización de estas y requieren retirarse de la agenda de política. Para estos casos es necesario que el área responsable incluya dentro de la respuesta al presente memorando la justificación de retiro de la agenda de política. En el caso de las políticas que estaban en actualización y que no continuarán con este proceso, el área responsable deberá aportar la debida justificación para el retiro de la agenda, así como coordinar y garantizar que se le dé continuidad a la política en las mismas etapas del proceso de PFP en las que se encontraba antes de ingresar a la agenda de política.**

De manera respetuosa, informamos que, en el marco de las competencias de la Dirección de Apropiación de TIC, actualmente no se encuentran iniciativas en curso dentro del proceso de Planeación y Formulación de Políticas (PFP). En este sentido, la Dirección ha decidido no continuar con la formulación ni con la actualización de políticas, por lo cual solicita el retiro de estas iniciativas de la agenda de política.

Cordialmente,

MILLER JIMMY ALARCON
Dirección de Apropiación de TIC (E)

Elaboró: Julieth Stefania Feria Laverde

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262086593

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-143915-c865f4-34626837

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-15 14:39:15

Finalización: 2026-05-15 14:46:52

Escanee el código para verificación

Firma: Dirección de Apropiación de TIC (E)



Miller Alarcon
79795802
malarcon@mintic.gov.co
Profesional especializado
Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinT

Elaboración: Contratista DATIC



Stefania Feria
1073252236
jferia@mintic.gov.co
Contratista
VTD

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262086593

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-143915-c865f4-34626837

Creación: 2026-05-15 14:39:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 14:46:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Stefania Feria jferia@mintic.gov.co Contratista VTD	Aprobado	Env.: 2026-05-15 14:39:17 Lec.: 2026-05-15 14:40:44 Res.: 2026-05-15 14:40:51 IP Res.: 191.156.62.119 Canal: Email
Firma	Miller Alarcon malarcon@mintic.gov.co Profesional especializado Ministerio de las Tecnologías de la Información y	Aprobado	Env.: 2026-05-15 14:40:51 Lec.: 2026-05-15 14:46:45 Res.: 2026-05-15 14:46:52 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-05-25 12:33:26 Folios:
Radicado: 262090693
Tramite a: GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL
2. Desp Viceministerio de Conectividad

Código TRD: 3000

MEMORANDO

PARA: **Gloria Patricia Perdomo Rangel**
Viceministra de Conectividad

DE: **Giovanny Andrés López Cabezas**
Viceministro de Transformación Digital

ASUNTO: **Respuesta radicado 262040794 -**Consultar sobre la posible formulación de políticas TIC para incluir en la agenda de política 2023 – 2026.

FECHA: Mayo 2026

Respetados Líderes de proceso, un atento saludo,

Con el finde dar respuesta al radicado 262040794 y en el marco del cumplimiento de las actividades del proceso de "Planeación y Formulación de políticas TIC" Informamos lo siguiente:

1. Ejercicios de formulación de política pública que se tengan proyectados o se encuentren en proceso de formulación, de acuerdo con la planeación periódica que se adelanta al interior de su dependencia.

   Respuesta: Desde el despacho del Viceministerio de Transformación Digital se están adelantando la revisión de las siguientes políticas:

   - ✓ Medios alternativos, comunitarios, digitales, virtuales y solidarios (Decreto)
   - ✓ Entornos digitales sanos y seguros para niños niñas y adolescentes
   - ✓ Misión de Transformación Digital (Decreto)

2. Proyectos de políticas públicas TIC que se estén formulando por parte de otras entidades y donde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participa en la elaboración (ejemplo CONPES, Ley, Decreto, Resolución).

   Respuesta: No aplica

3. Políticas TIC que estén en ejecución y requieran ser actualizadas, con el propósito de ser incluidas en la agenda de Política de la vigencia 2026.

   Respuesta: No aplica

4. Políticas que se encuentren actualmente en el proceso de *Planeación y Formulación de Políticas - PFP* y han decidido no continuar con la formulación y/o actualización de estas y requieren retirarse de la agenda de política. Para estos casos es necesario que el área responsable incluya dentro de la respuesta al presente memorando la justificación de retiro de la agenda de política. En el caso de las políticas que estaban en actualización y que no continuarán con este proceso, el área responsable deberá aportar la debida justificación para el retiro de la agenda, así como coordinar y garantizar que se le dé continuidad a la política en las mismas etapas del proceso de PFP en las que se encontraba antes de ingresar a la agenda de política.

   Respuesta: No aplica

Agradecemos la gestión para poder incluir estas políticas en la agenda de política 2026

Cordialmente,

GIOVANNY ANDRÉS LÓPEZ CABEZAS
Viceministro de Transformación Digital

Anexo: No aplica

Elaboró: Leidy Dayana Roa Bautista– Funcionaria Despacho VTD
Revisó: - Erney Gonzalo Ramos Guataquira - Funcionario Despacho VTD

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262090693

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260525-123529-be96b9-05888186

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-25 12:35:29

Finalización: 2026-05-25 13:35:31

Escanee el código para verificación

Firma: VICEMINISTRO DE TRANSFORMACION DIGITAL

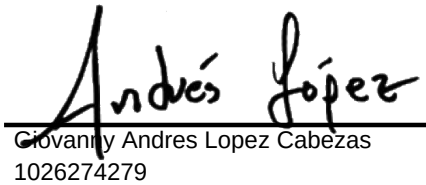

Giovanny Andres Lopez Cabezas
1026274279
galopezc@mintic.gov.co
Viceministro de Transformación Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: ASESOR DEL VTD

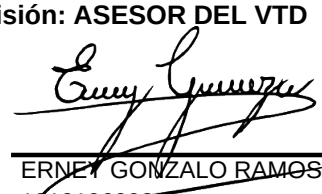

ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA
1010196098
eramosg@mintic.gov.co
Asesor
Viceministerio de Transformación Digital

Elaboración: PROFESIONAL ESPECIALIZADA



Leidy Roa Bautista
1022925724
lroab@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Viceministerio de Transformación Digital

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262090693

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260525-123529-be96b9-05888186

Creación: 2026-05-25 12:35:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-25 13:35:31

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Leidy Roa Bautista lroab@mintic.gov.co Profesional Especializado Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-05-25 12:35:31 Lec.: 2026-05-25 12:36:21 Res.: 2026-05-25 12:36:30 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Revisión	ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA eramosg@mintic.gov.co Asesor Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-05-25 12:36:30 Lec.: 2026-05-25 13:07:15 Res.: 2026-05-25 13:07:23 IP Res.: 191.156.125.53 Canal: Email
Firma	Giovanny Andres Lopez Cabezas galopezc@mintic.gov.co Viceministro de Transformación Digital Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-05-25 13:07:24 Lec.: 2026-05-25 13:35:18 Res.: 2026-05-25 13:35:31 IP Res.: 181.49.95.120 Canal: Email

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	MIG

CODIGO TRD: 1103				
ACTA No.: 97	**LUGAR:** MinTIC - Virtual	**FECHA:** 29 de abril de 2026	**HORA DE INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FINAL:** 12:30 p.m.

OBJETO DE LA REUNIÓN
Sesión MIG No. 97

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación del quorum y aprobación del orden del día:**

- **Temas de aprobación (6):**

	Temas de aprobación	Dependencia
1.	Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información	GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
2.	Manual de Lineamientos de Seguridad para la Protección Tratamiento de Datos Personales	GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
3.	Plan de Mejoramiento Resultados Encuesta de Satisfacción 2025	GIT Transformación Organizacional
4.	Estrategia de servicio al ciudadano 2026	GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
5.	Solicitud modificación iniciativa E1-L2-7000/Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva.	Dirección de Economía Digital
6.	Solicitud modificación iniciativa 2026_E1-L2-6000 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional	GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

- **Temas de Conocimiento (9):**

	Temas de aprobación	Dependencia
1.	Lineamientos de Análisis de Privacidad	GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
2.	Revisión/Actualización de las Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información	GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
3.	Informe de Resultados: Evaluación del Desempeño Laboral (EDL). Periodo 2025 - 2026.	Subdirección para la Gestión del Talento Humano
4.	Informe de Resultados: Acuerdos de Gestión. Periodo 2025	Subdirección para la Gestión del Talento Humano
5.	Seguimiento a la Gestión de Riesgos	GIT Transformación Organizacional
6.	Resultados Encuesta de Satisfacción 2025	GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
7.	Informe consolidado PQRSD	GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
8.	Ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2026	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
9.	Seguimiento Vigencias Futuras Inversión: Corte marzo 2026	Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

2. **Aprobación de los temas agendados y socialización de los temas de conocimiento**

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	MIG

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		
ITEM	**COMPROMISO**	**ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)**
	N/A	N/A

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día:

Siendo las 10:00 a.m., se da inicio al Comité MIG por parte del jefe encargado de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (E), Carlos Garzón, con la verificación del quorum y llamado a lista a los respectivos miembros del comité:

Miembros con voz y con voto:

1. Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Presente
2. Secretaria General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Presente
3. Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Presente
4. Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Presente
5. Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Presente
6. Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Presente
7. Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Presente
8. Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Presente
9. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Presente
10. Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Presente
11. Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Presente

Comentado [AN1]: Mariño Niño

Miembros con voz y sin voto:

- Jefe de la Oficina de Control Interno - Juan Diego Toro Bautista: Presente

De conformidad con el orden del día, asistieron como invitados:

- ✓ Mónica Serpa Páez – Contratista GIT de Planeación y Seguimiento - OAPES
- ✓ Giselle Arias León – Funcionaria GIT de Transformación Organizacional – OAPES
- ✓ Cindy Johana Orjuela Rodríguez – Contratista GIT de Transformación Organizacional – OAPES
- ✓ Esmeralda Orduz Olaya – Contratista GIT de Transformación Organizacional – OAPES
- ✓ Edna Rocío Sánchez Morales – Funcionaria Subdirección para la Gestión del Talento Humano
- ✓ Jhon Aldemar Caballero Martínez – Contratista GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Camilo Ernesto Villamizar López – Contratista Oficina de Fomento Regional
- ✓ José Antonio Torres Méndez – Funcionario GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental
- ✓ Oscar Gustavo Acosta Manrique – Contratista Secretaría General
- ✓ Gloria Amparo Montealegre Ibañez- Contratista Secretaria General
- ✓ Mayerly Ramírez Díaz – Funcionario GIT de Estadística y Estudios Sectoriales

Decisión: Se aprueba el orden del día por parte de todos los miembros del Comité MIG.

Comentado [AN2]: Se sugiere incluir el orden de dia que fue aprobado.

Se informa que las diapositivas que se encuentran en el presente documento se pueden consultar en la presentación anexa.

2. Aprobación de los temas agendados y socialización de los temas de conocimiento

➢ **Temas de Aprobación:**

Tema 1: Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información: a cargo del GIT de Seguridad y Privacidad de la Información

Se socializan 2 puntos:

1): Ajustes a la política de seguridad y privacidad de la información, alineándose ~~a~~con las actualizaciones procedimentales que se han requerido gestionar en compañía de la Oficina de TI, y algunos otros temas que permiten la realización al modelo de seguridad y privacidad que ha generado Gobierno Digital, con todos los lineamientos del uso de la IA al interior de la Entidad. Se hace la inclusión de actividades relacionadas con el uso de la IA con el **Código SI 6.14.2 - Prevención de la fuga de datos.**

2) Obedece a los cambios operativos, relacionados con la conformación del Plan de Cambio y Cultura, alineado con los ajustes que el SIG ha solicitado: **Código SI-6.2.2 – Durante la ejecución del empleo**, en concordancia con la actualización de la documentación del Plan de Cambio, Cultura y Apropiación del MIG; también, el tema de gestión de acceso de usuarios, relacionado con la longitud de los caracteres de la contraseña: pasó de 8 a 12 caracteres: **Códigos SI-6.4.2 – Gestión de Acceso de Usuarios y SI-6.4.3 – Responsabilidades de los Usuarios.**

Comentado [JB3]: Mejorar la redacción. No se entiende que es lo que obedece a los cambios operativos.

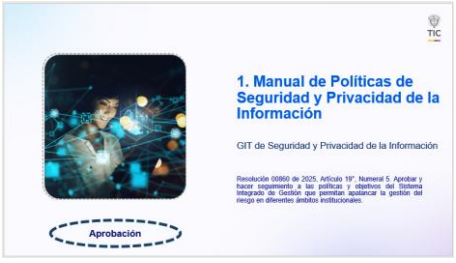



Nota 1: No se recibieron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

Nota 2: En la reunión, no se presentaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno ni por los miembros del Comité.

Nota 3: Se procedió a la votación del tema. Los siguientes miembros aprobaron los puntos presentados:

1) Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Aprobó
2) Secretaría General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Aprobó
3) Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Aprobó
4) Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Aprobó

5) Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Aprobó
6) Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Aprobó
7) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Aprobó
8) Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Aprobó
9) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Aprobó
10) Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Aprobó
11) Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Aprobó

Decisión: Una vez verificada y analizada la pertinencia del tema descrito anteriormente, todos los miembros del Comité se dan por enterados y queda aprobado con 11 votos.

Tema 2: Manual de Lineamientos de Seguridad para la Protección Tratamiento de Datos Personales: a cargo del GIT de Seguridad y Privacidad de la Información

El presente Manual permite generar una alineación donde se incorpora el numeral 10: denominado Protocolo de Respuesta a Incidentes de Seguridad que Involucren Datos Personales, que desarrolla el procedimiento estructurado que la Entidad deberá seguir ante la ocurrencia de una violación de seguridad que comprometa datos personales, en cumplimiento del literal n) del artículo 17 y del literal k) del artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.

Se agrega el numeral 11, denominado Programa de Formación y Sensibilización en Protección de Datos Personales, que establece la obligación de desarrollar acciones de capacitación para quienes administren bases de datos con datos personales.

Se adiciona el numeral 12, denominado Evaluación de Impacto en la Privacidad (EIP/PIA), que establece la obligación institucional de realizar una Evaluación de Impacto en la Privacidad con carácter previo a la implementación de proyectos, sistemas o tecnologías que entrañen un alto riesgo para los derechos de los titulares, precisa los supuestos de activación obligatoria y recomendada, describe las fases generales del proceso y define las responsabilidades del Oficial de Protección de Datos Personales y del Comité MIG.





Nota 1: No se recibieron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

Nota 2: En la reunión, no se presentaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno ni por los miembros del Comité.

Nota 3: Se procedió a la votación del tema. Los siguientes miembros aprobaron los puntos presentados:

1) Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Aprobó
2) Secretaría General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Aprobó
3) Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Aprobó
4) Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Aprobó
5) Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Aprobó
6) Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Aprobó
7) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Aprobó
8) Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Aprobó
9) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Aprobó
10) Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Aprobó
11) Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Aprobó

Decisión: Una vez verificada y analizada la pertinencia del tema descrito anteriormente, todos los miembros del Comité se dan por enterados y queda aprobado con 11 votos.

Tema 3: Plan de Mejoramiento Resultados Encuesta de Satisfacción 2025: a cargo de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Comentado [CO4]: Sugiero que se cambie deacuerdo como esta el procedimiento. El plan de mejoramiento de la encuesta lo realizan las áreas con el liderazgo de GTO, su seguimiento esta a cargo del GIT de Gestión de Atención a Grupos de Interés y Gestión Documenta.

Se presenta el plan de mejoramiento de la encuesta de satisfacción 025 la cual está bajo la Resolución 860 de 2025 en el artículo 15, numeral 2: realizar seguimiento al avance de los planes institucionales, programas, proyectos, estrategias y herramientas que faciliten la implementación interna de las políticas de gestión y desempeño institucional, así como las actualizaciones que se requieran durante la vigencia.



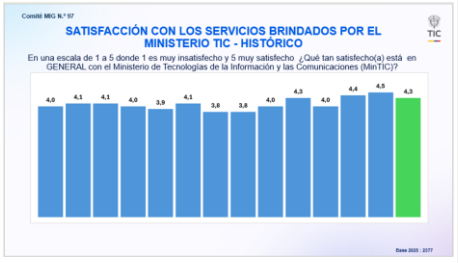

En escala de 1 a 5, el resultado promedio de todos los servicios fue de 4,3.

Comentado [CO5]: 4.3





Nota 1: Se recibieron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno; estas fueron atendidas y las respuestas fueron socializadas en la reunión de Comité MIG. Se procede a compartir el documento con las respuestas. Tanto las observaciones como las respuestas se adjuntan.

Nota 2: En la reunión, no se presentaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno ni por los miembros del Comité.

Nota 3: Se procedió a la votación del tema. Los siguientes miembros aprobaron los puntos presentados:

1) Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Aprobó
2) Secretaría General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Aprobó
3) Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Aprobó
4) Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Aprobó
5) Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Aprobó
6) Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Aprobó
7) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Aprobó
8) Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Aprobó
9) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Aprobó
10) Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Aprobó
11) Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Aprobó

Decisión: Una vez verificada y analizada la pertinencia del tema descrito anteriormente, todos los miembros del Comité se dan por enterados y queda aprobado con 11 votos.

Tema 4: Estrategia de servicio al ciudadano 2026: a cargo de GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental

Se presenta para aprobación del comité, la estrategia de Servicio Ciudadano 2026 con base en el numeral dos, artículo15 de la resolución 860, que es la de aprobar los planes institucionales, programas y proyectos del Ministerio.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"





En enero 22 del 2026 se recibió por parte de función pública la circulada externa 100-004 de 2026 la cual da lineamientos y orientaciones para la elaboración y publicación de la estrategia del servicio ciudadano.

Los lineamientos mencionan que se deben tener 4 componentes: 1) sobre el diagnóstico y planeación de la estrategia de servicio; 2) sobre talento humano idóneo y suficiente; 3) otro que tiene que ver con la oferta institucional de fácil acceso comprensión y uso para las ciudadanías y un 4) sobre la evaluación de gestión del servicio y medición de la vivencia ciudadana. Con base en estos se plantearon algunas acciones que ya venían dentro de la estrategia.





Nota 1: Se recibió una observación por parte de la Oficina de Control Interno, relacionada con: "dentro del Subcomponente **Diagnóstico y planeación estratégica del servicio** no se encontraban actividades de Planeación": a lo cual, se incluyó: con base en ese Diagnóstico se van a identificar actividades para incluir en la Estrategia de Servicio a la Ciudadanía, en la próxima vigencia.

Nota 2: En la reunión, no se presentaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno ni por los miembros del Comité.

Nota 3: Se procedió a la votación del tema. Los siguientes miembros aprobaron los puntos presentados:

1) Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Aprobó
2) Secretaría General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Aprobó
3) Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Aprobó

4) Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Aprobó
5) Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Aprobó
6) Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Aprobó
7) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Aprobó
8) Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Aprobó
9) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Aprobó
10) Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Aprobó
11) Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Aprobó

Decisión: Una vez verificada y analizada la pertinencia del tema descrito anteriormente, todos los miembros del Comité se dan por enterados y queda aprobado con 11 votos.

Tema 5: Solicitud modificación iniciativa E1-L2-7000/Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva: a cargo de Dirección de Economía Digital

Se presenta la primera solicitud relacionada con la iniciativa de Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva a cargo de la dirección de economía digital. Lo primero que están pidiendo es un ajuste en 2 proyectos de esta iniciativa, donde se eliminaría el proyecto Artesan IA por un valor de 6.000 millones, los cuales serán integrados al proyecto Tu negocio en Línea para un presupuesto total de este proyecto de 22.825”000.000 aproximadamente.

Comentado [GL6]: se ajustó nombre del proyecto




Comité MIG N.° 97

SOLICITUDES DE AJUSTE DE RECURSOS

Se solicita la redistribución de recursos de la iniciativa **E1-L2-7000/Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva** de la Dirección de Economía Digital, así:

E1-L2-7000/Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva

Proyecto	Valor actual	Valor total a reducir	Valor total a adicionar	Valor Final del proyecto
1. Crea Digital - (Conpes 4090)	$ 2.266.111.000	0	0	$ 2.266.111.000
2. Colombia 5.0 - (Conpes 4090)	$ 13.343.363.095	0	0	$ 13.343.363.095
3. Emprendimiento Digital - (Conpes 4011- 4129)	$ 4.834.600.000	0	0	$ 4.834.600.000
4. Tu Negocio en Línea - (Conpes 4129)	$ 16.825.449.638	0	$ 6.000.000.000	$ 22.825.449.638
5. AgroTech	$ 11.000.000.000	0	0	$ 11.000.000.000
6. Conecta Caribe	$ 0	0	0	$ 0
7. Artesan IA	$ 6.000.000.000	$ 6.000.000.000	0	$ 0
TOTAL	**$ 54.269.523.733**	**0**	**0**	**$ 54.269.523.733**

La eliminación de este proyecto Artesan IA se dio debido a que no fueron priorizados ni los indicadores ni las actividades en la presente vigencia por la alta dirección. Asimismo, se adiciona a este proyecto de Tu negocio en Línea, toda vez que el programa alcanzó un nivel de demanda sin precedentes, de 36.186 postulados frente a los 9.503 cupos originalmente pactados.

Comentado [GI7]: En la presente descripción se recomienda considerar la observación formulada por el doctor Óscar durante dicha sesión, en relación con la necesidad de incorporar una justificación o explicación distinta que trascienda la mención de un asunto de priorización. Lo anterior, teniendo en cuenta otros factores de carácter estratégico, y precisando que ello no generará afectación alguna ni contravendrá los principios de planeación establecidos.

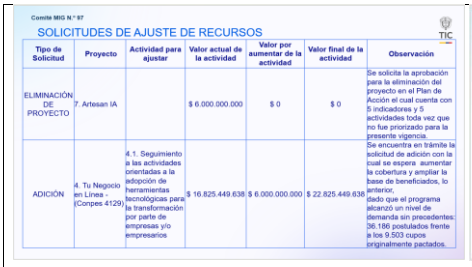

Comité MIG N.° 97

SOLICITUDES DE AJUSTE DE RECURSOS

Tipo de Solicitud	Proyecto	Actividad para ajustar	Valor actual de la actividad	Valor por aumentar de la actividad	Valor final de la actividad	Observación
ELIMINACIÓN DE PROYECTO	7. Artesan IA		$ 6.000.000.000	$ 0	$ 0	Se solicita la aprobación para la eliminación del proyecto en el Plan de Acción el cual cuenta con 5 indicadores y 5 actividades toda vez que no fue priorizado para la presente vigencia.
ADICIÓN	4. Tu Negocio en Línea - (Conpes 4129)	4.1. Seguimiento a las actividades orientadas a la adopción de herramientas tecnológicas para la transformación por parte de empresas y/o empresarios	$ 16.825.449.638	$ 6.000.000.000	$ 22.825.449.638	Se encuentra en trámite la solicitud de adición con la cual se espera aumentar la cobertura y ampliar la base de beneficiados, lo anterior, dado que el programa alcanzó un nivel de demanda sin precedentes: 36.186 postulados frente a los 9.503 cupos originalmente pactados.

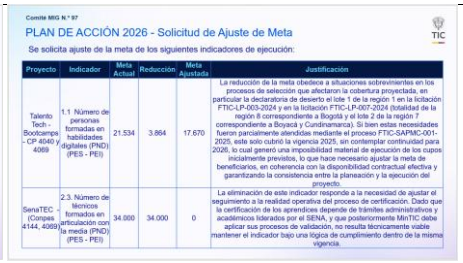

Comité MIG N.° 97

PLAN DE ACCIÓN 2026 - Solicitud de Ajuste de Meta

Se solicita ajuste de la meta de los siguientes indicadores de ejecución:

Proyecto	Indicador	Meta Actual	Reducción	Meta Ajustada	Justificación
Talento Tech - Bootcamps - CP 4040 y 4069	1.1. Número de personas formadas en habilidades digitales (PND) (PES - PEI)	21.534	3.864	17.670	La reducción de la meta obedece a situaciones sobrevinientes en los procesos de selección que afectaron la cobertura proyectada, en particular la declaratoria de desierto el ítem 1 de la región 1 en la licitación FTIC-LP-003-2024 y en la licitación FTIC-LP-007-2024 (totalidad de la región 8 correspondiente a Bogotá y el ítem 2 de la región 7 correspondiente a Boyacá y Cundinamarca). Si bien estas necesidades fueron parcialmente atendidas mediante el proceso FTIC-SAPMC-001-2025, este solo cubrió la vigencia 2025, sin contemplar continuidad para 2026, lo cual generó una imposibilidad material de ejecución de los cupos inicialmente previstos, lo que hace necesario ajustar la meta de beneficiarios, en coherencia con la disponibilidad contractual efectiva y garantizando la consistencia entre la planeación y la ejecución del proyecto.
SenaTEC - (Conpes 4144, 4069)	2.3. Número de técnicos formados en articulación con la media (PND) (PES - PEI)	34.000	34.000	0	La eliminación de este indicador responde a la necesidad de ajustar el seguimiento a la realidad operativa del proceso de certificación. Dado que la certificación de los aprendices depende de trámites administrativos y académicos liderados por el SENA, y que posteriormente MinTIC debe aplicar sus procesos de validación, no resulta técnicamente viable mantener el indicador bajo una lógica de cumplimiento dentro de la misma vigencia.

Para los proyectos TalentoTech Bootcamps se cuenta con un indicador de número de persona formada en habilidades digitales, donde están solicitando reducir la meta de 21.534 a 17.670. Esto se debe a que los procesos de selección fueron afectados, fue afectada la cobertura proyectada, particularmente, se declararon desiertos la licitación 03 de 2024 y la licitación 07 de 2024, lo que hace necesario ajustar la meta de los beneficiarios en coherencia con la disponibilidad contractual efectiva.

Para el proyecto SenaTec se contaba con un indicador de número de técnicos formados en articulación con la media, donde tenían una meta de 34.000. Están proponiendo eliminar este indicador para ajustar un poco más a la realidad operativa del proceso de certificación; esto fue una de las observaciones de la Oficina de Control Interno, junto con el siguiente indicador, que es el mismo, solo que con el rezago de 2025.

Lo que sustenta la Dirección de Economía es que todo el proceso de certificación es liderado por el SENA y posteriormente el Ministerio debe aplicar unos procesos de validación, lo cual no resulta técnicamente viable mantener el indicador bajo una lógica de cumplimiento dentro de la misma vigencia, ya que no se quiere tener únicamente el número de técnicos formados, sino el paso posterior o final, que es la certificación como tal.

Dentro de las observaciones que hace la oficina de control interno, el área hace toda la sustentación de porqué es necesario contar con la certificación final. Lo que se menciona, es que no es viable medir de manera independiente la formación si su correspondiente certificado, dado que el modelo es seguimiento, reporte y validación del proyecto el cual se fundamenta en la trazabilidad de beneficiarios efectivamente certificados; es decir que, todo esto va a permitir verificar el cumplimiento de los resultados del aprendizaje, validar requisitos académicos y administrativos y registrar novedades incluyendo la deserción y emitir la certificación oficial del aprendizaje.

Esta es la justificación de porqué se elimina este indicador para esta vigencia, ya que está enfocado en formaciones y lo que se requiere medir es la certificación.

Lo mismo pasa con el siguiente indicador el cual es un rezago de 2025, donde disminuyen la meta de 34.000 a 22.649 debido a la misma justificación, ya que obedece a los tiempos requeridos para la culminación de los procesos administrativos asociados a la certificación y el reporte final refleja únicamente los beneficiarios efectivamente certificados.

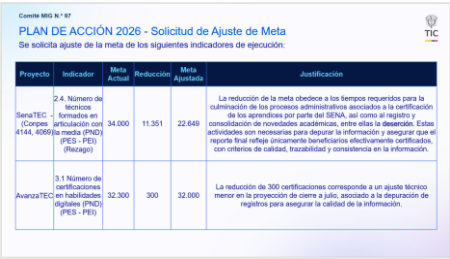
Comité MIG N.° 97

PLAN DE ACCIÓN 2026 - Solicitud de Ajuste de Meta

Se solicita ajuste de la meta de los siguientes indicadores de ejecución:

Proyecto	Indicador	Meta Actual	Reducción	Meta Ajustada	Justificación
SenaTEC - (Conpes 4144, 4069)	2.4. Número de técnicos formados en articulación con la media (PND) (PES - PEI) (Rezago)	34.000	11.351	22.649	La reducción de la meta obedece a los tiempos requeridos para la culminación de los procesos administrativos asociados a la certificación de los aprendices por parte del SENA, así como al registro y consolidación de novedades académicas, entre ellas la deserción. Estas actividades son necesarias para depurar la información y asegurar que el reporte final refleje únicamente beneficiarios efectivamente certificados, con criterios de calidad, trazabilidad y consistencia en la información.
AvanzaTEC	3.1 Número de certificaciones en habilidades digitales (PND) (PES - PEI)	32.300	300	32.000	La reducción de 300 certificaciones corresponde a un ajuste técnico menor en la proyección de cierre a julio, asociado a la depuración de registros para asegurar la calidad de la información.

Por último, el proyecto Avanza Tech, tenía un indicador de número de certificaciones en habilidades digitales: para este solicitan reducir la meta de 32.300 a 32.000 toda vez que este ajuste corresponde a un ajuste técnico menor de la proyección del cierre de Julio asociado a la depuración de registros para asegurar la calidad de la información.

Nota 1: Se recibieron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno; estas fueron atendidas y las respuestas fueron socializadas en la reunión de Comité MIG.

Nota 2: En la reunión, no se presentaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno ni por los miembros del Comité.

Nota 3: Se procedió a la votación del tema. Los siguientes miembros aprobaron los puntos presentados:

1) Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Aprobó
2) Secretaría General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Aprobó
3) Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Aprobó
4) Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Aprobó
5) Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Aprobó
6) Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Aprobó
7) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Aprobó
8) Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Aprobó
9) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Aprobó
10) Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Aprobó
11) Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Aprobó

Decisión: Una vez verificada y analizada la pertinencia del tema descrito anteriormente, todos los miembros del Comité se dan por enterados y queda aprobado con 11 votos.

Tema 6: Solicitud modificación iniciativa 2026_E1-L2-6000 Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional: a cargo de GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Se presenta la solicitud de la modificación a la iniciativa de Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional del Grupo Interno de Trabajo Fortalecimiento al sistema de medios públicos:

solicitan, que en el proyecto Conecta país de la belleza, se elimine el indicador de nivel de madurez digital adoptado de los comerciantes, debido a que no evidencia directamente el desarrollo digital promovido ni se ajusta a las metas planteadas y se propone incorporar 2 nuevos indicadores, 1) número de talleres formativos que contribuyan al cierre de la brecha digital en los territorios con meta 5 y 2) número de contenidos para el fortalecimiento de la cultura territorial con meta 110.

Este también fue uno de los puntos observados por la Oficina de Control Interno, donde preguntan por qué solicitan cambiar un indicador de impacto por 2 indicadores de cumplimiento de actividades, ya que se quedaría sin medir el impacto resultado final de las acciones emprendidas en términos de resultado.

Ante esto, el GIT sustenta este reemplazo debido a que el indicador de la madurez digital de los comerciantes responde a un indicador que presenta una baja trazabilidad frente a las acciones implementadas, ya que los cambios en la madurez digital no pueden estar influenciados por múltiples factores externos al proyecto, lo que dificulta atribuir de forma directa los resultados a las intervenciones realizadas en el territorio; así mismo, afirman que este indicador no garantizó una medición precisa del aporte al proyecto ni facilitó la toma de decisiones durante su ejecución.



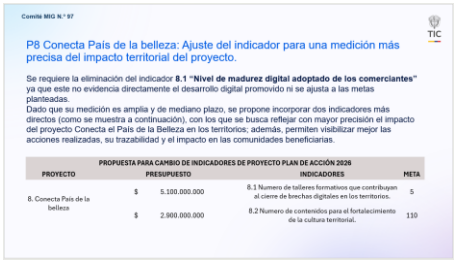

Nota 1: Se recibieron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno; estas fueron atendidas y las respuestas fueron socializadas en la reunión de Comité MIG.

Nota 2: En la reunión, no se presentaron observaciones por parte de la Oficina de Control Interno ni por los miembros del Comité.

Nota 3: Se procedió a la votación del tema. Los siguientes miembros aprobaron los puntos presentados:

1) Delegado Ministra MinTIC - Daniel Rojas Vargas: Aprobó
2) Secretaría General - Olga Isabel Buelvas Dickson: Aprobó
3) Delegada viceministra de Conectividad - Andrea Milena González Charria: Aprobó
4) Delegada viceministro de Transformación Digital – Diana Marcela Triana Sánchez: Aprobó
5) Directora Jurídica - Ruby Ramírez Medina: Aprobó
6) Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo - Gina del Rosario Núñez: Aprobó
7) Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información - Andrés Díaz Molina: Aprobó
8) Jefe de la Oficina Asesora de Prensa – Lorena Fortich Tulena: Aprobó
9) Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales - Carlos Andrés Garzón Ramírez (E): Aprobó

10) Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC – Anderson Raúl Marino Nino: Aprobó
11) Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información - Angela Janeth Cortés Hernández: Aprobó

Decisión: Una vez verificada y analizada la pertinencia del tema descrito anteriormente, todos los miembros del Comité se dan por enterados y queda aprobado con 11 votos.

➢ **Temas de Conocimiento:**

Tema 1: Lineamientos de Análisis de Privacidad: a cargo del GIT de Seguridad y Privacidad de la Información

Se socializa la expedición de los lineamientos de análisis de impacto de privacidad que buscan mitigar posibles riesgos que se presenten en entrenamiento de datos personales en bases de datos que entrarían en un alto riesgo. La entidad no contaba con un análisis de factor de privacidad, porque las bases de datos eran de bajos riesgos. Sin embargo, en ocasión de las novedades en materia de inteligencia artificial y las recientes circulares de la Superintendencia Industria y Comercio, se abre una brecha en el sentido de mitigar posibles impactos a derechos fundamentales. Del mismo modo, los lineamientos de análisis de Privacidad buscan establecer un procedimiento que permita, entre el oficial de datos personales, el oficial de seguridad y Privacidad de la Información, la oficina de TI y los equipos que están desarrollando proyectos basados en inteligencia artificial o herramientas automatizadas, poder identificar, evaluar, gestionar y mitigar de una manera proactiva esos riesgos del tratamiento que se puedan presentar.





Hay un marco legal definido, pero a nivel de cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada que es auditado por la Superintendencia de Industria y Comercio como autora de datos personales, se busca tener evidencias del cumplimiento del principio y de la atención a esas circulares de impacto de privacidad como también del uso de la inteligencia artificial.

Este va a ser un alcance directo al Programa Integral de Datos Personales y también al Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, y por ello se realizará la publicación en los próximos días o semanas de lineamiento formalizado en CIMIT para poder tener, no solamente los lineamientos claros, sino algún instrumento que nos permita evidenciar y formalizar esto en un expediente.

Tema 2: Revisión/Actualización de las Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información: a cargo del GIT de Seguridad y Privacidad de la Información

Desde el Grupo Interno de Trabajo de Seguridad y Privacidad de la Información se efectuó la revisión de las políticas de seguridad y privacidad de la información y de la política de tratamiento de datos personales, encontrando que dada la actualización que se realizó en el año 2024, se requería actualizar de nuevo.

Un cambio o inclusión de nuevos artículos teniendo en cuenta que ya se atendió a la transición de la norma ISO 27001 que cambió del año 2013 al 2022 y que fue objeto de auditoría para la vigencia 2024 y 2025. En esta medida la política de seguridad y privacidad de la Información no se actualiza, no es necesario hacer cambios.





La mejora continua se incorpora en el manual de acuerdo con los puntos que ya fueron aprobados. Y en cuanto a la política de tratamiento de datos personales, se identificó que no ha habido avances en el proyecto de reforma de la ley 1581 del 2012 en régimen general de datos personales, de manera que no hay novedades regulatorias que incorporar en la política de datos personales.

Tema 3: Informe de Resultados: Evaluación del Desempeño Laboral (EDL). Periodo 2025 - 2026: a cargo de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano

Se da respuesta a las observaciones recibidas por parte de Control Interno frente a la evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión de la entidad, se da la aclaración frente a los niveles de calificación o de categoría, finalmente que se califican en una categoría inferior: suficiente, deficiente o insatisfactoria para los empleados de carrera, los de libre nombramiento deficiente. Finalmente se tuvo una calificación no satisfactoria relacionada con carrera administrativa, en el cual se adelantó el trámite correspondiente conforme al decreto 760.

El trámite correspondiente, era realizar la declaración de insubsistencia del cargo por calificación no satisfactoria; eso fueron como las observaciones que se presenta, las respuestas a las observaciones que se presentaron conforme a lo que requirió control interno.



De los 259 empleados, solo uno fue no satisfactorio, en el cual se realizó el trámite administrativo conforme al CPACA y al decreto 760. Frente a los acuerdos de gestión, se aclara que los valores corresponden a los gerentes públicos que se retiraron durante el primer semestre previo al 31 de diciembre, es decir, cierre de la vigencia del 2025. Por lo tanto, el gerente público y la dependencia obtuvieron una calificación parcial y proporcional al tiempo de vinculación que se encontraban allí. Entonces, esa variación no permite obtener una calificación superior, teniendo presente el porcentaje de ejecución que se había proyectado para el segundo semestre.

Tema 4: Seguimiento a la Gestión de Riesgos: a cargo de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano



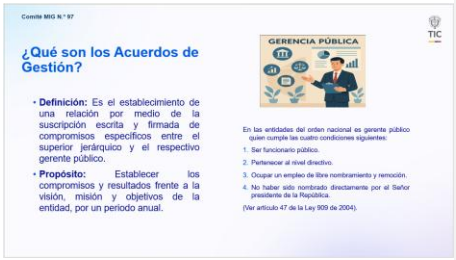

Se menciona que, los acuerdos de gestión son la herramienta de gestión que maneja la Función Pública para medir las metas institucionales. El propósito es establecer unos compromisos y poder evaluar esos resultados frente a la misión y visión institucional. La diferencia entre evaluación del desempeño laboral y acuerdos de gestión es que esta recae sobre los cargos de nivel directivo.

La metodología de Función Pública se aplica basada en unos criterios: desempeño sobresaliente, satisfactorio, suficiente y deficiente: para el nivel sobresaliente están entre 96 a 100, los del desempeño satisfactorio son del 85 al 95, lo del desempeño suficiente están del 76 al 84 y pues lo que es igual o inferior al 75 es el desempeño deficiente.





La norma hace una aclaración sobre que hay algunos cargos que no suscriben acuerdos de gestión por el compromiso político y frente a las políticas públicas; por los cargos del nivel directivo de tomas de decisiones que se encuentran son: el ministro y las áreas que están adscritas al despacho del ministro.

Y las dependencias que no concertaron porque permanecieron en encargo durante la vigencia del 2025 fueron estas 3: Oficina Internacional, Subdirección de radio y la Dirección de Economía Digital. En este caso lo que se hace es concertar sobre el cargo del cual es titular y no sobre el encargo.



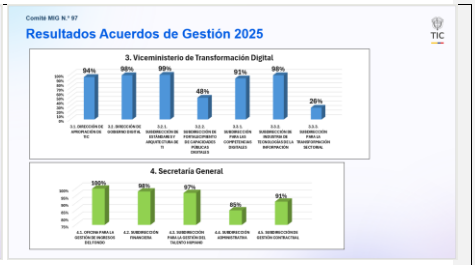

El resultado de los acuerdos de gestión 2025, en la cual se realizaron los acompañamientos en la etapa de formalización, suscripción, seguimiento, cierres de acuerdos de gestión.; se les hizo capacitación a los gerentes públicos también.

En cuanto a porcentajes, la mayoría se encuentran en el nivel satisfactorio, lo que evidencia para la entidad un nivel de cumplimiento con la misión y la visión institucional frente a los objetivos misionales, lo que hace evidente la importante la retroalimentación.

Una retroalimentación basada en esos compromisos y frente al modelo integrado de planeación y gestión, frente a los compromisos concertados con cada jefe de área.

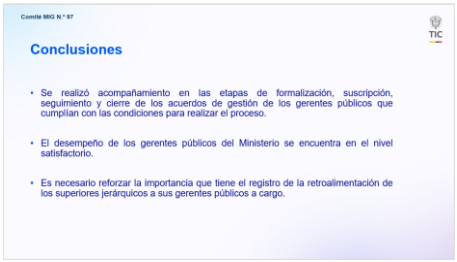

En este momento estamos en un porcentaje de cumplimiento satisfactorio.

Tema 5: Seguimiento a la Gestión de Riesgos: a cargo del GIT Transformación Organizacional

Se socializa el resultado del informe del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, el componente de evaluación de riesgos, el resultado del segundo semestre del 2025, en el cual se mantiene la misma calificación del 97%, esta vez con otra observación: el informe menciona que se adelanta la actualización de perfil de riesgos de gestión, corrupción, fiscales, de seguridad, privacidad de la información e interrupción, contemplando los lineamientos de la última versión de la guía del DAFP.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"





Para el año anterior se utilizó la versión 6 vigente en ese momento, donde se mantuvo la administración de riesgos en general con un alcance del 100% de los procesos de la entidad. Se encuentra una debilidad que genera una observación referente a la presentación de la gestión de riesgos de proyectos e iniciativas a la línea estratégica, que faltó realizar en el segundo semestre del año 2025, por lo cual se realiza la propuesta de aceptar la recomendación de no incluir como una actividad en el plan FOGEDI, sino entregar las evidencias de la evaluación al CICI, correspondientes al primer semestre del 2026.

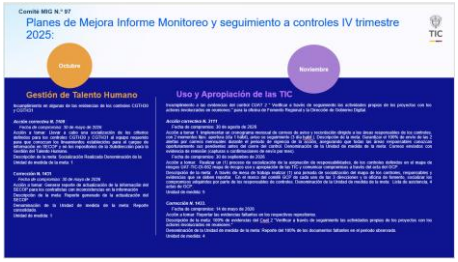

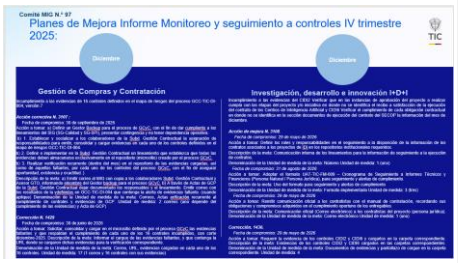

También se presenta el compromiso establecido en el comité anterior, relacionado con los planes de mejora resultantes del monitoreo y seguimiento a controles del cuarto trimestre del 2025, tanto los solicitados por eventos materializados, sino todos los reportados en el informe de monitoreo y seguimiento a controles. En el mes de octubre, el proceso de gestión de talento humano por incumplimiento de algunas evidencias de los controles 30 y 31 presentó la acción correctiva 3109 con una fecha de cumplimiento del 30 de mayo, donde propone llevar a cabo una socialización de los criterios definidos para los controles 30 y 31 al equipo requerido, para que se conozcan todos los lineamientos establecidos en el cargue de información SECOP y en los repositorios establecidos por el proceso para su cumplimiento. Asimismo, la acción correctiva 1431 con fecha de cumplimiento 30 de mayo, donde la intención es actualizar la información faltante y completar lo que se requería completar de inconsistencia.

Para los meses de octubre y noviembre está el proceso de Uso y Apropiación: este tenía un incumplimiento de evidencias del control dos, que era "Verificar a través del seguimiento de las actividades propias de los proyectos con los actores involucrados en reuniones", donde el impase ocurrió para la Oficina de Fomento Regional y para la Dirección de Gobierno Digital. Estas dependencias presentan la acción correctiva 3111 con dos actividades: 1) para cumplir al 30 de agosto, que es implementar un cronograma mensual de correos de aviso y recordatorio dirigido a las áreas responsables de los controles con dos momentos, uno de apertura el primer día hábil y otro de seguimiento el tercer día hábil; 2) otra actividad para cumplir el 30 de septiembre que es realizar una

socialización de asignación de responsables de los controles definidos en el mapa de riesgos de este proceso y comunicar estos compromisos en un acta de GCP, adicional también generan la corrección número 1433, en la cual, se propone reportar todas las evidencias faltantes y en los respectivos repositorios.





También en el mes de noviembre, que era uno de los puntos de compromiso, estaba el Proceso de Gestión de Compras y Contratación, lo cual presentó un incumplimiento de la presentación de las evidencias del mes de diciembre de 16 controles. Este proceso presenta una acción correctiva con dos actividades y de la segunda actividad, otras sub-actividades con fecha de cumplimiento el 30 de septiembre. Este plan de mejora se ve procedente en cuanto a la participación del líder junto con todo su equipo de trabajo y donde se espera socializar el mapa de riesgos y que se logre mitigar esta situación.

Asimismo, crean la corrección número 1429 con compromiso 30 de junio, donde se espera solicitar, consolidar y cargar aquellas evidencias faltantes y respaldar el cumplimiento de cada uno de los 16 controles incluidos: primero con corte a diciembre 2025 y los subsiguientes.

También en el mes de diciembre presentó un incumplimiento al proceso de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) en el control dos, que es "Verificar que las instancias de aprobación del proyecto a realizar cumpla con las etapas del proyecto o iniciativa en donde no se identifique el recibo de satisfacción de la ejecución de los contratos", esto se presentó para el Centro de Inteligencia Artificial y el control seis que es "Verificar el cumplimiento de cada obligación contractual" en donde no se identifica en la sección de documentos de ejecución el contrato del SECOP de información del mes de diciembre. Ellos crean la acción correctiva con tres actividades.

Crean también la corrección 1430 con fecha de compromiso 29 de mayo, cuya misión es requerir las evidencias faltantes y cargarlas en la carpeta correspondiente.

Para el mes de diciembre también se presenta el plan de mejora del proceso de Seguimiento de Evaluación de Políticas por el incumplimiento de las evidencias del control seis "Revisar que los resultados del seguimiento de la evaluación cumplan con el diseño establecido" en donde queda pendiente para la evaluación de la política de gobierno digital la autorización para la publicación por parte del Viceministerio de Transformación Digital; falta presentar la autorización para publicación por parte del Viceministerio de Transformación Digital y el control 11, que es "Verificar el cumplimiento de las actividades del prestador de servicios, persona jurídica, seguimiento a los compromisos establecidos", en donde se encuentra pendiente evidencias del pago 2 del contrato 1757 del 2025. A eso ellos presentan una acción correctiva con dos actividades 1) en la primera fecha compromiso 29 de mayo con la primera actividad, que es definir roles y responsabilidades en el seguimiento de la disposición de información de los proyectos o políticas asociados al proceso en los repositorios institucionales requeridos y 2) la segunda actividad, que es crear mecanismos de alertas internas en el área para pagos pendientes de soportes

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

o documentación incompleta, según sea el caso, con fecha de cumplimiento 31 de agosto. También crean la acción correctiva con fecha 29 de mayo, que es requerir las evidencias faltantes a los controles once y seis cargados en la carpeta correspondiente.

Asimismo, se presenta el compromiso del Proceso de Gestión de Industria de Comunicaciones, una acción de mejora por el inconveniente que tuvo el plan de acción al cierre del cuarto trimestre del 2025, en donde se tenía una iniciativa con el nivel de incumplimiento por debajo del 75% que correspondía a la Dirección de Industria y a la iniciativa de Fortalecimiento de la Radio Pública Nacional: en respuesta a esto se crea la acción de mejora número 3112 la cual tiene como fecha de compromiso el 31 de julio del 2026.

Tema 6: Resultados Encuesta de Satisfacción 2025: a cargo del GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental





Se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción 2025: se realiza la socialización de la Ficha Técnica del Estudio. Se realizaron 2.377 encuestas que dio la muestra.









El resultado total de Satisfacción con los servicios prestados por el Ministerio estuvo en un valor de 4,3 para el 2025. Para la pregunta de Satisfacción General con los servicios brindados por el Ministerio, se obtuvo un resultado para el 2025 de 52% en Muy satisfecho frente a un 63% en 2024, y en la medición de Satisfecho, aumentó en 2025 frente al 2024.

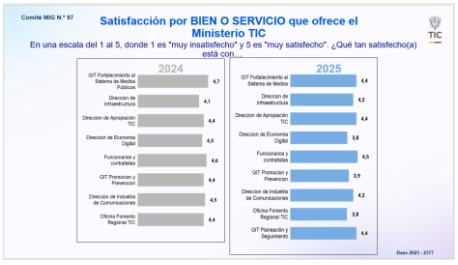

Los resultados 2025 de Satisfacción por Bien o Servicio que ofrece el ministerio, se mantuvieron muy similares a los obtenidos en 2024, con 3 dependencias por debajo de 4,0: Dirección de Economía Digital (3,8), GIT Promoción y Prevención (3,9) y Oficina de Fomento Regional (3,8).

Tema 7: Informe consolidado PQRSD: a cargo del GIT de Grupos de Interés y Gestión Documental



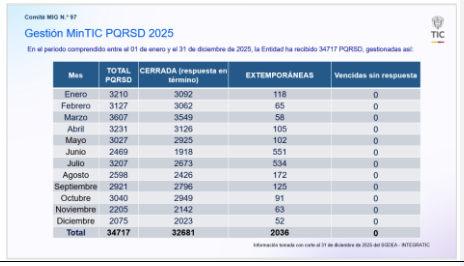

Mes	TOTAL PQRSD	CERRADA (respuesta en término)	EXTEMPORÁNEAS	Vencidas sin respuesta
Enero	3210	3092	118	0
Febrero	3127	3062	65	0
Marzo	3607	3549	58	0
Abril	3231	3126	105	0
Mayo	3027	2925	102	0
Junio	2469	1918	551	0
Julio	3207	2673	534	0
Agosto	2598	2426	172	0
Septiembre	2921	2796	125	0
Octubre	3040	2949	91	0
Noviembre	2205	2142	63	0
Diciembre	2075	2023	52	0
Total	34717	32681	2036	0

Sobre el Informe Final de la gestión de PQRSD del 2025, se terminó la vigencia con 34.717 PQRSD recibidas: de ese total, 32.681 están cerradas y se dieron en términos y, 2.036 se respondieron de manera extemporánea: estos datos con corte al 31 de diciembre de 2025.





En la vigencia 2025, más del 50% de las solicitudes que llegaron al ministerio se recibieron a través de correo electrónico: un 54% que corresponde a 18.811; en segundo lugar, a través del formulario que se encuentra en la página web el enlace de PQRSD con un 43% que corresponden a 14.835 y de manera presencial un 3% que equivale a 1.071 en todo el año.

Se presentó también el detalle de cuántas peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias se recibieron durante el año y cómo se recibieron: cuáles se respondieron en términos vencidas, cuántas corresponden y cuál fue el promedio de días hábiles por la respuesta.





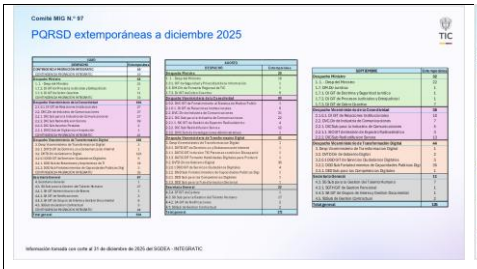

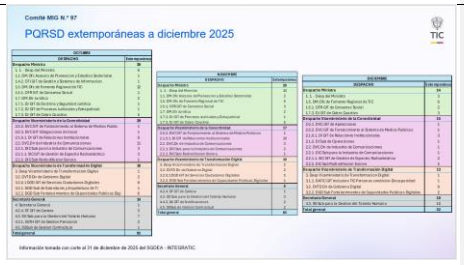

También se presentó el resultado por mes de la vigencia 2025.

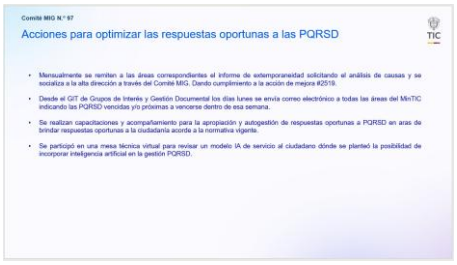

Finalmente se presentaron las acciones para optimizar las respuestas oportunas a las PQRSD, enfocadas en capacitaciones, envío de correos electrónicos indicando las PQRSD vencidas.

<u>Tema 8: Ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2026:</u> a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Se presenta el presupuesto de inversión FUTIC del 2026 y el presupuesto total MinTIC / FUTIC 2026.





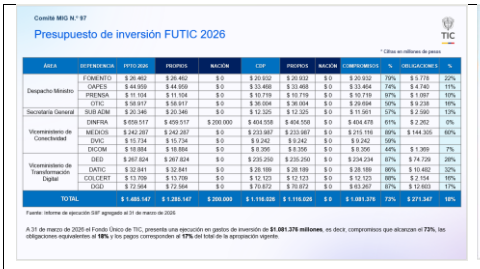

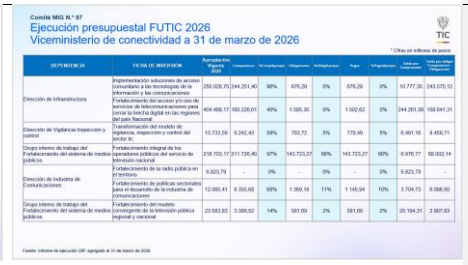

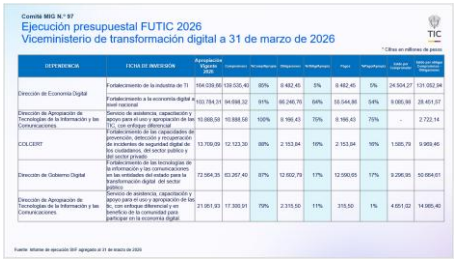



Se presentan los recursos comprometidos 73% del presupuesto) y obligados (18%) por la entidad y se presenta lo comprometido, obligado y pagado por cada ficha de inversión por dependencia.

Tema 9: Seguimiento Vigencias Futuras Inversión: Corte marzo 2026: a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales



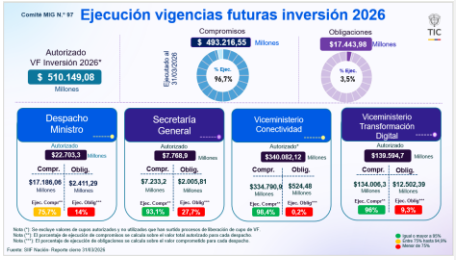

Se presentaron los porcentajes de la ejecución cona corte del 31 de marzo para el seguimiento a vigencias futuras, también con corte a marzo de 2026. Se tiene un valor autorizado de vigencias futuras de inversión de 510.149 millones, de los cuales se ha ejecutado el 96,7% en compromisos y obligado el 3,5%.





De los cuatro despachos, el despacho de la Ministra ha comprometido el 75,7% y obligado el 14%, del despacho de la Secretaría General se ha comprometido el 93,1% y obligado al 27,7%.

Del Viceministerio de Conectividad se ha comprometido el 98,4% y obligado al 0,2% y del Viceministerio de Transformación Digital se ha comprometido el 96% y obligado al 9,3%. Del despacho de la Ministra, se debería ir en obligaciones al 36% y va en 14,6%. Esto debido a unos contratos específicos donde el flujo de pago se encuentra por debajo de la programación prevista para el cierre del periodo.

Una de las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, sugería requerir los compromisos con los contratos señalados en color rojo, que como se explica en la presentación, se encuentran por debajo de la programación, afectando la base de la ejecución de las obligaciones que se encuentran en rezago. Se explica que, desde la Oficina de Planeación, se hace el seguimiento donde se le envían correos a las diferentes áreas detallando el compromiso y la obligación de acuerdo con la programación establecida y cuáles van a ser esas acciones que van a tomar frente a esos contratos que se encuentran por debajo, o cuál es la justificación del por qué. Lo que han mencionado, se debe a que, a manera general se están presentando estos rezagos por pagos rezagados de reservas presupuestales de 2025, programación de pack y retrasos en el cronograma, ejecución de contratos, reprogramación del cronograma, así como demoras en las entregas de productos por parte de los contratistas que retrasan el proceso de entrega de las cuentas de cobro.



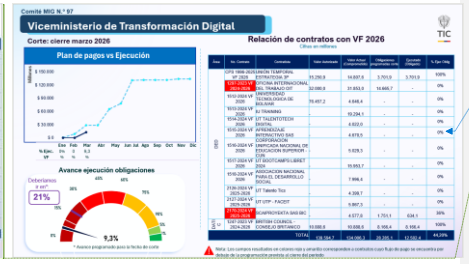

Comentado [GL8]: Centrar imagenes

Con formato: Centrado

Desde Secretaría General, deberían ir en el 40% en las obligaciones: va en el 27,7% también por unos contratos específicos. Desde el Viceministerio de Conectividad deberían ir en el 1% obligado, va en el 0,2% también por cuatro contratos específicos~~amente~~ que se encuentran por debajo de lo programado y, desde el Viceministerio de Transformación Digital deberíamos ir en el 21% obligados de estas vigencias futuras y va al 9,3%. También se debe a 2 contratos ~~en~~ específicos que se encuentran por debajo de la programación prevista para el cierre del trimestre a corte de marzo.



De manera general, la ejecución de vigencias futuras de inversión para 2026, de acuerdo con el plan de pagos programados, va al 3,5% de las obligaciones a Corte 31 de marzo 2026.

NOTA FINAL: No se presentaron recomendaciones, comentarios, sugerencias o intervenciones adicionales, por lo que se da por terminado el Comité MG No. 97.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN A EJECUTAR	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN**
NA	NA	NA

TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Carlos Andrés Garzón Ramírez	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (E)	
Andrea Milena González Charria	Delegada Viceministra de Conectividad	(Firmado Electrónicamente)
Diana Marcela Triana Sánchez	Delegada Viceministro de Transformación Digital	(Firmado Electrónicamente)
Daniel Alejandro Rojas Vargas	Delegado de la Ministra	(Firmado Electrónicamente)
Ruby Ruth Ramírez Medina	Directora Jurídica	(Firmado Electrónicamente)
Gina del Rosario Núñez	Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	(Firmado Electrónicamente)
Andrés Díaz Molina	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	(Firmado Electrónicamente)
Lorena Fortich Tulena	Jefe Oficina Asesora de Prensa	(Firmado Electrónicamente)
Anderson Raúl Marino Nino	Jefe Oficina de Fomento Regional de TIC	(Firmado Electrónicamente)
Angela Janeth Cortés Hernández	Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información	(Firmado Electrónicamente)
Juan Diego Toro Bautista	Jefe Oficina Control Interno (con voz y sin voto)	(Firmado Electrónicamente)
Olga Isabel Buelvas Dickson	Secretaria General, quien lo presidirá	(Firmado Electrónicamente)

Anexos:
Presentación en Power Point del Comité MIG No. 97

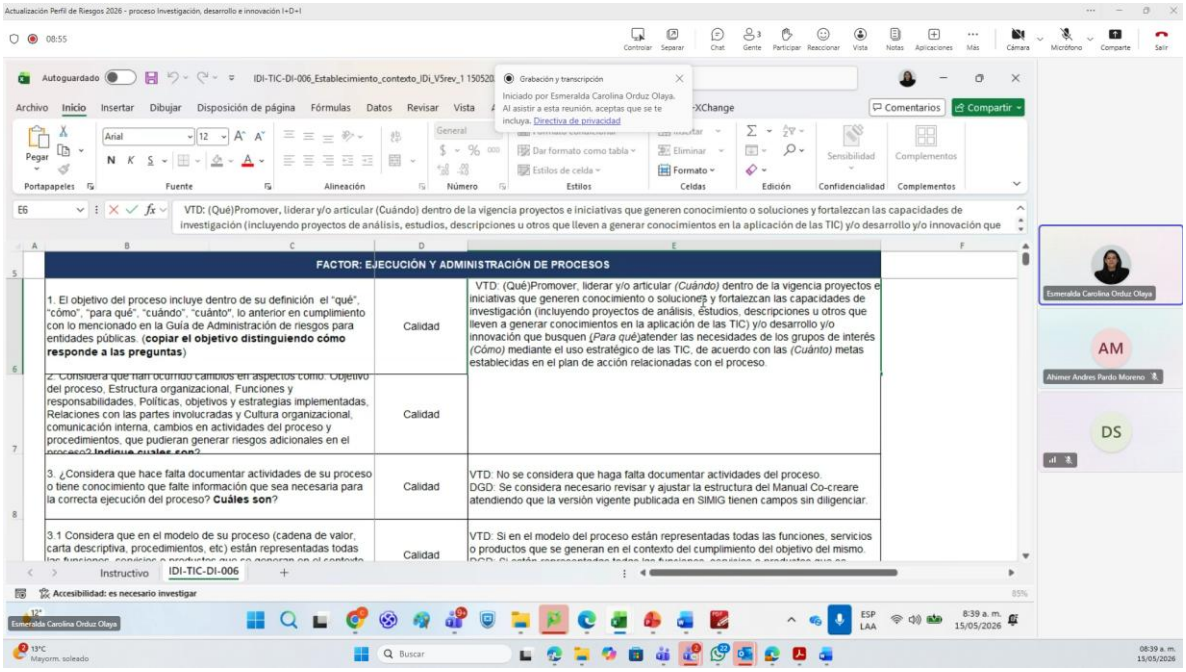
Actualización Perfil de Riesgos 2026 - proceso Investigación, desarrollo e innovación I+D+I
Autoguardado
IDI-TIC-DI-006_Establecimiento_contexto_IDi_V5rev_1 150520
Grabación y transcripción
Iniciado por Esmeralda Carolina Orduz Olaya. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya. Directiva de privacidad
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista
Comentarios
Compartir
E6
VTD: (Qué)Promover, liderar y/o articular (Cuándo) dentro de la vigencia proyectos e iniciativas que generen conocimiento o soluciones y fortalezcan las capacidades de investigación (incluyendo proyectos de análisis, estudios, descripciones u otros que lleven a generar conocimientos en la aplicación de las TIC) y/o desarrollo y/o innovación que
FACTOR: EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS
1. El objetivo del proceso incluye dentro de su definición el "qué", "cómo", "para qué", "cuándo", "cuánto", lo anterior en cumplimiento con lo mencionado en la Guía de Administración de riesgos para entidades públicas. (copiar el objetivo distinguiendo cómo responde a las preguntas)
Calidad
VTD: (Qué)Promover, liderar y/o articular (Cuándo) dentro de la vigencia proyectos e iniciativas que generen conocimiento o soluciones y fortalezcan las capacidades de investigación (incluyendo proyectos de análisis, estudios, descripciones u otros que lleven a generar conocimientos en la aplicación de las TIC) y/o desarrollo y/o innovación que busquen (Para qué)atender las necesidades de los grupos de interés (Cómo) mediante el uso estratégico de las TIC, de acuerdo con las (Cuánto) metas establecidas en el plan de acción relacionadas con el proceso.
2. Considera que han ocurrido cambios en aspectos como: Objetivo del proceso, Estructura organizacional, Funciones y responsabilidades, Políticas, objetivos y estrategias implementadas, Relaciones con las partes involucradas y Cultura organizacional, comunicación interna, cambios en actividades del proceso y procedimientos, que pudieran generar riesgos adicionales en el proceso? Indique cuales son?
Calidad
3. ¿Considera que hace falta documentar actividades de su proceso o tiene conocimiento que falte información que sea necesaria para la correcta ejecución del proceso? Cuáles son?
Calidad
VTD: No se considera que haga falta documentar actividades del proceso.
DGD: Se considera necesario revisar y ajustar la estructura del Manual Co-creare atendiendo que la versión vigente publicada en SIMIG tienen campos sin diligenciar.
3.1 Considera que en el modelo de su proceso (cadena de valor, carta descriptiva, procedimientos, etc) están representadas todas las funciones, servicios o productos que se generan en el contexto
Calidad
VTD: Si en el modelo del proceso están representadas todas las funciones, servicios o productos que se generan en el contexto del cumplimiento del objetivo del mismo.
Instructivo
IDI-TIC-DI-006
Accesibilidad: es necesario investigar
Esmeralda Carolina Orduz Olaya
AM
Ahimer Andres Pardo Moreno
DS
13°C
Mayorm. soleado
Buscar
ESP
LAA
8:39 a. m.
15/05/2026

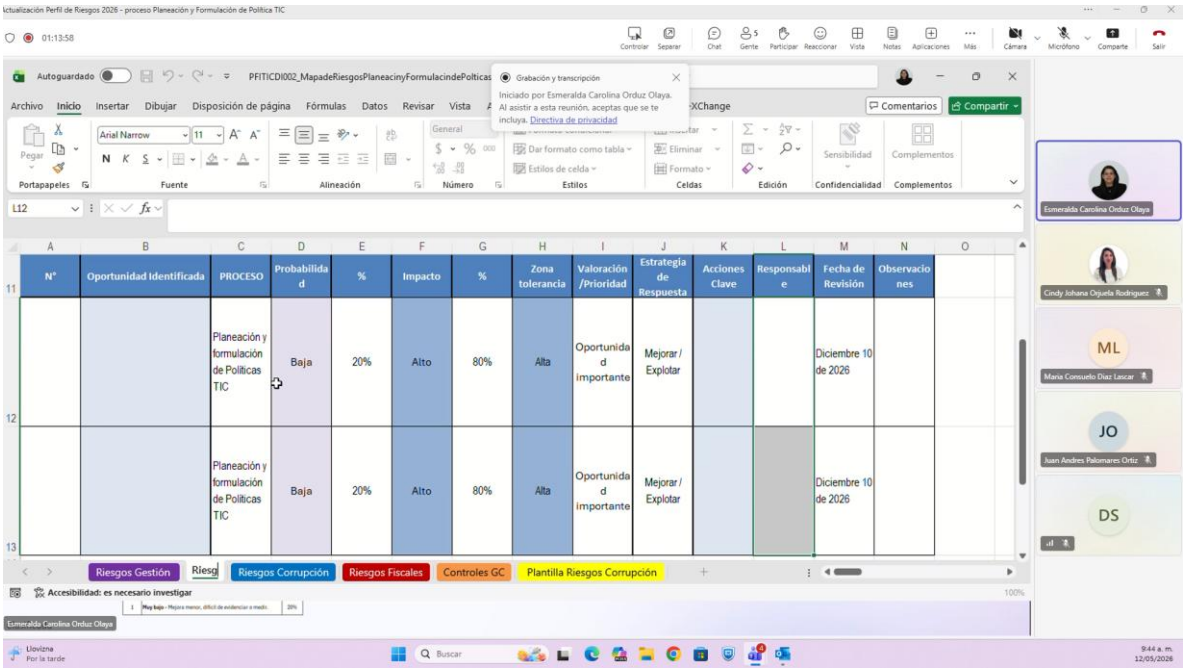

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
11	N°	Oportunidad Identificada	PROCESO	Probabilidad	%	Impacto	%	Zona tolerancia	Valoración /Prioridad	Estrategia de Respuesta	Acciones Clave	Responsable	Fecha de Revisión	Observaciones	
12			Planeación y formulación de Políticas TIC	Baja	20%	Alto	80%	Alta	Oportunidad importante	Mejorar / Explotar			Diciembre 10 de 2026		
13			Planeación y formulación de Políticas TIC	Baja	20%	Alto	80%	Alta	Oportunidad importante	Mejorar / Explotar			Diciembre 10 de 2026		

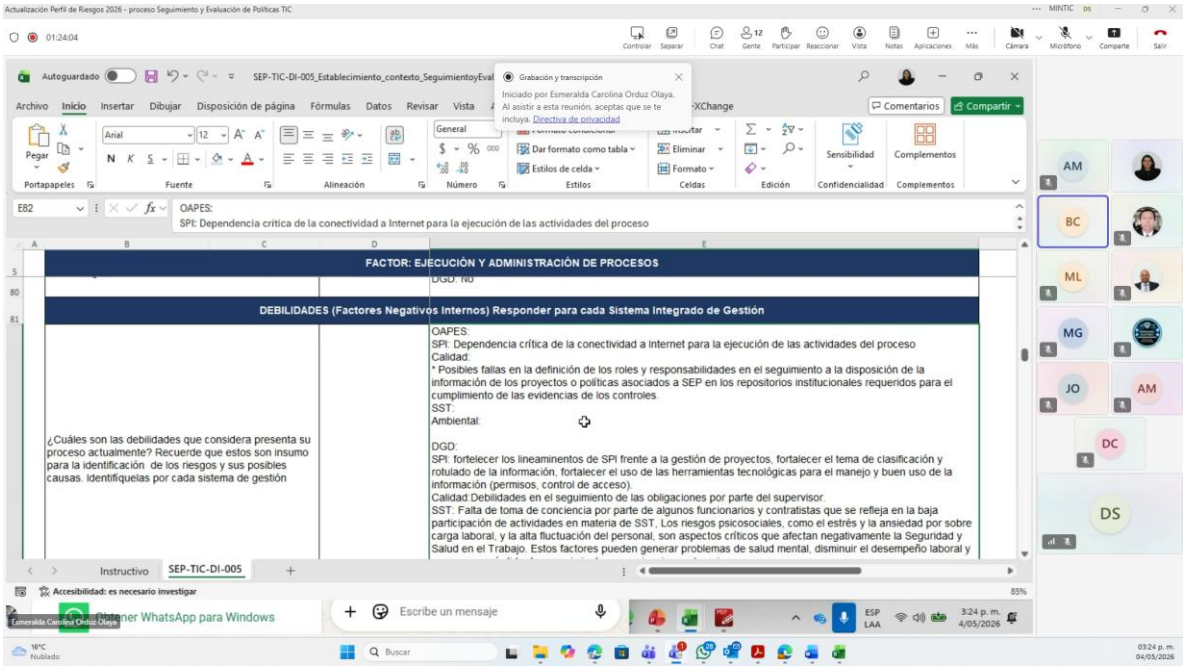
Actualización Perfil de Riesgos 2026 - proceso Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC
01:24:04
SEP-TIC-DI-005_Establecimiento_contexto_SeguimientoyEval
Grabación y transcripción
Iniciado por Esmeralda Carolina Orduz Olaya. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya. Directiva de privacidad
Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista
Comentarios
Compartir
E82
OAPES:
SPI: Dependencia crítica de la conectividad a Internet para la ejecución de las actividades del proceso
FACTOR: EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS
DEBILIDADES (Factores Negativos Internos) Responder para cada Sistema Integrado de Gestión
¿Cuáles son las debilidades que considera presenta su proceso actualmente? Recuerde que estos son insumo para la identificación de los riesgos y sus posibles causas. Identifiquelas por cada sistema de gestión
OAPES:
SPI: Dependencia crítica de la conectividad a Internet para la ejecución de las actividades del proceso
Calidad:
* Posibles fallas en la definición de los roles y responsabilidades en el seguimiento a la disposición de la información de los proyectos o políticas asociados a SEP en los repositorios institucionales requeridos para el cumplimiento de las evidencias de los controles.
SST:
Ambiental:
DGD:
SPI: fortelecer los lineaminentos de SPI frente a la gestión de proyectos, fortalecer el tema de clasificación y rotulado de la información, fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas para el manejo y buen uso de la información (permisos, control de acceso).
Calidad:Debilidades en el seguimiento de las obligaciones por parte del supervisor.
SST: Falta de toma de conciencia por parte de algunos funcionarios y contratistas que se refleja en la baja participación de actividades en materia de SST, Los riesgos psicosociales, como el estrés y la ansiedad por sobre carga laboral, y la alta fluctuación del personal, son aspectos críticos que afectan negativamente la Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos factores pueden generar problemas de salud mental, disminuir el desempeño laboral y
Instructivo
SEP-TIC-DI-005
Accesibilidad: es necesario investigar
85%
Esmeralda Carolina Orduz Olaya
Obtener WhatsApp para Windows
Escribe un mensaje
ESP LAA
3:24 p. m. 4/05/2026
16°C Nublado
Buscar
03:24 p. m. 04/05/2026
AM
BC
ML
MG
JO
AM
DC
DS

AGENDA DE POLÍTICA MINTIC – 2023-2026

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC en cumplimiento de los objetivos misionales establecidos en el artículo 17 de la Ley 1341 de 2009, en particular, de la planeación y formulación de políticas TIC, y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo *Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026*, ha definido el compromiso de formulación de políticas públicas TIC que promuevan la Transformación Digital del País.

Para ello, cuenta con el documento *Agenda de Política 2023-2026* para registrar los compromisos de formulación de políticas públicas que se ejecutarán en el cuatrienio desde dos perspectivas:

1. Agenda de formulación de política pública que lidera el MinTIC y que aplicará los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Gestión – MIG en el proceso de Planeación y Formulación de Política TIC.
2. La participación en ejercicios de formulación de políticas de otras entidades de acuerdo con el alcance normativo otorgado.

De acuerdo con lo anterior y las respuestas al memorando de consulta realizada a las áreas formuladoras de políticas pública en febrero 20 de 2026, se presenta a continuación el compromiso de formulación de política pública que lidera el MinTIC aplicando los lineamientos del proceso de Planeación y Formulación de Políticas TIC, en cuanto a la carta descriptiva y demás documentos del proceso para la vigencia en curso:

Dependencia	Temática de la política	Actividad	% Base 2025	% Esperado de avance 2026	% Acumulado de Avance 2025
Oficina de Fomento Regional de TIC	Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas	Formulación	0%	52%	48%
Oficina de Fomento Regional de TIC	Política Publica de Comunicaciones para las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras	Formulación	0%	69%	31%
Dirección de Industria de Comunicaciones	Política de Espectro 2025-2029	Actualización	0%	66%	34%

Viceministerio de Transformación Digital	Medios alternativos, comunitarios, digitales, virtuales y solidarios (Decreto)	Formulación	Por definir	Por definir	Por definir
Viceministerio de Transformación Digital	Entornos digitales sanos y seguros para niños niñas y adolescentes	Formulación	Por definir	Por definir	Por definir
Viceministerio de Transformación Digital	Misión de Transformación Digital (Decreto)	Formulación	Por definir	Por definir	Por definir

Adicional a los compromisos adquiridos anteriormente, el MinTIC puede participar en la formulación de políticas públicas de otras entidades, en el marco del alcance y competencia misional y normativa establecida, con el propósito de fortalecer la visión de país de que trata el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026*, para el periodo de consulta, las direcciones informaron a los despachos estar participando en la formulación de políticas o CONPES de otras entidades, como se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	POLÍTICA	ENTIDAD FORMULADORA	ROL DE LA DEPENDENCIA
Dirección de Apropiación de TIC	CONPES de Educación Digital	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ministerio de Educación Nacional	En este proceso, se ha contribuido con el reporte de insumos para la construcción del árbol de problemas y la elaboración del diagnóstico, insumos que han sido provistos principalmente por el Ministerio de Educación y el Ministerio TIC, con base en datos y cifras relevantes según sus competencias. Entre los elementos identificados en el árbol de problemas se destacan aspectos como el desarrollo de habilidades digitales en las comunidades educativas (estudiantes, docentes y familias), la infraestructura tecnológica en las sedes educativas, la disponibilidad de talento digital en el mercado laboral, así como la gobernanza y articulación institucional en torno a la educación digital, entre otros factores asociados. Actualmente, el DNP se encuentra en la fase de construcción y validación del árbol de problemas, como paso previo al desarrollo de las mesas de trabajo y demás actividades necesarias para la formulación del CONPES.

Dirección de Apropiación de TIC	CONPES de política pública para la población con discapacidad en el país	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Desde el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Inclusión TIC para personas con discapacidad, se brinda acompañamiento al DNP en la estructuración del nuevo documento CONPES de política pública para la población con discapacidad en el país
Dirección de Economía Digital	CONPES de Educación Digital	Ministerio de Educación Nacional	Elaborar una propuesta de formación por medio de cursos cortos en habilidades digitales básicas que atiendan a la ciudadanía con un enfoque poblacional general y diferencial. Implementar proyectos que promuevan la formación de ciudadanos en habilidades digitales para la formación en temas TIC, que permitan la profesionalización y mejora de las habilidades digitales.
Dirección de Economía Digital	CONPES de Reforma Agraria, Redistribución de Tierras y Aguas para la Producción y el Cuidado de la Vida.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Formulación y asignación de una acción a la cual se le realizaron observaciones en el marco del Plan de Acción y Seguimiento – PAS de dicho CONPES. Se está a la espera de la respuesta del Departamento Nacional de Planeación frente al ajuste respectivo.
Dirección de Economía Digital	Decreto Reglamentario Exención de IVA	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN	Busca excluir del impuesto sobre la venta IVA, los servicios de educación virtual para el desarrollo de contenidos digitales y adquisición de licencias de software para el desarrollo comercial de contenidos digitales. Producto de lo anterior, se han desarrollado las acciones requeridas para la construcción del Acto Administrativo, el cual se encuentra ya en borrador y cuenta con la revisión y aprobación de las dependencias señaladas en el artículo 1.2.4 de la Resolución 1857 de 2023. También fue incluido en la Agenda Regulatoria 2025 y publicado en la página web del MINTIC, en la sección de transparencia y acceso a información pública, desde el 16 de junio hasta el 1 de julio de este año, con el fin de garantizar la participación

			ciudadana en el proceso de producción normativa, en los términos señalados en el artículo 8, numeral 8, de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015. En la actualidad el proyecto de Decreto fue remitido a la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para que esta entidad se pronuncie con la emisión de un concepto sobre el documento, esto teniendo en cuenta que el tema incluye la competencia de la entidad y en consideración al impacto que puede generar la reglamentación ante la recaudación de impuestos a nivel nacional.
Dirección de ~~Gobierno Digital~~Apropiación en TIC	CONPES de Educación Digital	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ministerio de Educación Nacional	Se han acompañado algunas mesas de carácter técnico y se ha revisado la diferente documentación al respecto, como el borrador de documento Conpes, así como el borrador del PAS de dicho proyecto de política pública.
Dirección de Gobierno Digital	CONPES 4144 de 2025 - Política Nacional de IA	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación (Min Ciencias) Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Se están ejecutando varias acciones del CONPES 4144 de 2025 - Política Nacional de IA.
Dirección de Gobierno Digital	Directiva 007 de 2025	Procuraduría General de la Nación Defensoría del Pueblo	Se participará en los talleres y capacitaciones acerca de la implementación de la Directiva Conjunta de Transparencia Algorítmica en el Sector Público - Directiva 007 de 2025, expedida por la Defensoría y la Procuraduría. La participación se realiza en el marco de la misionalidad de la Dirección, sin que implique liderazgo del proceso de formulación.

Revisado y Actualizado: Mayo de 2026

GLORIA PATRICIA PERDOMO RANGEL
Viceministra de Conectividad

GIOVANNY ANDRÉS LÓPEZ CABEZAS
Viceministro de Transformación Digital

Anexo: memorando
CC: No Aplica

Elaboró: María Consuelo Diaz L. Contratista Viceministerio de Conectividad – Juan Andrés Palomares Ortiz – Contratista.
Revisó: Diana Marcela Triana – Contratista Viceministerio de Transformación Digital – Thiago Grijo Dal Toe, Asesor Despacho Viceministerio de Transformación Digital

Subject: Alerta automática para la [Corrección 1430]
Sent: 21/05/2026, 3:27:24 p. m.
From: Notificacion Simig<notificacion.simig@mintic.gov.co>
To: Diana Marcela Triana Sanchez

Email de notificación automática de ISOLUCION

La Tarea Acción a tomar: Requerir la evidencia de los controles CIDI2 y CIDI6 y cargarlos en la carpeta correspondiente. Descripción de la meta: Evidencias de los controles CIDI2 y CIDI6 cargados en las carpetas correspondientes. Denominación de la Unidad de medida de la meta: Documentos de evidencias y pantallazo de cargue en la carpeta correspondiente. Unidad de medida: 4 de la Corrección 1430 Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CIDI2 y ha presentado un avance en su gestión o la fecha de compromiso ha vencido, para consultarlo por favor ingrese al siguiente link Corrección 1430

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Diana Marcela Triana Sanchez

De: Notificacion Simig
Enviado el: martes, 12 de mayo de 2026 04:24 p. m.
Para: Diana Marcela Triana Sanchez
Asunto: Aviso - Aprobación de documento

Email de notificación automática de ISOLUCION

El documento Documento Interno [IDI-TIC-DI-004 Mapa de Riesgos SPI - I+D+I V10] fue aprobado.

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic aquí

Diana Marcela Triana Sanchez

De: Notificacion Simig
Enviado el: martes, 12 de mayo de 2026 04:24 p. m.
Para: Diana Marcela Triana Sanchez
Asunto: Aviso - Aprobación de documento

Email de notificación automática de ISOLUCION

El documento Documento Interno [SEP-TIC-DI-003 Mapa de Riesgos SPI - Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC V10] fue aprobado.

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

PROCESO
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
GESTIÓN INTERNACIONAL
GESTIÓN DE TECNOLOGíAS DE LA INFORMACIÓN
EVALUACIÓN Y APOYO AL CONTROL DE LA GESTIÓN
GESTIÓN JURíDICA
PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLíTICAS TIC

ACCESO A LAS TIC

GESTIÓN DE LA INDUSTRIA DE LAS COMUNICACIONES

VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL

USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC
FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TIC
GESTIÓN FINANCIERA
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS **GESTIÓN DOCUMENTAL**
GESTIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN I+D+I**
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLíTICAS TIC
ARQUITECTURA EMPRESARIAL

PLAN OPERATIVO 2026		
DEPENDENCIA O GRUPOS	GESTIÓN DE RIESGOS SPI	
	CONTROLES DE RIESGOS SPI	CARGUE DEL MAPA DE RIESGOS SPI EN SIMIG.
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	100%	100%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL	100%	100%
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	100%	100%
OFICINA ASESORA DE PRENSA	100%	100%
OFICINA INTERNACIONAL	100%	100%
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CIBERSEGURIDAD	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ESTRATEGIA Y GOBIERNO TI	100%	100%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100%	100%
DIRECCIÓN JURÍDICA	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE DOCTRINA Y SEGURIDAD JURíDICA	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO	100%	100%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO ESPECIALIZADO DE APELACIONES	100%	100%
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	N/A	100%

SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	N/A	100%
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	N/A	100%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES	N/A	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COLCERT	100%	100%
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE GARANTíAS	100%	100%
SUBDIRECCIÓN PARA LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIO DE TELEVISIÓN	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN SONORA	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS POSTALES	100%	100%
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE RECOLECCIÓN Y ANáLISIS DE INFORMACIÓN	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	100%	100%
DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INCLUSIÓN TIC PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DIGITAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE FOMENTO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA PRODUCTIVIDAD	100%	100%

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES	100%	100%
DIRECCIÓN DE ECONOMIA DIGITAL	100%	100%
SUBDIRECCIÓN PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100%	100%
SUBDIRECCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL	100%	100%
OFICINA DE FOMENTO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONSENSO SOCIAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ENFOQUE REGIONAL	100%	100%
DIRECCIÓN DE ECONOMIA DIGITAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE MEDIOS PúBLICOS	100%	100%
SUBDIRECCIÓN PARA LAS COMPETENCIAS DIGITALES	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100%	100%
SUBDIRECCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL	100%	100%
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TESORERíA	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTABILIDAD	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PRESUPUESTO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARTERA	100%	100%
OFICINA PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL FONDO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS DEL FONDO	100%	100%
SUBDIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN PENSIONAL	100%	100%

GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100%	100%
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GRUPOS DE INTERÉS GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GRUPOS DE INTERÉS GESTIÓN DOCUMENTAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE NOTIFICACIONES	N/A	100%
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS CONTRACTUALES	100%	100%
OFICINA PARA LA GESTIÓN DE INGRESOS DEL FONDO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS DEL FONDO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ESTADíSTICA Y ESTUDIOS SECTORIALES	100%	100%
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE ESTÁNDARES Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	100%	100%
SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES	100%	100%
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	100%	100%
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE DOMINIO.CO Y GOBERNANZA DE INTERNET	100%	100%
PLANEACIÓN Y OFICINA DE TECNOLOGíA	100%	100%
TOTAL	100%	100%

CAMBIO Y CULTURA	DATOS PERSONALES	GESTIÓN DE INCIDENTES SPI	CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN	TOTAL
			GESTIÓN DE RIESGOS DE INTERRUPCIÓN	
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	N/a	100%

100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	N/a	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	N/A	**100%**
100%	100%	100%	N/A	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**

Clasificada

100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**

100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	N/A	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%	100%	**100%**
100%	100%	100%

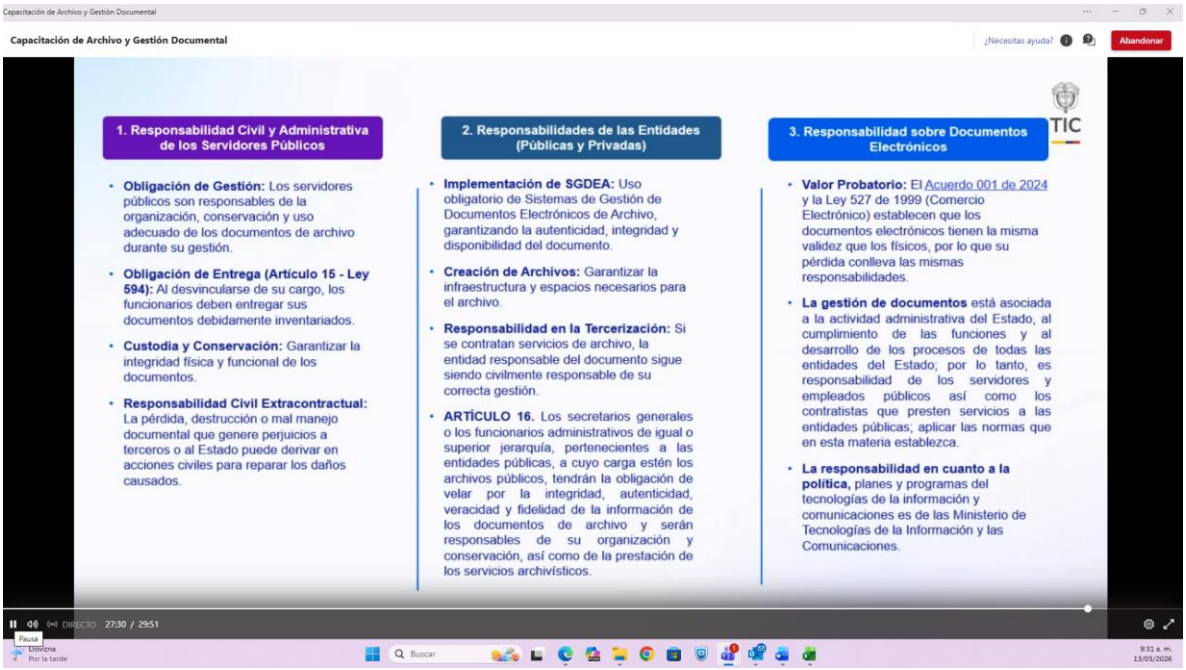
Capacitación de Archivo y Gestión Documental
Capacitación de Archivo y Gestión Documental
¿Necesitas ayuda?
Abandonar
TIC
1. Responsabilidad Civil y Administrativa de los Servidores Públicos
Obligación de Gestión: Los servidores públicos son responsables de la organización, conservación y uso adecuado de los documentos de archivo durante su gestión.
Obligación de Entrega (Artículo 15 - Ley 594): Al desvincularse de su cargo, los funcionarios deben entregar sus documentos debidamente inventariados.
Custodia y Conservación: Garantizar la integridad física y funcional de los documentos.
Responsabilidad Civil Extracontractual: La pérdida, destrucción o mal manejo documental que genere perjuicios a terceros o al Estado puede derivar en acciones civiles para reparar los daños causados.
2. Responsabilidades de las Entidades (Públicas y Privadas)
Implementación de SGDEA: Uso obligatorio de Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, garantizando la autenticidad, integridad y disponibilidad del documento.
Creación de Archivos: Garantizar la infraestructura y espacios necesarios para el archivo.
Responsabilidad en la Tercerización: Si se contratan servicios de archivo, la entidad responsable del documento sigue siendo civilmente responsable de su correcta gestión.
ARTÍCULO 16. Los secretarios generales o los funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía, pertenecientes a las entidades públicas, a cuyo carga estén los archivos públicos, tendrán la obligación de velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y serán responsables de su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos.
3. Responsabilidad sobre Documentos Electrónicos
Valor Probatorio: El Acuerdo 001 de 2024 y la Ley 527 de 1999 (Comercio Electrónico) establecen que los documentos electrónicos tienen la misma validez que los físicos, por lo que su pérdida conlleva las mismas responsabilidades.
La gestión de documentos está asociada a la actividad administrativa del Estado, al cumplimiento de las funciones y al desarrollo de los procesos de todas las entidades del Estado; por lo tanto, es responsabilidad de los servidores y empleados públicos así como los contratistas que presten servicios a las entidades públicas; aplicar las normas que en esta materia establezca.
La responsabilidad en cuanto a la política, planes y programas del tecnologías de la información y comunicaciones es de las Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
DIRECTO 27:30 / 29:51
Pausa
Buscar
9:31 a. m.
13/05/2026

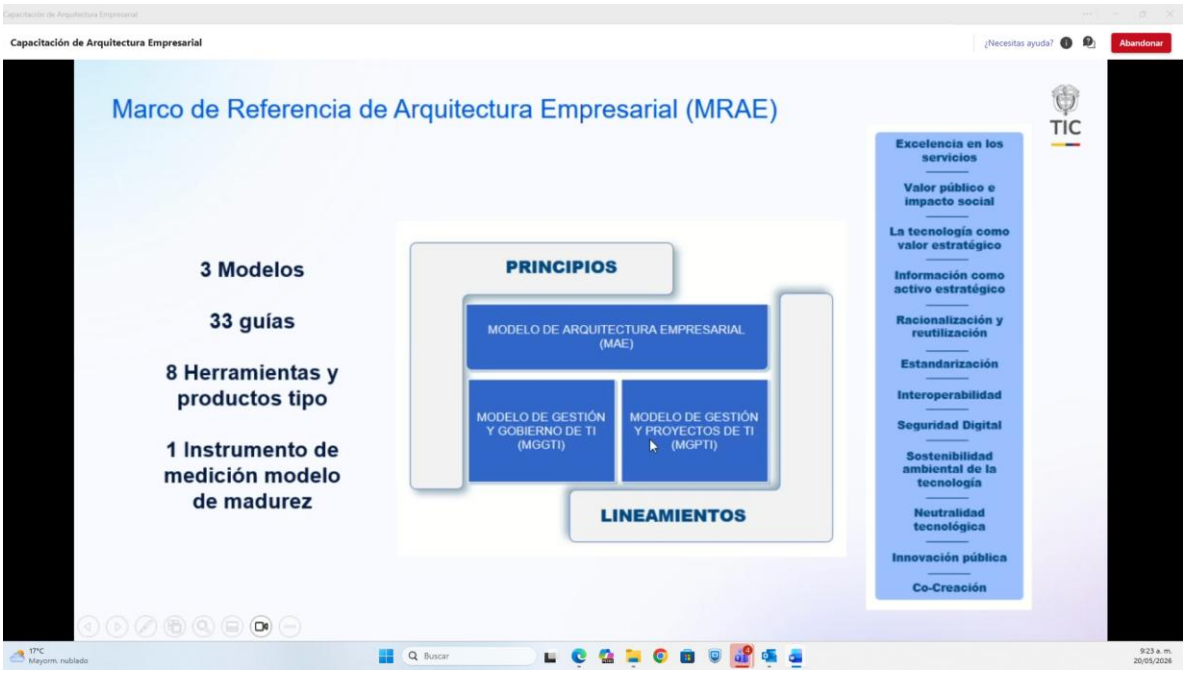
Capacitación de Arquitectura Empresarial
¿Necesitas ayuda?
Abandonar
Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE)
TIC
3 Modelos
33 guías
8 Herramientas y productos tipo
1 Instrumento de medición modelo de madurez
PRINCIPIOS
MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (MAE)
MODELO DE GESTIÓN Y GOBIERNO DE TI (MGGTI)
MODELO DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE TI (MGPTI)
LINEAMIENTOS
Excelencia en los servicios
Valor público e impacto social
La tecnología como valor estratégico
Información como activo estratégico
Racionalización y reutilización
Estandarización
Interoperabilidad
Seguridad Digital
Sostenibilidad ambiental de la tecnología
Neutralidad tecnológica
Innovación pública
Co-Creación
17°C
Mayorm. nublado
Buscar
9:23 a. m.
20/05/2026

Invitación Cápsula del Conocimiento: Jueves 7 de Mayo del 2026. Tema: Capacitación Metodología para la gestión de Riesgos en MINTIC

40:51

Separar Chat 174 Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Paso 1. Identificación y descripción del riesgo:

TIC

Esta etapa tiene como objetivo identificar los riesgos que estén o no bajo el control de la organización, teniendo en cuenta el contexto estratégico en el que opera la entidad, la caracterización de cada proceso que contempla su objetivo y alcance, y el análisis frente a los factores internos y externos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos. Se aplican los siguientes pasos:

1. Análisis de Objetivos Estratégicos y de los procesos.



2. Identificación de los puntos de riesgo



3. Identificación de áreas de impacto.



4. Identificación de áreas de factores de Riesgo

- ☑ Procesos
- ☑ Talento Humano
- ☑ Tecnología
- ☑ Infraestructura
- ☑ Eventos externos (Terceros)

→ Clasificación del Riesgo (Tabla 2)

5. Descripción del Riesgo →

Esmeralda Carolina Orduz Olaya

17°C Mayorm. nublado

Buscar

10:24 a. m. 7/05/2026

GC CP DM AF LP DL CA BE DS 1/6

Invitación Cápsula del Conocimiento: Jueves 7 de Mayo del 2026. Tema: Capacitación Metodología para la gestión de Riesgos en MINTIC

01:13:10

Separar Chat 189 Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Paso 1. Identificación del riesgo y descripción del riesgo:

TIC

Paso	Identificación
Punto de Riesgo: (actividad de la gestión fiscal)	Administración de inmuebles en arrendamiento al servicio de la entidad
Circunstancia inmediata: (situación en la que se presenta el riesgo)	Pago de intereses moratorios en contrato de arrendamiento
Área de Impacto: (patrimonio público afectado)	Recursos públicos de la entidad
Efecto económico: (potencial daño al patrimonio)	Disminución de recursos disponibles equivalente al monto pagado por concepto de intereses moratorios
Causa raíz: (potencial acción u omisión)	Omisión de pago oportuno del canon de arrendamiento

Descripción del riesgo:

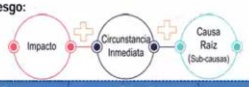

¿Qué?	¿Cómo?	¿Por qué?
Posibilidad de efecto dañoso sobre los **recursos de la entidad**	por la generación de intereses moratorios en contrato de arrendamiento	a causa de la omisión en el pago oportuno del canon pactado.

Paso	Identificación
Punto de Riesgo: (actividad de la gestión fiscal)	Gestión de cobro a contribuyentes en mora del pago de sus obligaciones tributarias.
Circunstancia inmediata: (situación en la que se presenta el riesgo)	Prescripción de los términos para la exigibilidad de las obligaciones tributarias.
Área de Impacto: (patrimonio público afectado)	Intereses patrimoniales de la entidad
Efecto económico: (potencial daño al patrimonio)	Menor recaudo de ingresos tributarios establecidos a favor de la entidad
Causa raíz: (potencial acción u omisión)	Errores en la ejecución de los procedimientos de cobro persuasivo y coactivo.

Descripción del riesgo:



¿Qué?	¿Cómo?	¿Por qué?
Posibilidad de efecto dañoso sobre los **intereses patrimoniales**	por prescripción de los términos para la exigibilidad de obligaciones tributarias en mora	a causa de errores en la ejecución de los procedimientos de cobro persuasivo y coactivo.

Esmeralda Carolina Orduz Olaya

18°C Mayorm. nublado

Buscar

10:56 a. m. 7/05/2026

GC CP LP DL CA BE JR DS 1/6

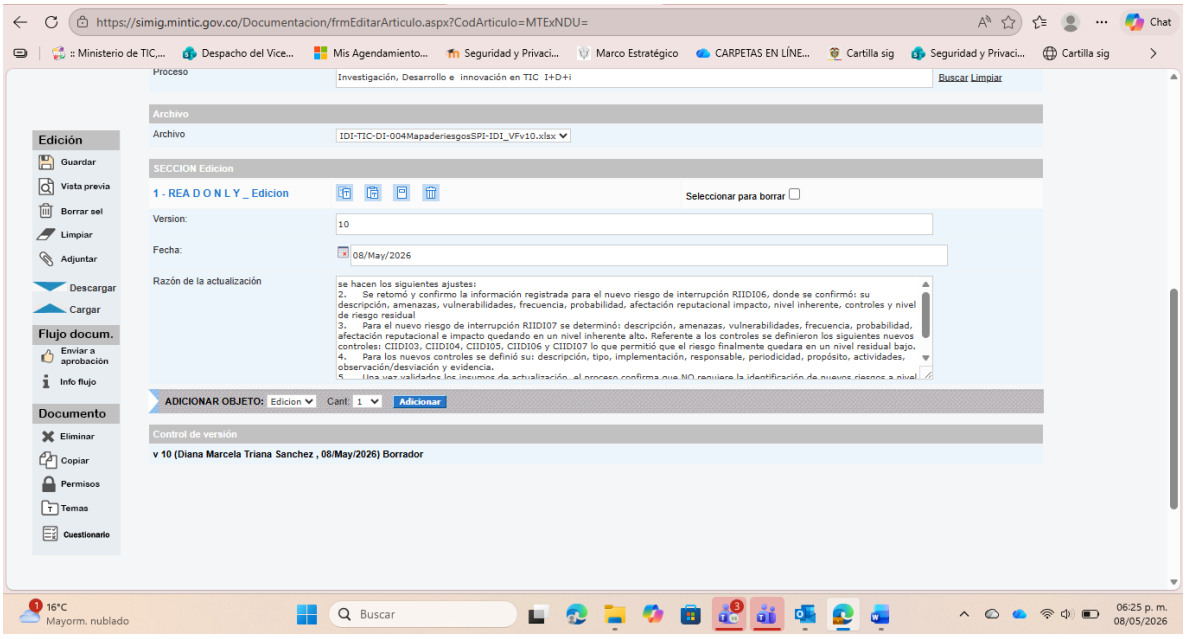
https://simig.mintic.gov.co/Documentacion/frmEditarArticulo.aspx?CodArticulo=MTExNDU=
Proceso
Investigación, Desarrollo e innovación en TIC I+D+i
Buscar Limpiar
Archivo
Archivo
IDI-TIC-DI-004MapaderiesgosSPI-IDI_VFv10.xlsx
Edición
Guardar
Vista previa
Borrar sel
Limpiar
Adjuntar
Descargar
Cargar
Flujo docum.
Enviar a aprobación
Info flujo
Documento
Eliminar
Copiar
Permisos
Temas
Cuestionario
SECCION Edicion
1 - REA D O N L Y _ Edicion
Seleccionar para borrar
Version:
10
Fecha:
08/May/2026
Razón de la actualización
se hacen los siguientes ajustes:
2. Se retomó y confirmo la información registrada para el nuevo riesgo de interrupción RIIDI06, donde se confirmó: su descripción, amenazas, vulnerabilidades, frecuencia, probabilidad, afectación reputacional impacto, nivel inherente, controles y nivel de riesgo residual
3. Para el nuevo riesgo de interrupción RIIDI07 se determinó: descripción, amenazas, vulnerabilidades, frecuencia, probabilidad, afectación reputacional e impacto quedando en un nivel inherente alto. Referente a los controles se definieron los siguientes nuevos controles: CIIDI03, CIIDI04, CIIDI05, CIIDI06 y CIIDI07 lo que permitió que el riesgo finalmente quedara en un nivel residual bajo.
4. Para los nuevos controles se definió su: descripción, tipo, implementación, responsable, periodicidad, propósito, actividades, observación/desviación y evidencia.
ADICIONAR OBJETO: Edicion Cant: 1 Adicionar
Control de versión
v 10 (Diana Marcela Triana Sanchez , 08/May/2026) Borrador
16°C Mayorm. nublado
Buscar
06:25 p. m. 08/05/2026

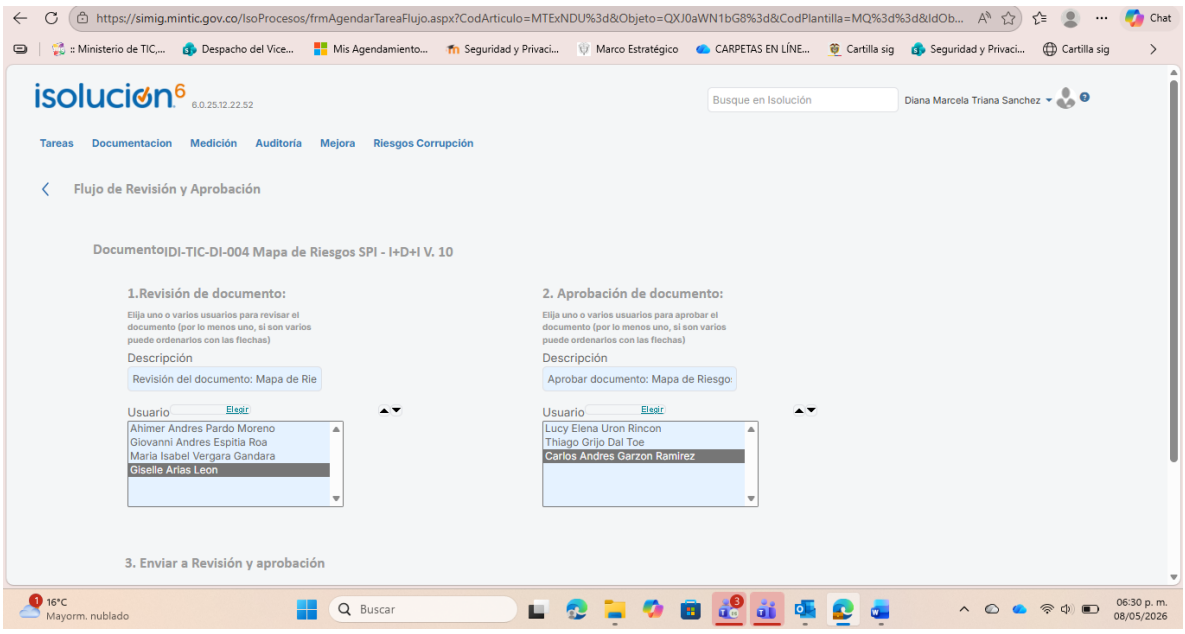
https://simig.mintic.gov.co/IsoProcesos/frmAgendarTareaFlujo.aspx?CodArticulo=MTExNDU%3d&Objeto=QXJ0aWN1bG8%3d&CodPlantilla=MQ%3d%3d&IdOb...
isolución 6.0.25.12.22.52
Busque en Isolución
Diana Marcela Triana Sanchez
Tareas Documentacion Medición Auditoría Mejora Riesgos Corrupción
Flujo de Revisión y Aprobación
Documento IDI-TIC-DI-004 Mapa de Riesgos SPI - I+D+I V. 10
1.Revisión de documento:
Elija uno o varios usuarios para revisar el documento (por lo menos uno, si son varios puede ordenarlos con las flechas)
Descripción
Revisión del documento: Mapa de Rie
Usuario Elegir
Ahimer Andres Pardo Moreno
Giovanni Andres Espitia Roa
Maria Isabel Vergara Gandara
Giselle Arias Leon
2. Aprobación de documento:
Elija uno o varios usuarios para aprobar el documento (por lo menos uno, si son varios puede ordenarlos con las flechas)
Descripción
Aprobar documento: Mapa de Riesgo:
Usuario Elegir
Lucy Elena Uron Rincon
Thiago Grijo Dal Toe
Carlos Andres Garzon Ramirez
3. Enviar a Revisión y aprobación
16°C Mayorm. nublado
Buscar
06:30 p. m. 08/05/2026

SECCION Edicion

1 - REA D O N L Y _ Edicion

Seleccionar para borrar ☐

Version:	10
Fecha:	04/May/2026
Razón de la actualización	nuevos riesgos identificados: a. RISEP06 con los activos MiPGD, Sigmi: se detalló la información de los nuevos controles identificados: CISEP03, CISEP04, CISEP05, CISEP06 y CISEP07 confirmado su descripción, periodicidad, propósito, observaciones/desviaciones y evidencia. Con estos controles el riesgo finalmente queda en una zona residual baja. b. RISEP07 con el activo Dominio.co se determinó su: Descripción, amenazas, vulnerabilidades, consecuencias, frecuencia, probabilidad intendente, afectación reputacional e impacto inherente. Para su mitigación, se identificaron y detallaron los nuevos controles: CISEP08, CISEP09, CISEP10, CISEP011, CISEP012 y CISEP13, a los que se les definió su: descripción, periodicidad, propósito, observaciones/desviaciones y evidencia. Con estos controles el riesgo finalmente queda en una zona residual baja

ADICIONAR OBJETO: Edicion Cant: 1 Adicionar

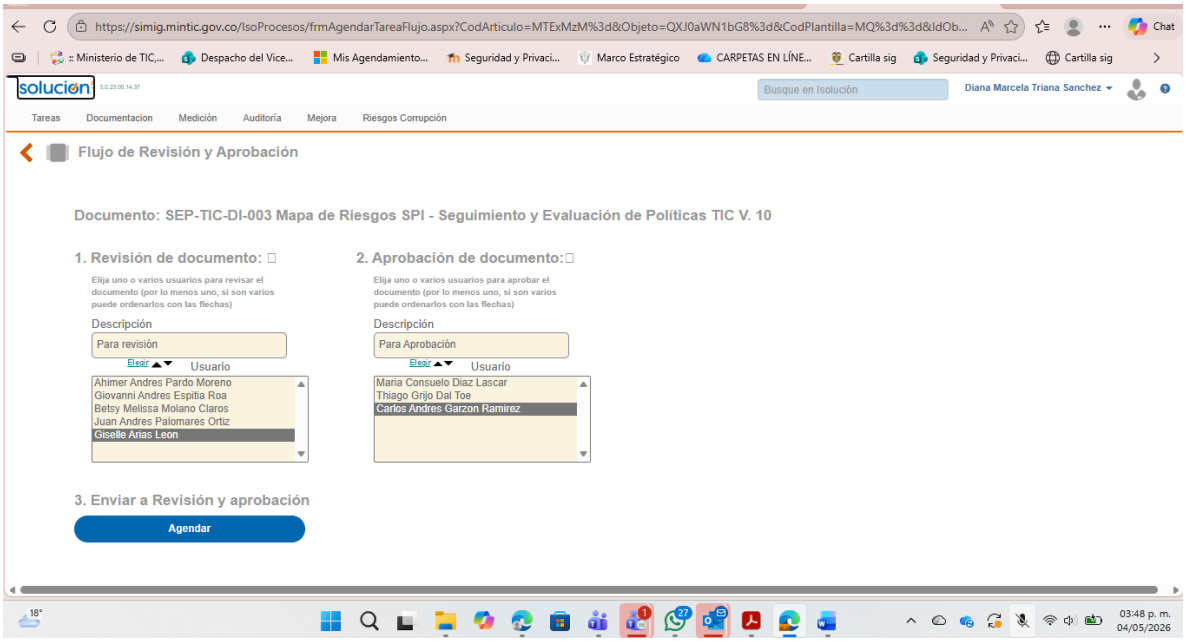

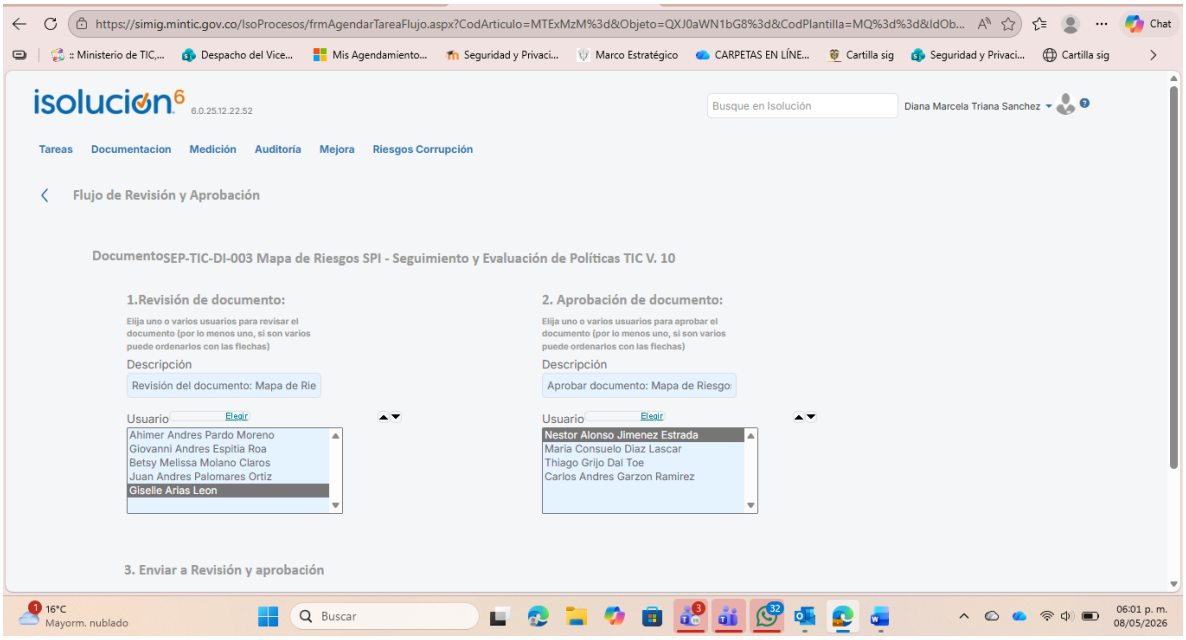
https://simig.mintic.gov.co/IsoProcesos/frmAgendarTareaFlujo.aspx?CodArticulo=MTExMzM%3d&Objeto=QXJ0aWN1bG8%3d&CodPlantilla=MQ%3d%3d&IdOb...
Chat
Ministerio de TIC,...
Despacho del Vice...
Mis Agendamiento...
Seguridad y Privaci...
Marco Estratégico
CARPETAS EN LÍNE...
Cartilla sig
Seguridad y Privaci...
Cartilla sig
isolución6
6.0.25.12.22.52
Busque en Isolución
Diana Marcela Triana Sanchez
Tareas
Documentacion
Medición
Auditoría
Mejora
Riesgos Corrupción
Flujo de Revisión y Aprobación
DocumentoSEP-TIC-DI-003 Mapa de Riesgos SPI - Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC V. 10
1.Revisión de documento:
Elija uno o varios usuarios para revisar el documento (por lo menos uno, si son varios puede ordenarlos con las flechas)
Descripción
Revisión del documento: Mapa de Rie
Usuario
Elegir
Ahimer Andres Pardo Moreno
Giovanni Andres Espitia Roa
Betsy Melissa Molano Claros
Juan Andres Palomares Ortiz
Giselle Arias Leon
2. Aprobación de documento:
Elija uno o varios usuarios para aprobar el documento (por lo menos uno, si son varios puede ordenarlos con las flechas)
Descripción
Aprobar documento: Mapa de Riesgo
Usuario
Elegir
Nestor Alonso Jimenez Estrada
Maria Consuelo Diaz Lascar
Thiago Grijo Dal Toe
Carlos Andres Garzon Ramirez
3. Enviar a Revisión y aprobación
16°C
Mayorm. nublado
Buscar
06:01 p. m.
08/05/2026

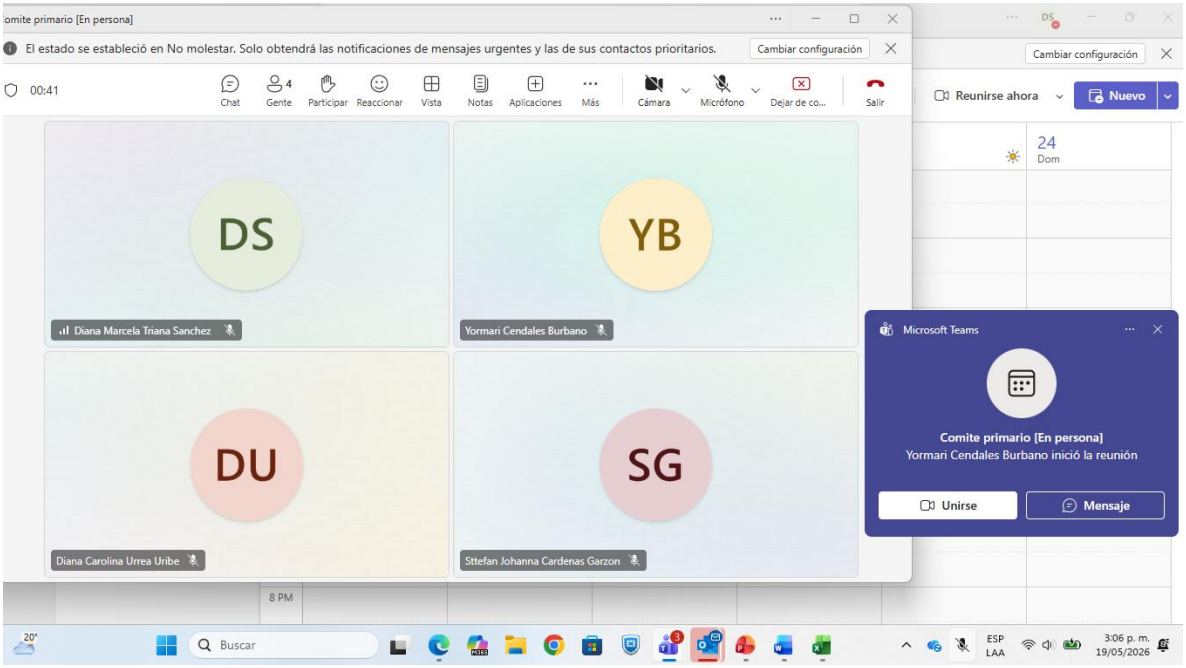

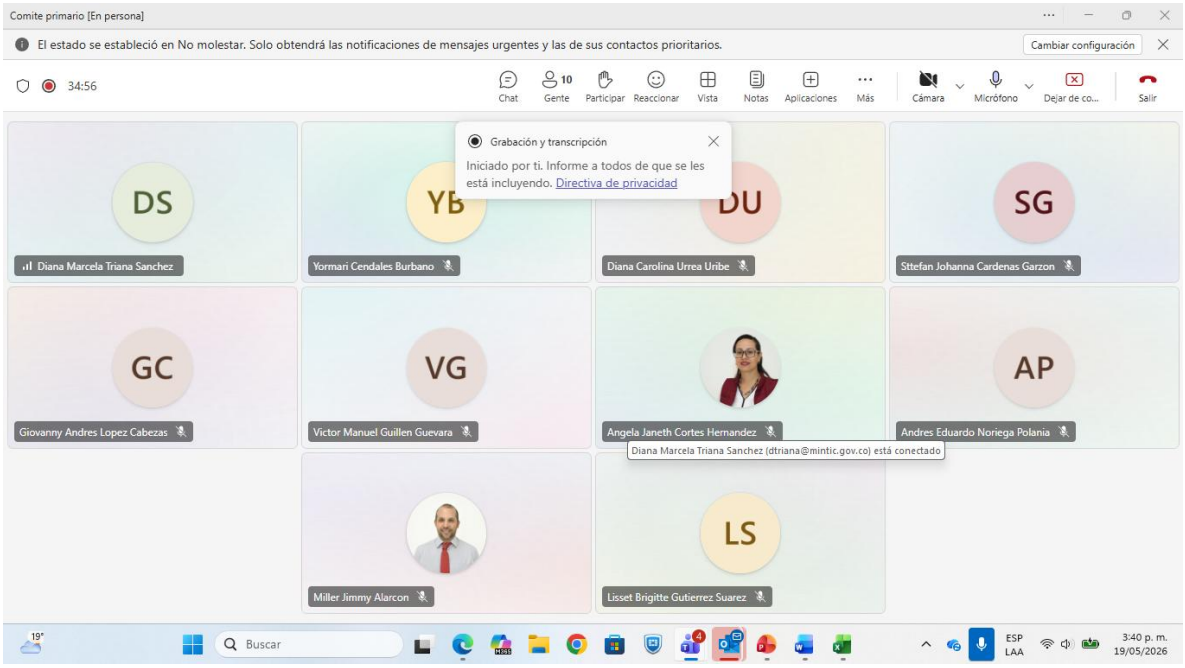

Comite primario [En persona]-20260519_150717-Grabación de la reunión.mp4

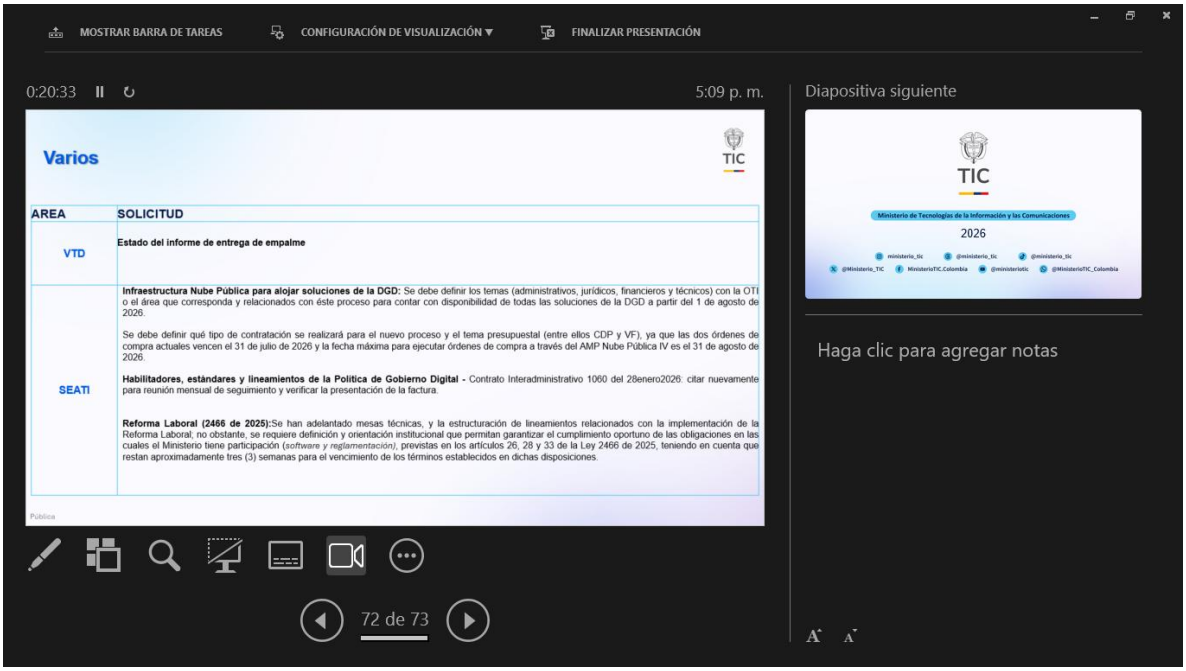
MOSTRAR BARRA DE TAREAS
CONFIGURACIÓN DE VISUALIZACIÓN
FINALIZAR PRESENTACIÓN
0:20:33
5:09 p. m.
Varios
TIC
AREA
SOLICITUD
VTD
Estado del informe de entrega de empalme
SEATI
Infraestructura Nube Pública para alojar soluciones de la DGD: Se debe definir los temas (administrativos, jurídicos, financieros y técnicos) con la OTI o el área que corresponda y relacionados con éste proceso para contar con disponibilidad de todas las soluciones de la DGD a partir del 1 de agosto de 2026.
Se debe definir qué tipo de contratación se realizará para el nuevo proceso y el tema presupuestal (entre ellos CDP y VF), ya que las dos órdenes de compra actuales vencen el 31 de julio de 2026 y la fecha máxima para ejecutar órdenes de compra a través del AMP Nube Pública IV es el 31 de agosto de 2026.
Habilitadores, estándares y lineamientos de la Política de Gobierno Digital - Contrato Interadministrativo 1060 del 28enero2026: citar nuevamente para reunión mensual de seguimiento y verificar la presentación de la factura.
Reforma Laboral (2466 de 2025):Se han adelantado mesas técnicas, y la estructuración de lineamientos relacionados con la implementación de la Reforma Laboral, no obstante, se requiere definición y orientación institucional que permitan garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones en las cuales el Ministerio tiene participación (software y reglamentación), previstas en los artículos 26, 28 y 33 de la Ley 2466 de 2025, teniendo en cuenta que restan aproximadamente tres (3) semanas para el vencimiento de los términos establecidos en dichas disposiciones.
Pública
72 de 73
Diapositiva siguiente
TIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2026
Haga clic para agregar notas

TIC	MACROPROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SECTOR TIC	Código	ES-TIC-CV-001
	PROCESO I + D + i EN TIC	Versión	6
	CADENA DE VALOR	Clasificación de la Información	Pública

PROCESO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN TIC

PROVEEDOR	ENTRADAS
Gobierno Nacional SNCTI	Lineamientos de I+D+i (declaración de innovación en el Sector Público OCDE)
Direccionamiento Estratégico	Plan Estratégico Sectorial Plan Estratégico Institucional Plan de Acción Anual
Grupos de Interés	Necesidades o problemáticas que puedan aplicar a proyectos de I+D+i Información respecto a la caracterización inicial de los grupos de interés (en caso de aplicar) Solicitudes y/o propuestas para realizar Investigación y/o Desarrollo y/o Innovación en pro de obtener soluciones a sus necesidades o problemáticas en el uso estratégico de las TIC Necesidades de desarrollo de soluciones a problemáticas identificadas por un externo Necesidades de fomento, acompañamiento o generación de capacidades para la innovación

INFORMACIÓN, DATOS Y CONOCIMIENTO

DEFINIR ESTRATÉGICAMENTE LOS PROYECTOS DE I+D+I EN TIC

CARACTERIZAR LA PROBLEMÁTICA, NECESIDAD O MEJORA PARA ATENDER CON I+D+i

GESTIONAR LOS RECURSOS REQUERIDOS

- Llevar a cabo la Investigación
- Idear la solución
- Diseñar la solución
- Desarrollar la solución

REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA INNOVACIÓN

MONITOREAR CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO Y REALIZAR REALIMENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

RETROALIMENTACIÓN PERMANENTE CON GRUPOS DE INTERÉS

PRODUCTOS

- Proyectos de I+D+i en TIC en el plan de acción
- Problemáticas, necesidad o mejora a atender con I+D+i en TIC caracterizada
- Contratos o convenios suscritos para los proyectos de I+D+i (en caso de requerirse)
- Documento con las fuentes de información y/o validación con los actores involucrados y sus roles para la investigación y/o validación de problemáticas.
- Documento con el desarrollo de la investigación y sus resultados
- Recomendaciones de formulación de política pública y proyectos de la línea de Acceso, Uso y Apropiación (en caso de requerirse)
- Documentos con las posibles soluciones/Solciuones priorizadas
- Documento que incorpora la Solución Diseñada
- Documento que incorpora los resultados de los prototipos o demuestre las etapas del desarrollo de la solución
- Convocatorias, Proyectos cofinanciados, Contratos, Convenios
- Espacios de socialización, sensibilización o formación
- Documento que incluya los resultados del proyecto (y comunicación a los procesos que generan proyectos en caso de requerirlo)
- Información del avance de los proyectos en los indicadores del proceso

EFECTOS PARTICULARES

Resultados

Consolidación de la Política Pública de Innovación Social en el país.

Gestión pública basada en principios y prácticas de innovación en el uso de TIC, orientada a la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés

Generación y difusión de conocimientos, tendencias y buenas prácticas en el uso y apropiación de TIC

Ejercicios de innovación hacia los grupos de interés

Masificación de prácticas de innovacion en entidades públicas.

Generación de procesos de innovación con impacto social

EFECTOS GLOBALES

Impactos

Criterios de Sostenibilidad

Social:
Aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público nacional

Obtener un Estado proactivo y confiable, que entrega sus servicios de forma integrada para el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas

Economico:
Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

Ambiental: Implementar las directrices de ahorro y uso eficiente de recursos como agua, electricidad, clasificación de residuos, politica cero papel, teletrabajo, etc, a fin de contribuir al desarrollo sostenible en el marco del Sistema de Gestión Ambiental.

Servicio al Ciudadano:
Aportar en la agilidad de la relación estado-ciudadano y la accesibilidad de la ciudadanía a lasTecnologías de la Información.

Diana Marcela Triana Sanchez

De: Diana Marcela Triana Sanchez
Enviado el: viernes, 15 de mayo de 2026 12:36 p. m.
Para: Caroline Stella Mosquera De Lavalle; Maria Isabel Vergara Gandara; Tairo Elias Mendoza Piedrahita; Jaime Bernardo Martinez Gaitan; Manuel Alejandro Garzon Valencia; Betsy Melissa Molano Claros; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Sandra Liliana Arenas Perez; Edwin Alberto Cuevas Chaves; Maria Consuelo Diaz Lascar; Juan Andres Palomares Ortiz; Alberto Luis Mayz Padilla; Manuela Serrano Romero; Dirley Alexandra Contador Mancilla; Leydi Yasmin Guerrero Roldán
CC: Giovanny Andres Lopez Cabezas; Gloria Patricia Perdomo Rangel; Thiago Grijo Dal Toe; Lucy Elena Uron Rincon; Juddy Alexandra Amado Sierra; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Juan Andres Palomares Ortiz; Leidy Dayana Roa Bautista; Saskia Llamas Paternina; Giovanni Andres Espitia Roa
Asunto: RV: ELIMINACIÓN DATOS PERSONALES DE BD Y APLICACIONES

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: jueves, 21 de mayo de 2026 04:00 p. m.
Estado de marca: Marcado

Estimados buen día,

Conforme al correo que antecede se solicita gestionar en las bases de datos que administran, registros y aplicaciones del Ministerio/Fondo Único de TIC

NOMBRE:	LINO MARIA IDROBO TORRES
IDENTIFICACIÓN:	17.079.404
EMAIL:	servicrej@hotmail.com
TELEFONO:	

En consecuencia, si la persona mencionada cuenta con información de datos personales en la entidad, se realice la ELIMINACIÓN inmediata de la información requerida en bases datos y/o registros y/o aplicaciones de la entidad.

Agradecemos gestionar y responder en caso de si o no se tiene los datos de este ciudadano, copiándome a mi a **más tardar el 22 de mayo de 2026**

Cordialmente,

TIC

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

De: Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>
Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2026 09:51 a. m.
Asunto: ELIMINACIÓN DATOS PERSONALES DE BD Y APLICACIONES

Buenos días, Estimados Directivos,

En el marco de la Política de Tratamiento de Datos Personales del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y dando cumplimiento a LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y LEY 1712 del 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones, Los ciudadanos, personas naturales, empresas que utilizan los servicios del Ministerio/Fondo Único de TIC tienen el derecho a conocer, actualizar y rectificar toda la información que de ellos se almacene, recopile y trate en las bases de datos administradas por la entidad. Este derecho está contemplado en la Ley 1581 de 2012, conocida como el Régimen General de Protección de Datos Personales.

Por tal motivo les solicito la revisión de la siguiente persona en las bases de datos que administran, registros y aplicaciones del Ministerio/Fondo Único de TIC

NOMBRE:	LINO MARIA IDROBO TORRES
IDENTIFICACIÓN:	17.079.404
EMAIL:	servicrej@hotmail.com
TELEFONO:	

En consecuencia, si la persona mencionada cuenta con información de datos personales en la entidad, se *realice la **ELIMINACIÓN** inmediata de la información requerida en bases datos y/o registros y/o aplicaciones de la entidad*.

Para tal efecto, al realizar la ***eliminación*** de la información se debe informar por medio de correo electrónico dichas acciones realizadas y de esta forma dar contestación en los términos y plazos establecidos en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia que establece la pronta resolución al derecho de petición.

De ante mano muchas gracias por el apoyo y gestión, cualquier duda al respecto no duden en contactarnos

Por favor remitir la información a más tardar el día de 22 de MAYO del 2025.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con el **Dr. Jhon Aldemar Caballero** al correo **Jcaballero@mintic.gov.co** y/o a la **Ing. Rosa Lucia Ortega al correo rlortega@mintic.gov.co o vía Teams.**

Cordial Saludo,

Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información
Angela Janeth Cortés Hernández
acortes@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 Ext 3370
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Clasificada

PROCESO DEPENDEN
Realizar seguir Acción, a trave política públic información p proyectos del
Realizar seguir Acción, a trave política públic información p proyectos del
Realizar seg Acción, a tr política p información p
Realizar seguir Acción, a trave política públic información p proyectos del
Realizar seg Acción, a tr política p información p

Realizar seg Acción, a tr política p información p
Realizar seg Acción, a tr política p información p
Realizar seg Acción, a tr política p información p
Profesional CONPES 408
Apoyo a
Realizar Seg través de l pública, inic para la toma d
Brindar implement proteger la in

Brindar impleme interinstitucio
Realizar s
Brindar implementa

CIA
ACTIVIDADES PRIORITARIAS
miento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de és de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la a, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar ara la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y Ministerio.
miento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de és de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la a, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar ara la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y Ministerio.
guimiento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de avés de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la ública, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar para la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y proyectos del Ministerio.
miento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de és de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la a, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar ara la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y Ministerio.
guimiento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de avés de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la ública, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar para la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y proyectos del Ministerio.

guimiento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de avés de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la ública, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar para la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y proyectos del Ministerio.

guimiento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de avés de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la ública, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar para la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y proyectos del Ministerio.

guimiento y evaluación de política pública de TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de avés de la aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la ública, iniciativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar para la toma de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y proyectos del Ministerio.

encargado de liderar la Evaluación de PP que se realizará en el marco del cumplimiento del compromiso 3 de 2022 es la política nacional vigente (2022-2026) en Colombia enfocada en fortalecer la evaluación de políticas públicas

al proceso de seguimiento y evaluación en las actividades relacionadas con la implementación de los lineamientos del sistema inetgrado de gestión

guimiento y Evaluación de Políticas TIC teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Acción, a a aplicación de instrumentos que midan el desarrollo en la implementación o desempeño de la política iativa o proyecto, cuyos resultados de medición y recomendaciones permitan proporcionar información de decisiones y mejora continua del ciclo de política pública TIC y formulación de iniciativas y proyectos del Ministerio.

apoyo al proceso de Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC, en las actividades relacionadas con la tación de los lineamientos del Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información, con el proposito de formación del proceso frente a amenazas internas y externas, asegurando su confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad, mediante la gestión sistemática de riesgos y controles.

apoyo al proceso de Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC, en las actividades relacionadas con la entación de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de fortalecer la articulación onal, optimizar los procesos misionales y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, eficiencia y mejora continua.
seguimiento a la evaluación de impacto para el proyecto Navegatic de la Dirección de Infraestructura.
apoyo al proceso de Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC, en las actividades relacionadas con la ación de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión por parte de la Dirección de Economía Digital para el proyecto Talento Tech.

PLAN DE

Objetivo: Diseñar un plan de sucesión para los roles del proceso de Seguimient

Seguimiento y Evaluación de Políticas

ROLES(Ejemplo;Abogado, Nutricionista,entre otros)	No PERSONAS REQUERIDAS	COLABORADOR	
		Nombres y Apellidos	Teléfono Celular
Líder del proceso Viceministra de Transformación Digital	1	Giovanny Andres Lopez Cabezas	
Líder del proceso Viceministro de Conectividad (E)	1	Gloria Patricia Perdomo Rangel	
Líder del proceso Oficina Asesora de Planeación	1	Juddy Alexandra Amado	3204984802
Gestor del proceso VTD	1	Thiago Grijo Dal Toe	3112609267
Gestor del proceso VTD	1	Diana Marcela Triana	3107677119

Gestor del proceso VCD	1	Juan Andrés Palomares Ortiz	3143775089
Gestor del proceso VCD	1	Maria Consuelo Diaz Lascar	
Funcionaria Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoraliales	1	Sandra Liliana Arenas	315 2515259
Contratista GITEES - OAPES Encargado de la Evaluación de PP	1	Eduin Alberto Cuevas	300 3668347
Gestor del proceso GIS- SEP	1	Melissa Molano	3013132925
Enlace para el proceso SEP - Política de Gobierno Digital/ Profesional Especializado Dirección Gobierno Digital -	1	Lucy Uron Rincon	3104297005
Gestor de proceso DGD - SG SPI	2	Tairo Elias Mendoza Piedrahita	3145337785

Gestor de Proceso DGD - SEP	2	María Isabel Vergara Gándara	324 4538317
Gestor de proceso SG- SPI	2	Alberto Luis Mayz Padilla	3208171757
Gestor de Proceso DED - SEP	1	Alvaro Jose Anaya Mendoza	3008368407

SUCESIÓN 2026

o y Evaluación de Políticas, buscando mejorar los procesos de la Entidad.

PRINCIPAL No. 1		COLABORADOR S	
Teléfono Fijo	Tipo de vinculación	Nombres y Apellidos	Teléfono Celular
NA	Funcionario	El Designado por Resolución	
NA	Funcionario	El Designado por Resolución	
NA	Funcionario	Néstor Alonso Jimenez	3005587995
NA	Funcionario	Diana Marcela Triana	3107677119
NA	Contratista	Thiago Grijo Dal Toe	3112609267

NA	Contratista	Maria Consuelo Diaz Lascar	
NA	Contratista	Juan Andrés Palomares Ortiz	3143775089
NA	Funcionaria	Melissa Molano	3013132925
NA	Contratista	Melissa Molano	3013132925
NA	Contratista	Sandra Liliana Arenas	315 2515259
NA	Funcionario	Manuela Serrano Romero	3203427920
NA	Funcionario	María Isabel Vergara Gándara	324 4538317

NA	Contratista	Caroline Stella Mosquera De Lavalle	3006795533
NA	Contratista	Leydi Yasmin Guerrero Roldán	3015296692
NA	Contratista	Dirley Alexandra Contador Mancilla	(+57) 601 3443460

SUPLENTE No. 1		
Teléfono Fijo	**Tipo de vinculación**	**VACACIONES PROGRAMADAS**
NA	Funcionario	
NA	Funcionario	
NA	Funcionario	
NA	Contratista	
NA	Funcionario	

NA	Contratista	
NA	Contratista	
NA	Contratista	
NA	Contratista	
NA	Funcionaria	
NA	Contratista	
NA	Contratista	NA

NA	Funcionario	
NA	Funcionario	NA
(+57) 601 3443460	Funcionaria	NA

Trabajo Remoto

SI
NA

NA
NA

Fecha de Diligenciamiento:	
Diligenciado por:	
Aprobado por:	
Dependencia que diligencia:	

El propósito del presente documento es servir como guía para catalogar o definir el campo de acción de los proyectos de Investigación y/o Desarrollo y/o Innovación a programar en una determinada vigencia por parte de las dependencias misionales del Ministerio que requieran cumplir su obligación establecidas en la normatividad que da estructura a la entidad.

Los criterios que se presentan en la columna denominada "Proyectos que por su alcance, estructura y resultados involucren los siguientes criterios" da una noción para estructurar posibles proyectos de I+D+i o para validar la aplicabilidad de un proyecto ya definido a ser ejecutado en el marco de las actividades del proceso.

Para su correcta aplicación se requiere que quien lidera los proyectos desde la dependencia misional, y su conocimiento respecto a las características de su proyecto, valide cada una de las opciones de la columna "Proyectos que por su alcance, estructura y resultados involucren los siguientes criterios" e indique si aplica o no registrando (X) en la columna respectiva de SI o NO

El aplicar a un solo criterio da alcance del proyecto en análisis para que su aplicación sea orientada bajo lo que indica el proceso de I+D+i y su manual metodológico de CO-CRE-AR-E, en caso que el alcance del proyecto sea el desarrollo de una solución puntual a un problema o necesidad

Categoría	Definición	Proyectos que por su alcance, estructura y resultados involucren los siguientes criterios:	SI	NO
INVESTIGACIÓN	Partiendo de la Indagación Original y Planificada, se generaría un nuevo conocimiento o mejoras de uno ya existente, con el objetivo de adquirir un profundo entendimiento del estado de implementación, uso y aprovechamiento de las TIC en el país (independiente de la aplicación de los programas y proyectos) y de las posibles aplicaciones que puedan llegar a tener las TIC en los diferentes ámbitos de interés nacional. También se incluye la fase Comprender (de la Metodología CO-CRE-AR-E) una situación o necesidad de una grupo de interés como insumo para proceder a diseñar (CREAR) una posible solución	Contratar o elaborar internamente la construcción de conocimiento base para enseñanza o transferencia aplicable al campo de las TIC		
		Producir y/o consultar fuentes existentes o contratar el diseño y validación de información científica, tecnológica y técnica aplicable al campo de las TIC		
		Producir internamente y / o contratar la adquisición, recolección y tratamiento de datos NUEVOS que describan el estado de la aplicación de las TIC en el marco de las responsabilidades del Ministerio.		
		Producir y/o contratar la generación de ensayos y normalización de pruebas en la fase investigación		
		Contratar servicios tecnológicos y técnicos especializados orientados a la investigación básica o aplicada de acuerdo con las responsabilidades del Ministerio.		
		Realizar Consultorías o asesorías especializadas en TIC a entidades públicas o empresas en el marco del proceso de I+D+i		
		Contratar o generar internamente la conversión o traducción de lenguajes informáticos. (Ejemplo: Compilar)		
		Desarrollar internamente y/o contratar Estudios de pre- factibilidad y/o factibilidad enfocados a I+D+i		
		Contratar y/o internamente depurar sistemas informáticos. (ejemplo: corregir errores de programación, recodificar, etc..)		
		Apoyar la creación de centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, incubadora de empresas, parques tecnológicos laboratorios, entre otros.		
		Contratar y/o aplicar la fase de Comprensión de la metodología CO-CRE-AR-E de acuerdo con las necesidades establecidas por los grupos de interés		
			SI	**NO**
DESARROLLO	Proyectos en donde se realizan pruebas que lleven a la mejora de productos y/o servicios aplicando modelos operativos que requieran la implementación de las TIC Proyectos que permiten explorar diferentes soluciones desde puntos de vista alternativos, apelando a la creatividad y la imaginación individual y colectiva hasta llegar a las ideas que entregan mayor valor con simplicidad. Segunda fase dela metodología CO-CRE-AR-E	Comprar, sustituir, ampliar, mantener o actualizar infraestructura, maquinas equipos, programas y maquinaria o programas informáticos.		
		Contratar y/o realizar internamente el desarrollo de sistemas de información que utilicen métodos conocidos y herramientas informáticas ya existentes que generen soluciones a necesidades y/o problemas en el marco de las responsabilidades misionales de la entidad.		
		La adición de funciones de usuario a las aplicaciones informáticas que lleven a la solución de una problemática manifestada por un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		La adaptación de software existente que no implica nuevos desarrollos aplicable a la solución de una problemática manifestada por un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		La adquisición y parametrización simple de software para gestión empresarial (ERP – CRM) aplicable a la solución de una problemática manifestada por un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		Comprar y/o desarrollar Software de aplicación comercial o para entidad pública y desarrollo de sistemas de información que utilicen métodos conocidos y herramientas informáticas ya existentes aplicables a la solución de una problemática manifestada por un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		Adaptación y/o compra de software para la integración de otros sistemas ya existentes aplicables a la solución de una problemática manifestada por un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		Desarrollo de nuevos sistemas de información o software que permitan agilizar procesos de un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		El desarrollo único de un aplicativo digital (app) o desarrollo la medida de un aplicativo digital existente aplicable a la solución de una problemática manifestada por un grupo de interés externo en el marco de las obligaciones y responsabilidades del Ministerio		
		Contratar y/o aplicar la fase CRE (Crear) de la metodología CO-CRE-AR-E para dar las posibles soluciones y la solución priorizada a una necesidad o problemática manifestada por un grupo de interés externo		
			SI	**NO**
INNOVACIÓN	Se entiende como la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo (disruptivo) o significativamente mejorado (incremental), o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas por medio del uso de las TIC. Proyectos que buscan cerrar el ciclo de la metodología CO-CRE-AR-E mediante el ARmado de la solución propuesta para garantizar que pueda ser implementada, induciendo que la innovación efectivamente se presente	Contratar Y/o desarrollar proyectos que consistan esencialmente en la contratación de servicios tecnológicos y/o consultorías especializadas en la implementación de dichos servicios en la situación de una entidad o empresa en el marco de las obligaciones misionales del Ministerio		
		Contratar la adaptación y/o adaptar un producto o proceso de producción ya existente a los requisitos específicos impuestos por un cliente en el marco de las obligaciones misionales del Ministerio.		
		Implementación de proyectos de innovación organizacional		
		Proyectos cuyo foco principal sea la aplicación y/o contratación de metodologías existentes, por ejemplo: concursos, retos, metodología de cierre de brechas, entre otros para solucionar problemas o necesidades específicas de entidades o empresas en el marco de las obligaciones misionales del Ministerio		
		Contratar y/o gestionar proyectos de innovación tecnológica que puedan ser replicados en otras entidades.		
		Realizar actividades de Consultoría enfocadas a la innovación en entidades públicas o empresas de acuerdo con las responsabilidades misionales de la entidad		
		Contratar y/o aplicar la fase AR (Armado) de la metodología CO-CRE-AR-E para dar aplicabilidad vía prototipos y resultados de pruebas de usabilidad de la solución priorizada a una necesidad o problemática manifestada por un grupo de interés externo		

TIC

Informe de Gestión

Seguimiento al Estado de la Acciones por Proceso en SIMIG

Oficina de Control Interno

Mayo de 2026



Informe de Gestión

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 4
   2.1. OBJETIVO GENERAL 4
   2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 4
3. ALCANCE DEL INFORME 4
4. MARCO NORMATIVO 4
5. RESULTADOS DEL INFORME 5
   5.1. ESTADO GENERAL DE LAS ACCIONES EN SIMIG 8
   5.2. RELACIÓN DE ACCIONES POR PROCESO REGISTRADAS EN SIMIG 11
   5.3. COMPARATIVO POR CUATRIMESTRE DEL ESTADO DE LAS ACCIONES. 14
   5.4. ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS 17
   5.2. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS 27
   5.2.1. RELACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS EN EJECUCIÓN Y VENCIDOS. 29
   5.2. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CGR 35
   5.3. OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO POR PROCESO. 39
6. CONCLUSIONES 53
7. RECOMENDACIONES 54

Informe de Gestión

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorías Internas - PAAI 2026 y de las funciones y roles de la Oficina de Control Interno, se realizó seguimiento a las acciones de los veinticinco (25) procesos de la Entidad, en la herramienta SIMIG, con corte a 30 de abril de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la primera parte del informe (numeral 5.1) se presenta de manera general el estado de las acciones registradas en la herramienta SIMIG, a través de un semáforo que refleja la cantidad y el porcentaje de acciones vencidas, próximas a vencer y con tiempo para su cumplimiento. De igual manera, se incluye una representación gráfica complementaria que desagrega dichas acciones de acuerdo con su fuente.

En una segunda parte (numeral 5.2), se expone el estado de las acciones registradas en la herramienta SIMIG por proceso, precisando cuántas corresponden a Planes de Mejoramiento Internos (PMI), cuántas a los Planes suscritos con la Contraloría General de la República – CGR y cuántas a otras fuentes de mejora.

En el numeral 5.3, se presenta un comparativo por cuatrimestre del estado de las acciones abiertas, en contraste con el informe anterior, a propósito de analizar su comportamiento en el tiempo.

Posteriormente (numeral 5.4), se evidencia el seguimiento a los planes de mejoramiento internos por vigencias, resultado de las auditorías de gestión, informes de seguimiento o evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno – OCI.

En el numeral 5.5, se evidencia el seguimiento a los planes de mejoramiento internos (PMI), incluyendo la relación de planes en ejecución y vencidos, así como el detalle de las acciones abiertas asociadas a auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno – OCI y otras fuentes de mejora.

En el numeral 5.6, se presenta el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR, detallando por proceso y tipo de auditoría el estado de las acciones en SIMIG.

Finalmente, en el numeral 5.7, se incluyen las observaciones realizadas por proceso como resultado del seguimiento efectuado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Realizar la verificación integral del cargue, seguimiento y estado de las acciones por proceso en la herramienta SIMIG, incluyendo la identificación de acciones pendientes de registro y la validación de la designación de auditor responsable.

2.2. Objetivos Específicos

- Verificar, por proceso, el cargue y seguimiento de las acciones producto de auditorías internas, informes de seguimiento y evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, así como de las demás fuentes de mejora registradas en la herramienta SIMIG.

- Verificar el registro y seguimiento de las acciones que componen los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República, como resultado de las auditorías practicadas al Fondo Único de TIC y al Ministerio TIC.

- Identificar las acciones no registradas en la herramienta SIMIG, validar la designación de auditor responsable y analizar el estado de las acciones (vencidas, próximas a vencer y con tiempo), con el fin de determinar posibles brechas y el nivel de avance en su ejecución.

3. ALCANCE DEL INFORME

El informe abarca la verificación del estado de las acciones correspondientes a los veinticinco (25) procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión – SIG, registradas en la herramienta SIMIG, con corte al 30 de abril de 2026, incluyendo las solicitudes de cierre efectuadas por los gestores de procesos hasta el 7 de mayo de 2026.

4. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993 "***Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."*

- **Decreto 1083 de 2015** "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública".*

- **Decreto 648 de 2017** "*Por el cual se modifica y adicional el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública".*

- **Decreto 1064 de 2020** *"Por la cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".*

- **Decreto 1390 de 2022** *"Por el cual se modifican unas funciones en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".*

- **Resolución 3066 de 2022** *"Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se asignan funciones y se derogan unas Resoluciones".*

- **Resolución 005 de 2023** ***"****Por la cual se modifica, adiciona y se asignan funciones a unos Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".*

- Procedimiento *"Formulación, seguimiento y cierre de acciones de Mejora"* con Código MIG-TIC-PR-003 versión 19.

- Manual *"Lineamientos para Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República (CGR)"* con Código EAC-TIC-MA-003 versión 1.

5. RESULTADOS DEL INFORME

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los planes de mejoramiento registrados por proceso en la herramienta SIMIG, con corte al 30 de abril de 2026. Es de precisar que se tuvieron en cuenta las solicitudes de cierre efectuadas por los gestores de procesos hasta el 7 de mayo de 2026.

En el presente informe, se utilizaron las siguientes abreviaturas:

CGR: Contraloría General de la República.
FUTIC: Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
GIT: Grupo Interno de Trabajo
OCI: Oficina de Control Interno.
OFM: Otras Fuentes de Mejora
MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PMI: Planes de Mejoramiento Internos

Para las acciones se utilizarán las siguientes siglas:

AC: Acción Correctiva.
C: Corrección.
AM: Acción de Mejora.

En el caso de Otras Fuentes de Mejora (OFM), estas corresponden a acciones cargadas en SIMIG derivadas de: preauditorias a los sistemas de gestión, resultados de auditorías externas, análisis de riesgos, medición de indicadores, estructura

documental, análisis de PQRSD, control de riesgos, medición de la satisfacción del cliente, resultados de revisión por la dirección, participación ciudadana y/o rendición de cuentas. Para estas acciones, los auditores responsables son los pertenecientes al GIT de Transformación Organizacional.

Para efectos de seguimiento, las acciones registradas en SIMIG se clasificaron de la siguiente manera:

I. **Acciones Abiertas:** Las acciones abiertas se catalogaron así:

- **Cumplidas con seguimiento:** Acciones CGR* en las que el tiempo de ejecución finalizó, sus actividades fueron cumplidas al 100% y registran seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se pueden cerrar debido a la falta de evaluación de efectividad por parte de la CGR.

  *CGR - Contraloría General de la República.

- **Acciones vencidas:** Acciones cuya fecha de compromiso se encuentra expirada y no presentan la gestión correspondiente para su cumplimiento y cierre.

- **Acciones próximas a vencer:** Acciones cuya fecha de compromiso expira en un plazo menor a un mes.

- **Acciones con tiempo para su cumplimiento:** Acciones con fecha de compromiso vigente y plazo mayor a un mes.

- **Acciones en revisión por el auditor:** Acciones que, a la fecha de corte, se encuentran en revisión por parte del auditor de la OCI o del GIT de Transformación Organizacional.

- **Creadas con Plan de Mejora Parcial o Duplicadas:** Acciones cargadas en SIMIG sin diligenciamiento completo de los campos del plan de mejoramiento, o duplicadas en el sistema.

II. **Acciones cerradas:** Acciones gestionadas por los procesos y que, de acuerdo con la evaluación del auditor de la OCI, del asesor del GIT de Transformación Organizacional o de la CGR, recibieron cierre formal.

III. **Acciones pendientes de asignar auditor:** Acciones que no cuentan con designación de auditor responsable.

IV. **Acciones sin registrar en SIMIG**: Acciones incluidas en los planes de mejoramiento que no han sido cargadas en la herramienta por parte del proceso responsable.

Cabe resaltar que el número de acciones corresponde al consecutivo generado en la herramienta SIMIG, el cual puede incluir varias actividades asociadas a un mismo hallazgo.

En total, se identificaron **4.642 acciones** registradas en el sistema con corte al 30 de abril de 2026. Para su análisis, se agruparon según el tipo de plan al que corresponden:

- **Planes de Mejoramiento Internos (PMI)**: acciones derivadas de auditorías internas e informes de seguimiento o evaluaciones realizadas por la OCI.
- **Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR**: producto de las auditorías practicadas al FUTIC y al MinTIC.
- **Otras Fuentes de Mejora (OFM)**: producto de los demás mecanismos de gestión y control institucional.

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento efectuado al estado de las acciones registradas en la herramienta SIMIG con corte a 30 de abril de 2026:

PLAN DE MEJORA	ABIERTAS	CERRADAS
Planes de Mejoramiento Internos	114	**4.359**
Planes de Mejoramiento CGR	96	
Otras Fuentes de Mejora	73	
TOTAL	**283**	**4.359**
	4.642	

Del análisis efectuado se determinó que, de las **4.642** acciones registradas, **283 (6,1%)** permanecen abiertas, mientras que **4.359 (93,9%)** ya fueron cerradas.

En comparación con el informe con corte al **31 de enero de 2026**, se evidencia un incremento de **68** acciones en SIMIG, al pasar de **4.574** a **4.642** registros. Para la primera fecha se reportaron 4.574 acciones, de las cuales 303 (6,62%) estaban abiertas y 4.271 (93,38%) cerradas.

De las **283** acciones abiertas, la mayor proporción corresponde a Planes de Mejoramiento Interno (PMI) con **114** acciones **(40,28%),** seguidos de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) con **96** acciones (**33,92%**), y finalmente las acciones producto de otras fuentes de mejora con **73** acciones (**25,80%**).

Adicionalmente, de la información descargada de SIMIG, se evidenció que **17** acciones se encontraban pendientes por designar auditor, de las cuales 15 corresponden a Planes de Mejoramiento Interno producto de otras fuentes de mejora, 1 a un plan de Mejoramiento Interno producto de Auditoría realizada por la

OCI y 1 a un Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR.

Las acciones identificadas se encuentran asociadas a los siguientes procesos:

- Vigilancia, Inspección y Control: **5** acciones (No. 3124AC, 3118AC, 3080AC, 1434C y 1518EC – CGR).
- Uso y Apropiación de las TIC: **4** acciones (No. 3123AC, 3122AC, 3116AC y 1433C).
- Fortalecimiento de la Industria TIC: **3** acciones (No. 3121AC, 3120AC y 3119AC).
- Gestión de la Industria de Comunicaciones: **2** acciones (No. 3117AC y 3115AC).
- Gestión de Recursos Administrativos: **1** acción (No. 2982AC).
- Gestión de TI: **1** acción (No. 1107AMC).
- Gestión de Compras y Contratación: **1** acción (No. 1423C), correspondiente a un Plan de Mejoramiento Interno producto de Auditoría OCI.

5.1. ESTADO GENERAL DE LAS ACCIONES EN SIMIG

Con el propósito de facilitar la comprensión del estado actual de las **283** acciones abiertas en la herramienta SIMIG, se presenta a continuación un esquema tipo semáforo de gestión, el cual clasifica dichas acciones en cinco (5) categorías: acciones vencidas, acciones próximas a vencer, acciones con tiempo para su cumplimiento, acciones cumplidas y acciones incumplidas. Adicionalmente, se muestra la cantidad de acciones creadas con plan de mejora parcial o duplicadas y las que se encuentran en revisión del auditor.



Ilustración 1. Estado General de las Acciones en SIMIG

Esta representación permite identificar, de manera rápida y visual, el nivel de avance y riesgo asociado al cumplimiento de los planes de mejoramiento. Es importante resaltar la problemática actual asociada a las acciones vencidas que guardan relación cercana a que 1 de cada 5 acciones se encuentra vencida y que la diferencia porcentual entre vencidas y cumplidas es del 10% lo cual significa que la Entidad cuenta con un número bastante alto de acciones vencidas.

De forma complementaria, se incluye una gráfica de distribución por fuente, que desagrega el total de acciones según su origen (Planes de Mejoramiento Interno, derivados de la Oficina de Control Interno u otras fuentes de mejora, y Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la República – CGR), con el fin de evidenciar no solo el estado temporal de las acciones, sino también el peso relativo que cada fuente representa dentro de la gestión institucional.

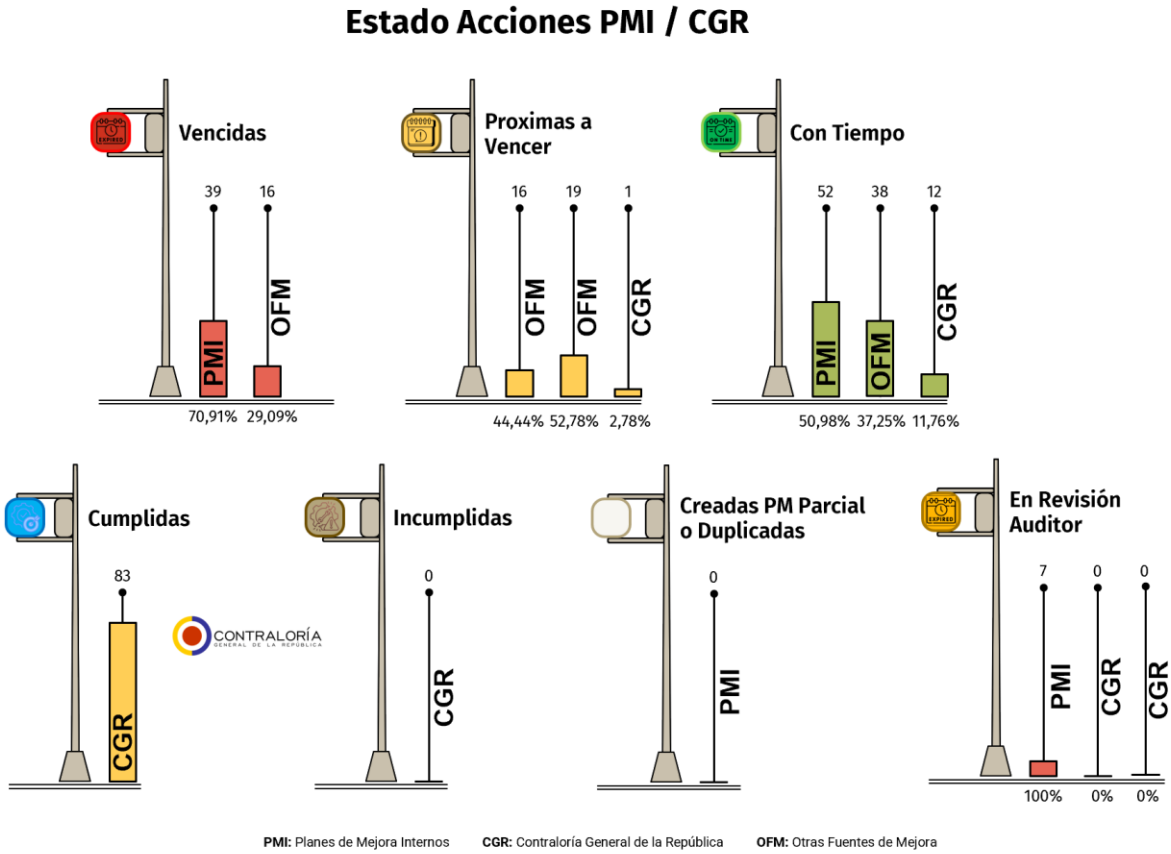

Ilustración 2. Estado Detallado de las Acciones en SIMIG

De las **283** acciones abiertas, **187** (66,08%) corresponden a planes de mejoramiento interno distribuidas de la siguiente manera:

- **114** (40,28%) corresponden a Planes de Mejoramiento Internos (PMI) de la Oficina de Control Interno,
- **73** (25,80%) corresponden a acciones producto de otras fuentes de mejora) y, **96** (33,92%) a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República (CGR).

Adicionalmente se evidenció de la información descargada de SIMIG que, **17** acciones se encuentran pendientes por designar auditor de las cuales **15** corresponden a Planes de Mejoramiento Interno producto de otras fuentes de mejora, 1 a Planes OCI y **1** a Planes CGR.

5.2. RELACIÓN DE ACCIONES POR PROCESO REGISTRADAS EN SIMIG

En la matriz que se presenta a continuación se detalla el estado de las acciones de mejora registradas por proceso en la herramienta SIMIG con fecha de corte a 30 de abril de 2026:

PROCESO	Acciones Cerradas (PMI + CGR)	PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS (PMI)						PLANES DE MEJORAMIENTO CGR						Total Acciones Abiertas por Proceso	Acciones Pendientes de Asignar Auditor	Total Acciones Registradas en SIMIG
		Acciones Abiertas						Acciones Abiertas								
		Vencidas	Próxima a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	En revisión del Auditor	Creadas con Plan de Mejora Parcial ó Duplicadas	TOTAL Acciones Abiertas PMI	Cumplidas Con Seguimiento	Incumplida	Próxima a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	En revisión del Auditor	TOTAL Acciones Abiertas CGR			
Acceso a las TIC	460	--	3	1	--	--	4	39	--	--	3	--	42	46	--	506
Arquitectura Empresarial	4	2	--	1	--	--	3	--	--	--	--	--	--	3	--	7
Comunicación Estratégica	92	3	1	1	--	--	5	--	--	--	--	--	--	5	--	97
Direccionamiento Estratégico	200	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1	1	--	201
Evaluación y Apoyo al Control de la Gestión	34	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	1	--	35
Fortalecimiento de la Industria TIC	202	1	3	4	--	--	8	1	--	--	--	--	1	9	3	211
Fortalecimiento Organizacional	194	7	3	3	--	--	13	--	--	--	--	--	--	13	--	207
Gestión de Atención a Grupos de Interés	184	1	2	--	--	--	3	--	--	--	--	--	--	3	--	187
Gestión de Compras y Contratación	223	1	2	16	1	--	20	4	--	--	--	--	4	24	1	247
Gestión de la Industria de Comunicaciones	230	--	1	2	--	--	3	2	--	1	6	--	9	12	2	242
Gestión de la Información Sectorial	45	--	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--	46
Gestión de Recursos Administrativos	190	--	2	6	--	--	8	4	--	--	--	--	4	12	1	202

Informe de Gestión

PROCESO	Acciones Cerradas (PMI + CGR)	PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS (PMI)						PLANES DE MEJORAMIENTO CGR						Total Acciones Abiertas por Proceso	Acciones Pendientes de Asignar Auditor	Total Acciones Registradas en SIMIG
		Acciones Abiertas						Acciones Abiertas								
		Vencidas	Próxima a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	En revisión del Auditor	Creadas con Plan de Mejora Parcial ó Duplicadas	TOTAL Acciones Abiertas PMI	Cumplidas Con Seguimiento	Incumplida	Próxima a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	En revisión del Auditor	TOTAL Acciones Abiertas CGR			
Gestión de Tecnologías de la Información	500	31	3	7	--	--	41	6	--	--	--	--	6	47	1	547
Gestión del Conocimiento	13	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0	--	13
Gestión del Talento Humano	249	--	2	15	5	--	22	3	--	--	--	--	3	25	--	274
Gestión Documental	97	--	1	2	--	--	3	--	--	--	--	--	--	3	--	100
Gestión Financiera	243	1	2	1	--	--	4	10	--	--	--	--	10	14	--	257
Gestión Internacional	19	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0	--	19
Gestión Jurídica	434	--	1	1	1	--	3	9	--	--	--	--	9	12	--	446
Investigación, Desarrollo e innovación en TIC I+D+i	58	--	1	1	--	--	2	1	--	--	--	--	1	3	--	61
Planeación y Formulación de Políticas TIC	41	--	--	1	--	--	1	--	--	--	--	--	--	1	--	42
Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC	39	--	1	1	--	--	2	--	--	--	--	--	--	2	--	41
Seguridad y Privacidad de la Información	42	--	1	21	--	--	22	--	--	--	--	--	--	22	--	64
Uso y Apropiación de las TIC	424	8	3	4	--	--	15	3	--	--	1	--	4	19	4	443
Vigilancia, Inspección y Control	142	--	2	2	--	--	4	--	--	--	1	--	1	5	5	147
TOTAL	**4.359**	**55**	**35**	**90**	**7**	**0**	**187**	**83**	**0**	**1**	**12**	**0**	**96**	**283**	**17**	**4.642**

Tabla 1. Tabla 1. Relación de Acciones por Proceso.

Con relación a la tabla anterior, a continuación, se resume el estado de las acciones de mejora registradas por tipo de plan de mejoramiento en la herramienta SIMIG:

PLANES DE MEJORAMIENTO – PM	Vencidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	En Revisión del Auditor	Cumplidas Con Seguimiento	Incumplidas	Creadas con Plan de Mejora Parcial	Total
PM Internos y Otras fuentes de mejora	55	35	90	7	--	--	0	187
Planes de Mejoramiento CGR	--	1	12	0	83	0	--	96
Total Acciones Abiertas en SIMIG	55	36	102	7	83	0	0	283

El análisis de los planes de mejoramiento registrados en SIMIG evidencia un total de **283** acciones abiertas, de las cuales **102** (36,04%) cuentan aún con tiempo para su cumplimiento, **83** (29,33%) ya se encuentran cumplidas, **55** (19,43%) se encuentran vencidas, **36** (12,72%) están próximas a vencer, , y **7** (2,47%) están en revisión por parte del auditor. No se presentaron acciones creadas de manera parcial o duplicadas ni acciones incumplidas (CGR).

De las **55** acciones que se encuentran vencidas, el 83,64% se concentra en tres (3) dependencias: el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información con **31** acciones, lo que representa el 56,36%, el proceso de Uso y Apropiación de las TIC con **8** acciones equivalentes al 14,55% y el proceso de Fortalecimiento Organizacional con **7** acciones equivalentes al 12,73%.

Las **36** acciones clasificadas como próximas a vencer corresponden a compromisos cuya fecha límite expira a más tardar el **30 de junio de 2026.** Dentro de este grupo, los procesos que presentan dicha condición son:

- Acceso a las TIC (3 - 8,33%)
- Fortalecimiento Organizacional (3 - 8,33%)
- Uso y Apropiación de las TIC (3 - 8,33%)
- Fortalecimiento de la Industria TIC (3 - 8,33%)
- Gestión de Tecnologías de la Información (3 - 8,33%)
- Gestión del Talento Humano (2 - 5,56%)
- Gestión Financiera (2 - 5,56%)
- Vigilancia, Inspección y Control (2 - 5,56%)
- Gestión de la Industria de Comunicaciones (2 - 5,56%)

- Gestión de Atención a Grupos de Interés (2 - 5,56%)
- Gestión de Recursos Administrativos (2 - 5,56%)
- Gestión de Compras y Contratación (2 - 5,56%)
- Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC (1 - 2,78%)
- Comunicación Estratégica (1 - 2,78%)
- Seguridad y privacidad de la información (1 - 2,78%)
- Gestión Jurídica (1 - 2,78%)
- Gestión de la Información Sectorial (1 - 2,78%)
- Investigación, Desarrollo e innovación en TIC I+D+i (1 - 2,78%)
- Gestión Documental (1 - 2,78%)

Las **83** acciones clasificadas como cumplidas con seguimiento corresponden a planes de mejoramiento CGR, en las que su tiempo de ejecución terminó y registran seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se pueden cerrar debido a que está pendiente evaluar su efectividad.

No se presentaron acciones clasificadas como incumplidas por la CGR ni declaradas inefectivas. Asimismo, no se presentaron acciones clasificadas como *"Creadas con Plan de Mejora Parcial"* (acciones que se encuentran cargadas en la herramienta SIMIG, sin registro o diligenciamiento de algunos campos del plan de mejoramiento o se encuentran creadas más de una vez en el sistema).

5.3. COMPARATIVO POR CUATRIMESTRE DEL ESTADO DE LAS ACCIONES.

En la siguiente gráfica se presenta un comparativo del estado de las acciones abiertas con corte del presente informe (30 de abril de 2026) en contraste con los datos presentados en el informe anterior cuyo corte fue 31 de enero de 2026.

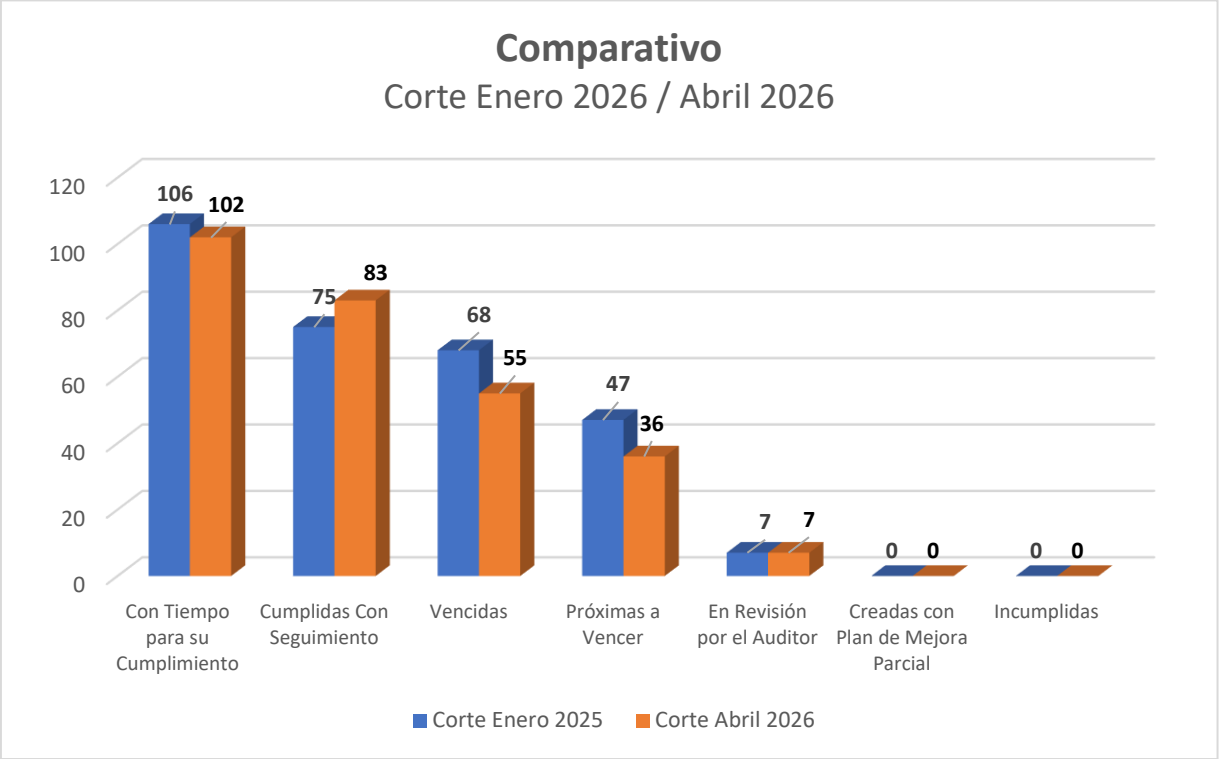

Ilustración 3. Comparativo estado acciones de mejora abiertas registradas en SIMIG respecto al corte anterior.

El análisis comparativo entre enero de 2026 y abril de 2026 evidencia una mejora parcial en el estado general de las acciones, reflejada principalmente en la disminución de acciones vencidas, que pasaron de 68 a 55, así como en la reducción de las acciones próximas a vencer, de 47 a 36. Este comportamiento sugiere un avance en la gestión y cierre oportuno de compromisos por parte de los responsables.

De igual manera, se observa un incremento en las acciones cumplidas con seguimiento, que pasaron de 75 a 83, lo cual evidencia una mayor gestión y monitoreo sobre las acciones formuladas. Aunque las acciones “Con tiempo para su cumplimiento” presentan una leve disminución, pasando de 106 a 102, estas continúan representando la mayor proporción del total de acciones, manteniendo un margen de tiempo adecuado para su ejecución.

Así mismo, se mantiene en cero el número de acciones incumplidas y de acciones creadas con plan de mejora parcial, mientras que las acciones en revisión por el auditor permanecen estables en siete (7).

Las acciones vencidas se concentran en los siguientes procesos:

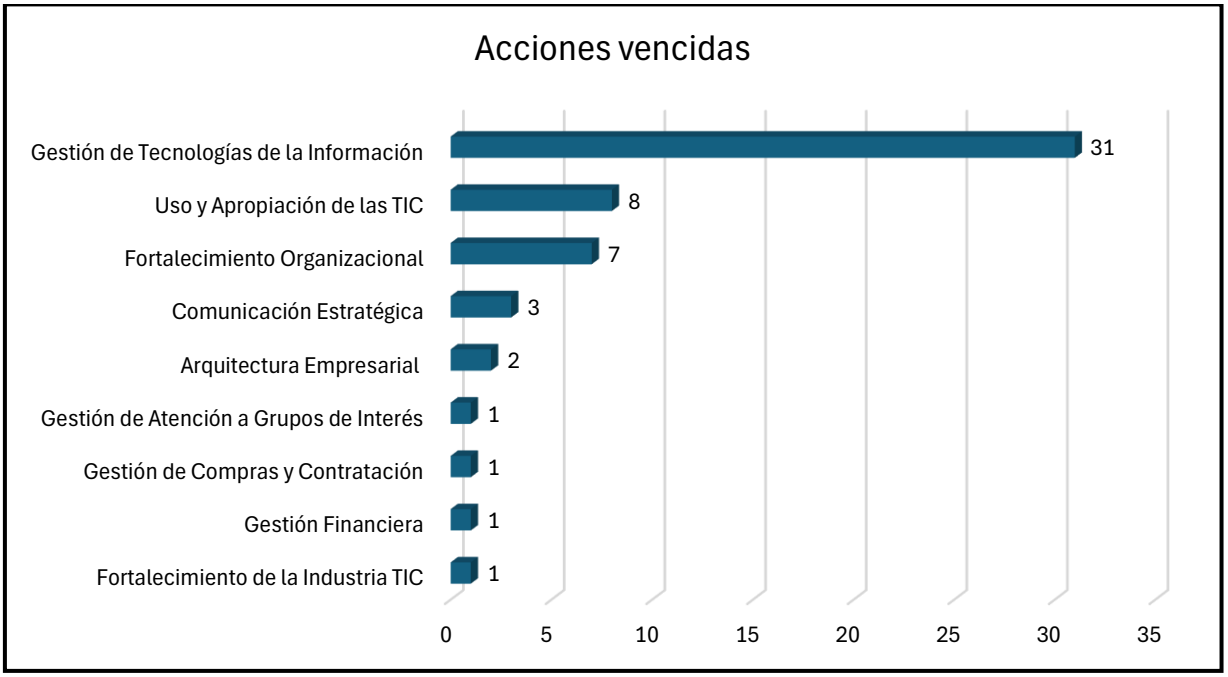

Ilustración 4. Acciones Vencidas Asociadas por Proceso

5.4. ESTADO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

En la siguiente tabla se detallan por proceso las **283** acciones que se encuentran abiertas en SIMIG, clasificadas por planes de mejoramiento - PMI (**112**), otras fuentes de mejora (**75**) y CGR (**96**), la vigencia a la que corresponden, así como el estado de estas. Lo anterior, con el fin de que cada proceso identifique con claridad el universo de sus acciones abiertas:

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
Gestión de Tecnologías de la Información	OCI	Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SPI	2022	1	0	0	0	0	0	1	47
		Auditoría al Proceso de Gestión del Talento Humano	2023	8	0	0	0	0	0	8	
		Auditoria a la administración de riesgos	2023	3	0	0	0	0	0	3	
		Auditoría al Proceso de Gestión de TI	2024	6	0	0	0	0	0	6	

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
		Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SPI	2025	0	1	1	0	0	0	2	
		Seguimiento de Ley Derechos de Autor de Software	2025	1	0	0	0	0	0	1	
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	6	1	4	0	0	0	11	
	CGR	Financiera	2021	0	0	0	1	0	0	1	
		Financiera	2023	0	0	0	5	0	0	5	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2023-2026	6	1	2	0	0	0	9	
Acceso a las TIC	OCI	Auditoría al Proceso de Acceso a las TIC	2025	0	3	0	0	0	0	3	46

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
	CGR	De cumplimiento	2019-2024	0	0	3	0	0	0	3	
		Financiera	2022	0	0	0	1	0	0	1	
		Financiera	2023	0	0	0	1	0	0	1	
		Actuación Especial de Fiscalización Proyecto (ZDU) - Contrato de Aporte 854 2019	2023	0	0	0	10	0	0	10	
		Actuación Especial de Fiscalización Proyecto Centros Digitales - Contratos 1042/2020 y 749/2022	2024	0	0	0	13	0	0	13	
		Actuación Especial de Fiscalización Contrato de Aporte No. 875 de 2013	2025	0	0	0	14	0	0	14	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	0	1	0	0	0	1	
Gestión del Talento Humano	OCI	Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	0	0	0	0	5	0	5	25

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
		Auditoría Gestión Financiera	2025	0	0	4	0	0	0	4	
	CGR	Financiera	2024	0	0	0	3	0	0	3	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2025-2026	0	2	11	0	0	0	13	
Gestión de Compras y Contratación	OCI	Auditoría al proceso de Gestión de Compras y Contratación	2025	0	0	15	0	1	0	16	24
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	0	1	0	0	0	0	1	
	CGR	Financiera	2022	0	0	0	1	0	0	1	
		Financiera	2023	0	0	0	1	0	0	1	
		Financiera	2024	0	0	0	2	0	0	2	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	1	1	1	0	0	0	3	
Seguridad y Privacidad de la Información	OCI	Auditoría al Proceso de SPI	2025	0	0	20	0	0	0	20	22
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2025	0	1	1	0	0	0	2	

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
Uso y Apropiación de las TIC	OCI	Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC	2022	3	0	0	0	0	0	3	19
		Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC	2025	5	0	0	0	0	0	5	
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	0	0	1	0	0	0	1	
	CGR	Financiera	2021	0	0	0	1	0	0	1	
		Financiera	2023	0	0	1	1	0	0	2	
		Financiera	2024	0	0	0	1	0	0	1	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2025-2026	0	3	3	0	0	0	6	
Gestión Financiera	OCI	Auditoría Gestión Financiera	2025	0	1	1	0	0	0	2	14
	CGR	Financiera	2024	0	0	0	10	0	0	10	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	1	1	0	0	0	0	2	

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
Fortalecimiento Organizacional	OCI	Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2024	2	0	0	0	0	0	2	13
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	0	2	1	0	0	0	3	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2024	1	0	0	0	0	0	1	
Gestión de Recursos Administrativos		Otras fuentes de mejora	2025	4	1	2	0	0	0	7	12
	OCI	Auditoría al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	2025	0	0	2	0	0	0	2	
	CGR	Financiera	2023	0	0	0	3	0	0	3	
		Financiera	2024	0	0	0	1	0	0	1	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2025	0	2	4	0	0	0	6	
Gestión de la Industria de las Comunicaciones	CGR	Financiera	2022	0	0	0	1	0	0	1	12

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
	Otras Fuentes de Mejora	Financiera	2023	0	1	0	1	0	0	2	
		De cumplimiento	2019-2024	0	0	6	0	0	0	6	
		Otras fuentes de mejora	2026	0	1	2	0	0	0	3	
Gestión Jurídica	OCI	Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscales, Seguridad y Privacidad de la Información e Interrupción	2024	0	0	0	0	1	0	1	12
		Auditoría Gestión Financiera	2025	0	1	0	0	0	0	1	
	CGR	Financiera	2023	0	0	0	3	0	0	3	
		Financiera	2024	0	0	0	6	0	0	6	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	0	1	0	0	0	1	
Fortalecimiento de la Industria TIC	OCI	Auditoría al Proceso de Fortalecimiento de la Industria TIC	2024	0	1	0	0	0	0	1	9
		Auditoría al Proceso de Fortalecimiento de la Industria TIC	2025	0	2	0	0	0	0	2	

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
		Auditoría al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	2025	1	0	1	0	0	0	2	
	CGR	Financiera	2023	0	0	0	1	0	0	1	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	0	3	0	0	0	3	
Comunicación Estratégica	OCI	Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2024	1	0	0	0	0	0	1	5
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	1	0	1	0	0	0	2	
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2024	1	0	0	0	0	0	1	
		Otras fuentes de mejora	2025	0	1	0	0	0	0	1	
Vigilancia, Inspección y Control	CGR	De cumplimiento	2019-2024	0	0	1	0	0	0	1	5
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	2	2	0	0	0	4	

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
Gestión de Atención a Grupos de Interés	OCI	Seguimiento a la Ejecución de las Actividades del Plan de Participación Ciudadana	2025	0	2	0	0	0	0	2	3
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2025	1	0	0	0	0	0	1	
Investigación, Desarrollo e innovación en TIC I+D+i	CGR	Financiera	2024	0	0	0	1	0	0	1	3
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	1	1	0	0	0	2	
Gestión Documental	OCI	Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	2025	0	1	1	0	0	0	2	3
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2024	0	0	1	0	0	0	1	
Arquitectura Empresarial	OCI	Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscales, SPI e Interrupción	2025	1	0	0	0	0	0	1	3
	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	1	0	1	0	0	0	2	

Informe de Gestión

Proceso	Fuente	Planes de mejoramiento	Vigencia	Vencidas / Incumplida	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas Con Seguimiento	En Revisión del Auditor	Creadas con PM Parcial	Total Acciones por PM	Total Acciones Abiertas
Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	1	1	0	0	0	2	2
Planeación y Formulación de Políticas TIC	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2026	0	0	1	0	0	0	1	1
Evaluación y apoyo al Control de la Gestión	CGR	De cumplimiento	2019-2024	0	0	1	0	0	0	1	1
Direccionamiento Estratégico	CGR	Financiera	2024	0	0	0	1	0	0	1	1
Gestión de la Información Sectorial	Otras Fuentes de Mejora	Otras fuentes de mejora	2025	0	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL				**55**	**36**	**102**	**83**	**7**	**0**	**283**	**283**
TOTAL PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS				**55**	**35**	**90**	**0**	**7**	**0**	**187**	**283**
TOTAL PLANES DE MEJORAMIENTO CGR				**0**	**1**	**12**	**83**	**0**	**0**	**96**	

Tabla 2. Estado del estado de los planes de mejoramiento por proceso.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

En el proceso de seguimiento, se validó que, a la fecha existen un total de 303 acciones de mejora abiertas en SIMIG asociadas a **18** Planes de Mejoramiento Internos – PMI (OCI), que corresponden a las siguientes vigencias:

Vigencia	No. de Planes	Plan de Mejora	No. de Acciones Abiertas	Estado
PMI – Oficina de Control Interno				
2022	2	Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC[1]	3	Vencida
		Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SPI[2]	1	Vencida
2023	2	Auditoria a la administración de riesgos[3]	3	Vencidas
		Auditoría al Proceso de Gestión del Talento Humano[4]	8	Vencidas
2024	4	Auditoría al Proceso de Fortalecimiento de la Industria TIC	1	Próxima a Vencer
		Auditoría al Proceso de Gestión de TI	6	Vencidas
		Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscales, Seguridad y Privacidad de la Información e Interrupción	1	En Revisión por parte del Auditor
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	3	Vencidas
2025	9	Auditoría al Proceso de Acceso a las TIC	3	Próxima a Vencer
		Auditoría al Proceso de Fortalecimiento de la Industria TIC	2	Próximas a Vencer
		Auditoría al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	1	Vencida
			1	En Revisión por parte del Auditor

[1] Las 3 acciones vencidas corresponden al proceso de Uso y Apropiación de las TIC
[2] La acción vencida corresponde al proceso de Gestión e TI
[3] Las 3 acciones vencidas corresponden al proceso de Gestión e TI
[4] Las 8 acciones vencidas corresponden al proceso de Gestión e TI

Pública

Vigencia	No. de Planes	Plan de Mejora	No. de Acciones Abiertas	Estado
			18	Con tiempo para su ejecución
		Auditoría al Proceso de SPI	20	Con tiempo para su ejecución
		Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC	5	Vencidas
		Auditoría Gestión Financiera	2	Próximas a Vencer
			5	Con tiempo para su ejecución
		Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscales, SPI e Interrupción	1	Vencida
			1	Próxima a Vencer
			1	Con tiempo para su ejecución
		Seguimiento a la Ejecución de las Actividades del Plan de Participación Ciudadana	2	Próximas a Vencer
		Seguimiento de Ley Derechos de Autor de Software	1	Vencida
		Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	7	Vencidas
			5	Próximas a Vencer
			8	Con tiempo para su ejecución
			5	En Revisión por parte del Auditor
Total	**18**		**114**	
PMI - Otras Fuentes de mejora				
2023		Otras Fuentes de mejora	2	Vencidas
2024		Otras Fuentes de mejora	2	Vencidas
			1	Con Tiempo para su Cumplimiento
2025		Otras Fuentes de mejora	5	Vencidas
			8	Próximas a vencer
			20	Con Tiempo para su Cumplimiento
2026		Otras Fuentes de mejora	6	Vencidas
			11	Próximas a vencer
			17	Con tiempo para su ejecución
Total			**72**	

TOTAL PMI OCI + Otras Fuentes de Mejora	186

Se evidenció que existen planes de mejoramiento internos correspondientes a las vigencias 2022 y 2023 que registran acciones en estado vencido puntualmente para los procesos de Gestión de TI (12) y Uso y Apropiación (4). La permanencia de estas

acciones en estado vencido, a pesar de haber transcurrido más de dos años desde la suscripción de algunos planes de mejoramiento, evidencia debilidades significativas en la gestión, seguimiento y control por parte de los procesos responsables, así como una falta de priorización en la atención de los compromisos.

5.2.1. Relación Planes de Mejoramiento Internos en Ejecución y Vencidos.

Los **18** planes de mejoramiento con la relación de las acciones abiertas indicando el estado actual de cada una de ellas, así como la fecha de suscripción y terminación del plan para cada una de las auditorías, seguimientos de Ley y/o evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, se detallan en la tabla presentada a continuación.

Asimismo, se incluyen las acciones reflejadas en SIMIG producto de otras fuentes de mejora.

Nota: *Tener en cuenta que las cifras de las acciones corresponden al reporte descargado de SIMIG a corte de 30 de abril de 2026, por lo cual, puede que el proceso haya realizado cargue de acciones adicionales en herramienta, y estas se verán reflejadas en el siguiente informe.*

Informe de Gestión

Planes de Mejoramiento con Estado Acciones												
ID	Vigencia	Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones						Total Acciones	Fecha de Suscripción	Fecha de terminación	Relación Acciones Abiertas
				Abiertas					Cerradas				
				Vencidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo	En Revisión Auditor	Plan Mejora Parcial					
1	2022	Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC	9	3	0	0	0	0	16	19	14/02/2023	15/12/2024	Vencidas: Uso y Apropiación de las TIC: 2371AC, 2370AC, 2369AC.
2	2022	Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Corrupción y SPI	9	1	0	0	0	0	14	15	26/01/2023	30/01/2025	Vencida: Gestión de TI: 1105C
3	2023	Auditoria a la Administración de riesgos	72	3	0	0	0	0	107	110	15/03/2024	31/12/2024	Vencidas: Gestión de Tecnologías de la Información: 2359AC, 1197C, 1195C
4	2023	Auditoría al Proceso de Gestión del Talento Humano	20	8	0	0	0	0	15	23	2/08/2023	31/12/2023	Vencida: Gestión de TI: 2135AC, 2132AC, 2131AC, 2130AC, 2129AC, 2125AC, 2123AC, 2122AC
5	2024	Auditoría al Proceso de Fortalecimiento de la Industria TIC	15	0	1	0	0	0	14	15	13/05/2025	30/06/2026	Próximas a Vencer: Fortalecimiento de la Industria TIC: 2763AC
6	2024	Auditoría al Proceso de Gestión de TI	28	6	0	0	0	0	22	28	10/07/2024	15/11/2024	Vencidas Gestión de TI 2569AC, 2450AC, 2449AC, 2448AC, 2446AC, 2444AC
7	2024	Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscales, Seguridad y Privacidad de la Información e Interrupción	22	1	0	0	0	0	28	34	29/01/2025	30/12/2025	Vencida Gestión Jurídica: 2734AC
8	2024	Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la	29	3	0	0	0	0	49	52	22/08/2024	31/03/2025	Vencida: Comunicación Estratégica: 1281C

Informe de Gestión

Planes de Mejoramiento con Estado Acciones												
ID	Vigencia	Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones						Total Acciones	Fecha de Suscripción	Fecha de terminación	Relación Acciones Abiertas
				Abiertas					Cerradas				
				Vencidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo	En Revisión Auditor	Plan Mejora Parcial					
		Información Pública Nacional											**Fortalecimiento Organizacional** 1221C, 1220C
9	2025	Auditoría al Proceso de Acceso a las TIC	18	**0**	**3**	**0**	**0**	**0**	0	**23**	06/08/2025	30/06/2026	**Próximas a Vencer** **Acceso a las TIC** 2948AC; 2947AC;1079AM
10	2025	Auditoría al Proceso de Fortalecimiento de la Industria TIC	18	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	0	**18**	14/10/2025	30/03/2026	**Próximas a Vencer** **Fortalecimiento de la Industria TIC:** 2991AC; 2990AC
11	2025	Auditoría al Proceso de Gestión de Compras y Contratación	19	**1**	**0**	**18**	**1**	**0**	5	**25**	26/11/2025	30/10/2026	**Vencida:** **Comunicación Estratégica:** 1281C **En Revisión Auditor** **Gestión de Compras y Contratación** 3081AC **Con Tiempo para su Cumplimiento** **Gestión de Compras y Contratación:** 3033AC; 3032AC; 3031AC; 3030AC; 3029AC; 3028AC; 3027AC; 3026AC; 3025AC; 3024AC; 3023AC; 3022AC; 3021AC; 3020AC; 3019AC **Fortalecimiento de la Industria TIC:** 3036AC **Gestión de Recursos Administrativos:** 2961AC; 2962AC

Informe de Gestión

Planes de Mejoramiento con Estado Acciones												
ID	Vigencia	Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones						Total Acciones	Fecha de Suscripción	Fecha de terminación	Relación Acciones Abiertas
				Abiertas					Cerradas				
				Vencidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo	En Revisión Auditor	Plan Mejora Parcial					
12	2025	Auditoría al Proceso de SPI	22	**0**	**0**	**20**	**0**	**0**	2	**22**	11/12/2025	31/12/2026	**Con Tiempo para su Cumplimiento** **Gestión de SPI:** 3078AC; 3077AC; 3076AC; 3075AC; 3074AC; 3073AC; 3072AC; 3071AC; 3070AC; 3068AC; 3067AC; 3061AC; 3059AC; 3057AC; 3056AC; 3055AC; 3054AC; 3053AC; 3052AC; 3051AC
13	2025	Auditoría Gestión Financiera	7	**0**	**2**	**5**	**0**	**0**	0	**7**	08/01/2026	31/07/2026	**Próximas a Vencer** **Gestión Financiera:** 3048AC **Gestión Jurídica:** 3043AC **Con Tiempo para su Cumplimiento** **Gestión Financiera:** 3047AC **Gestión Talento Humano:** 3045AC; 3044AC; 3042AC; 3041AC
14	2025	Auditoría al Proceso de Uso y Apropiación de las TIC	16	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	15	**20**	06/08/2025	31/12/2025	Vencida **Uso y Apropiación de las TIC:** 2887AC; 2886AC; 2884AC; 2883AC; 2882AC
15	2025	Evaluación a la Administración de Riesgos de Gestión, Fiscales, Seguridad y Privacidad de la Información e Interrupción	28	**1**	**1**	**1**	**0**	**0**	25	**28**	25/08/2025	31/12/2025	**Vencida** **Arquitectura Empresarial:** 1385C **Próximas a Vencer** **Gestión TI:** 3050AC **Con Tiempo para su Cumplimiento** **Gestión de TI:** 3049AC

Informe de Gestión

Planes de Mejoramiento con Estado Acciones												
ID	Vigencia	Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones						Total Acciones	Fecha de Suscripción	Fecha de terminación	Relación Acciones Abiertas
				Abiertas					Cerradas				
				Vencidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo	En Revisión Auditor	Plan Mejora Parcial					
16	2025	Seguimiento a la Ejecución de las Actividades del Plan de Participación Ciudadana	2	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	0	**2**	12/12/2025	30/06/2026	**Próximas a Vencer** **Gestión de Atención a Grupos de Interés:** 3114AC, 3113AC
17	2025	Seguimiento de Ley Derechos de Autor de Software	5	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**6**	23/04/2025	31/01/2026	**Vencida** **Gestión de TI** 2819AC
18	2025	Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional	25	**7**	**5**	**8**	**5**	**0**	**0**	**1**	07/01/2026	30/04/2026	**Vencida** **Gestión de TI** 3104AC, 3103AC, 3102AC, 3101AC, 1426C, 1417C **Comunicación Estratégica** 3094AC **Próximas a Vencer** **Gestión de TI:** 3090AC **Fortalecimiento Organizacional:** 1425C, 1424C **Gestión de Compras y Contratación:** 1423C **Gestión Documental:** 1418C **En Revisión Auditor** **Gestión del Talento Humano** 3097AC, 3096AC, 3095AC, 1421C, 1420C **Con Tiempo para su Cumplimiento** **Fortalecimiento Organizacional:**

Informe de Gestión

Planes de Mejoramiento con Estado Acciones												
ID	Vigencia	Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones						Total Acciones	Fecha de Suscripción	Fecha de terminación	Relación Acciones Abiertas
				Abiertas					Cerradas				
				Vencidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo	En Revisión Auditor	Plan Mejora Parcial					
													3099AC **Comunicación Estratégica** 3093AC **Gestión Documental:** 3089AC **Gestión de TI:** 3088AC, 3087AC, 3086AC, 3085AC **Uso y Apropiación de las TIC:** 3084AC
Otras Fuentes de Mejora			-	16	19	38	0	0	-	73	-	-	-
Total Planes de Mejoramiento con Estado Acciones			-	**55**	**35**	**90**	**7**	**0**					

Tabla 3. Relación de planes de mejoramiento con estado acciones

5.2. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO CGR

En lo referente a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR, a continuación, se relacionan por proceso y tipo de auditoría el estado de las **96** acciones de mejora en SIMIG, aclarando que algunos hallazgos pueden presentar más de una acción.

PROCESO	Vigencia	Plan de Mejoramiento	Auditoría	Incumplidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas con Seguimiento	Revisión del Auditor	Total Acciones	Relación Acciones Abiertas
Acceso a las TIC	2022	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	1	0	**42**	**Cumplida Con Seguimiento** 1501EC
	2023		Auditoría Financiera	0	0	0	1	0		**Cumplida Con Seguimiento** 1490EC
			Actuación especial de Fiscalización - Proyecto (ZDU) - Contrato de Aporte 854 2019.	0	0	0	10	0		**Cumplida Con Seguimiento** 1500EC, 1499EC, 1498EC, 1497EC, 1496EC, 1495EC, 1494EC, 1493EC, 1492EC; 1491EC
	2024		Actuación Especial de Fiscalización - Proyecto Centros Digitales - Contratos 1042/2020 y 749/2022	0	0	0	13	0		**Cumplida Con Seguimiento** 1427EC, 1426EC, 1425EC, 1424EC, 1423EC, 1422EC, 1421EC, 1420EC, 1419EC, 1418EC, 1417EC, 1416EC, 1415EC
	2019-2024		De Cumplimiento	0	0	3	0	0		**Con Tiempo para su Cumplimiento** 1532EC; 1522EC; 1519EC
	2025		Actuación Especial de Fiscalización Contrato de Aporte No. 875 de 2013	0	0	0	14	0		**Cumplida Con Seguimiento** 1488EC; 1487EC, 1486EC, 1485EC, 1484EC, 1483EC, 1482EC, 1481EC, 1480EC, 1479EC, 1478EC, 1477EC, 1476EC, 1475EC
Direccionamiento Estratégico	2024	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	1	0	**1**	**Cumplida Con Seguimiento** 1449EC

Informe de Gestión

PROCESO	Vigencia	Plan de Mejoramiento	Auditoría	Incumplidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas con Seguimiento	Revisión del Auditor	Total Acciones	Relación Acciones Abiertas
Evaluación y apoyo al Control de la Gestión	2024	FUTIC	De Cumplimiento	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**Con Tiempo para su Cumplimiento** 1523EC
Fortalecimiento de la Industria TIC	2023	FUTIC	Auditoría Financiera	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	1	**Cumplida Con Seguimiento** 1504EC
Gestión de Compras y Contratación	2022	FUTIC	Auditoría Financiera	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	4	**Cumplida Con Seguimiento** 1441EC
	2023			**0**	**0**	**0**	**1**	**0**		**Cumplida Con Seguimiento** 1438EC
	2024			**0**	**0**	**0**	**2**	**0**		**Cumplida Con Seguimiento** 1461EC; 1460EC
Gestión de la Industria de Comunicaciones	2022	FUTIC	Auditoría Financiera	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	9	**Cumplida Con Seguimiento** 1451EC
	2023			**0**	**1**	**0**	**1**	**0**		**Próxima a Vencer** 1516EC **Cumplida Con Seguimiento** 1450EC
	2019-2024	FUTIC	De Cumplimiento	**0**	**0**	**6**	**0**	**0**		**Con Tiempo para su Cumplimiento** 1531EC; 1530EC; 1529EC; 1528EC; 1525EC; 1524EC
Gestión de Recursos Administrativos	2023	MINTIC	Auditoría Financiera	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	4	**Cumplida Con Seguimiento** 1432EC, 1431EC

Informe de Gestión

PROCESO	Vigencia	Plan de Mejoramiento	Auditoría	Incumplidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas con Seguimiento	Revisión del Auditor	Total Acciones	Relación Acciones Abiertas
		FUTIC		0	0	0	1	0		Cumplida Con Seguimiento 1439EC
	2024	MINTIC		0	0	0	1	0		Cumplida Con Seguimiento 1430EC
Gestión de Tecnologías de la Información	2021	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	1	0	6	Cumplida Con Seguimiento 1412EC
	2023			0	0	0	5	0		Cumplida Con Seguimiento 1408EC, 1407EC, 1406EC, 1360EC, 1350EC
Gestión del Talento Humano	2024	MINTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	3	0	3	Cumplida Con Seguimiento 1466EC, 1464EC, 1462EC
Gestión Financiera	2024	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	3	0	10	Cumplida Con Seguimiento 1515EC, 1514EC; 1505EC
		MINTIC		0	0	0	7	0		Cumplida Con Seguimiento 1513EC, 1512EC, 1511EC, 1510EC, 1509EC, 1507EC; 1437EC
Gestión Jurídica	2023	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	3	0	9	Cumplida Con Seguimiento 1447EC; 1446EC, 1445EC
	2024	MINTIC		0	0	0	3	0		Cumplida Con Seguimiento 1433EC, 1436EC, 1434EC

PROCESO	Vigencia	Plan de Mejoramiento	Auditoría	Incumplidas	Próximas a Vencer	Con Tiempo para su Cumplimiento	Cumplidas con Seguimiento	Revisión del Auditor	Total Acciones	Relación Acciones Abiertas
		FUTIC		0	0	0	3	0		Cumplida Con Seguimiento 1444EC; 1443EC, 1442EC
Investigación, Desarrollo e innovación en TIC I+D+i	2024	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	1	0	1	Cumplida Con Seguimiento 1448EC
Uso y Apropiación de las TIC	2021	FUTIC	Auditoría Financiera	0	0	0	1		4	Cumplida Con Seguimiento 1503EC
	2023			0	0	1	0	0		Con Tiempo para su Cumplimiento 1517EC
	2024			0	0	0	2	0		Cumplida Con Seguimiento 1502EC; 1367EC
Vigilancia, Inspección y Control	2019-2024	FUTIC	De Cumplimiento	0	0	1	0	0	1	Con Tiempo para su Cumplimiento 1518EC
			TOTAL	0	1	12	83	0	96	

Tabla 4. Estado planes mejoramiento CGR.

5.3. OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO POR PROCESO.

A continuación, se detallan las observaciones por proceso, de acuerdo con el resultado efectuado y registrado en los cuadros y gráficas anteriores.

Nota: Se debe tener en cuenta que la información que se presenta a continuación corresponde a la descargada de SIMIG a **corte de 30 de abril de 2026** y se tuvo en cuenta la gestión realizada hasta el 07 de mayo de 2026, las acciones que hayan sido cerradas o notificadas al auditor posterior a esa fecha se verán reflejadas en el siguiente informe.

1. ACCESO A LAS TIC

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **4** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 3** acciones No. 2948AC; 2947AC; 1079AM
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 1100AM

La acción No. 1100AM corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 42** acciones distribuidas así:

  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 3** acciones No. 1532EC; 1522EC; 1519EC.
  - **Cumplidas con Seguimiento: 39** acciones No. 1501EC; 1500EC; 1499EC; 1498EC; 1497EC; 1496EC; 1495EC; 1494EC; 1493EC; 1492EC; 1491EC; 1490EC; 1488EC; 1487EC; 1486EC; 1485EC; 1484EC; 1483EC; 1482EC; 1481EC; 1480EC; 1479EC; 1478EC; 1477EC; 1476EC; 1475EC; 1427EC; 1426EC; 1425EC; 1424EC; 1423EC; 1422EC; 1421EC; 1420EC; 1419EC; 1418EC; 1417EC; 1416EC; 1415EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

2. ARQUITECTURA EMPRESARIAL

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **3** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 2** acciones No. 1428C; 1385C
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 3106AC.

Las acciones No. 3106AC y 1428C corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

3. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **5** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 3** acciones No. 3094AC; 2585AC; 1281C.
  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 3092AC.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 3093AC.

Las acciones No. 3092AC; 2585AC corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **PMI**.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas:** **1** acción distribuida así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 1** acciones No. 1449EC

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

5. EVALUACIÓN Y APOYO AL CONTROL DE LA GESTIÓN

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **PMI**.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

- **Acciones Abiertas:** **1** acción distribuida así:

  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 1523EC.

6. FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA TIC

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **8** acciones distribuidas así:

- **Vencidas: 1** acción No. 1414C.
- **Próximas a Vencer: 3** acciones No. 2991AC; 2990AC; 2763AC.
- **Con tiempo para su Cumplimiento: 4** acciones No. 3121AC; 3120AC; 3119AC; 3036AC.

Las acciones No. 3121AC; 3120AC; 3119AC corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 1** acción distribuida así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 1** acción No. 1504EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 3 acciones No. 3121AC; 3120AC; 3119AC.

7. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **13** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 7** acciones No. 3040AC; 3039AC; 3038AC; 3037AC; 2562AC; 1221C; 1220C.
  - **Próximas a Vencer: 3** acciones No. 2984AC; 1425C; 1424C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 3** acciones No. 3099AC; 2987AC; 1092AM.

Las acciones No. 3040AC; 3039AC; 3038AC; 3037AC; 2987AC; 2984AC; 2562AC; 1092AM corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

8. GESTIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS DE INTERÉS

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **3** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 1** acción No. 2985AC
  - **Próximas a Vencer: 2** acciones No. 3114AC; 3113AC.

La acción No. 2985AC corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

9. GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **20** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 1** acción No. 1096AM.
  - **Próximas a Vencer: 2** acciones No. 1429C; 1423C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 16** acciones No. 3107AC; 3033AC; 3032AC; 3031AC; 3030AC; 3029AC; 3028AC; 3027AC; 3026AC; 3025AC; 3024AC; 3023AC; 3022AC; 3021AC; 3020AC; 3019AC.
  - **En revisión de Auditor: 1** acción No. 3081AC.

Las acciones No. 3107AC; 1429C; 1096AM corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 4** acciones distribuidas así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 4** acciones No. 1461EC; 1460EC; 1441EC; 1438EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 1 acción No. 1423C.

10. GESTIÓN DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **3** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 3115AC.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 2** acciones No. 3117AC; 3112AC.

Las acciones No. 3117AC; 3115AC; 3112AC corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 9** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 1516EC.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 6** acciones No. 1531EC; 1530EC; 1529EC; 1528EC; 1525EC; 1524EC.
  - **Cumplidas con Seguimiento: 2** acciones No. 1451EC; 1450EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 2 acciones No. 3117AC, 3115AC.

11. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **1** acción distribuida así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 1093AM.

La acción No. 1093AM corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

12. GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **8** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 2** acciones No. 2981AC; 1084AM.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 6** acciones No. 2982AC; 2980AC; 2962AC; 2961AC; 1086AM; 1085AM.

Las acciones No. 2982AC; 2981AC; 2980AC; 1086AM; 1085AM; 1084AM corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 4** acciones distribuidas así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 4** acciones No. 1439EC; 1432EC; 1431EC; 1430EC

Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 1 acción No. 2982AC.

13. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **41** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 31** acciones No. 3104AC; 3103AC; 3102AC; 3101AC; 2819AC; 2569AC; 2450AC; 2449AC; 2448AC; 2446AC; 2444AC; 2359AC; 2237AC; 2157AC; 2156AC; 2135AC; 2132AC; 2131AC; 2130AC; 2129AC; 2125AC; 2123AC; 2122AC; 1426C; 1417C; 1197C; 1195C; 1105C; 1104AM; 1103AM; 1102AM.
  - **Próximas a Vencer: 3** acciones No. 3090AC; 3050AC; 1107AM.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 7** acciones No. 3088AC; 3087AC; 3086AC; 3085AC; 3049AC; 1088AM; 1087AM.

Las acciones No. 2237AC; 2157AC; 2156AC; 1107AM; 1104AM; 1103AM; 1102AM; 1088AM; 1087AM corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 6** acciones distribuidas así:
  - **Cumplidas con Seguimiento: 6** acciones No. 1412EC; 1408EC; 1407EC; 1406EC; 1360EC; 1350EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 1 acción No. 1107AM.

14. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **PMI**.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

15. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **22** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 2** acciones No. 3109AC; 1431C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 15** acciones No. 3045AC; 3044AC; 3042AC; 3041AC; 2960AC; 2959AC; 2958AC; 2957AC; 2956AC; 2955AC; 1402C; 1083AM; 1082AM;1081AM; 1080AM.
  - **En revisión de Auditor: 5** acciones No. 3097AC; 3096AC; 3095AC; 1421C; 1420C.

Las acciones No. 3109AC; 2960AC; 2959AC; 2958AC; 2957AC; 2956AC; 2955AC; 1431C; 1402C; 1083AM; 1082AM; 1081AM; 1080AM corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 3** acciones distribuidas así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 3** acciones No. 1466EC; 1464EC; 1462EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

16. GESTIÓN DOCUMENTAL

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **3** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 1418C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 2** acciones No.3089AC; 1021AM.

La acción No. 1021AM corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

17. GESTIÓN FINANCIERA

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **4** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 1** acción No. 1427C.
  - **Próximas a Vencer: 2** acciones No. 3105AC; 3048AC.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 3047AC.

Las acciones No. 3105AC; 1427C corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 10** acciones distribuidas así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 10** acciones No. 1515EC; 1514EC; 1513EC; 1512EC; 1511EC; 1510EC; 1509EC; 1507EC; 1505EC; 1437EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de

la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

18. GESTIÓN INTERNACIONAL

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **PMI**.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

19. GESTIÓN JURÍDICA

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **3** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 3043AC
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 1108AM.
  - **En revisión de Auditor: 1** acción No. 2734AC.

La acción No. 1108AM corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 9** acciones distribuidas así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 9** acciones No. 1447EC; 1446EC; 1445EC; 1444EC; 1443EC; 1442EC; 1433EC, 1436EC; 1434EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

20. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN TIC I+D+I

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **2** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 1430C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 3108AC.

Las acciones No. 3108AC; 1430C corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 1** acción distribuida así:

  - **Cumplidas con Seguimiento: 1** acción No. 1448EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

21. PLANEACIÓN Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS TIC

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **PMI**.

- **Acciones Abiertas**: **1** acción distribuida así:

  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No.1099AM.

La acción No. 1099AM corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

22. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS TIC

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **2** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 1432C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 3110AC.

Las acciones No. 3110AC; 1432C corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

23. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **22** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 1** acción No. 3034AC.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 21** acciones No. 3078AC; 3077AC; 3076AC; 3075AC; 3074AC; 3073AC; 3072AC; 3071AC; 3070AC; 3068AC; 3067AC; 3061AC; 3059AC; 3057AC; 3056AC; 3055AC; 3054AC; 3053AC; 3052AC; 3051AC; 1101AM.

La acción No. 3034AC corresponde a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

24. USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **15** acciones distribuidas así:

  - **Vencidas: 8** acciones No. 2887AC; 2886AC; 2884AC; 2883AC; 2882AC; 2371AC; 2370AC; 2369AC.
  - **Próximas a Vencer: 3** acciones No. 3123AC; 3116AC; 1097AM.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 4** acciones No. 3122AC; 3111AC; 3084AC; 1433C.

Las acciones No. 3123AC; 3122AC; 3116AC; 3111AC; 1433C; 1097AM corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

- **Acciones Abiertas: 4** acciones distribuidas así:

  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 1517EC.
  - **Cumplidas con Seguimiento: 3** acciones No. 1503EC; 1502EC; 1367EC.

    Para esta(s) acción(es) su tiempo de ejecución terminó, se encuentra(n) cumplida(s) en un 100%, registra(n) seguimiento por parte del proceso y de la OCI, pero no se puede(n) cerrar debido a que no se ha efectuado la evaluación de efectividad

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 4 acciones No. 3123AC; 3122AC; 3116AC; 1433C.

25. VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL

PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS:

- **Acciones Abiertas**: **4** acciones distribuidas así:

  - **Próximas a Vencer: 2** acciones No. 3124AC; 1434C.
  - **Con tiempo para su Cumplimiento: 2** acciones No. 3118AC; 3080AC.

Las acciones No. 3124AC; 3118AC; 3080AC; 1434C corresponden a otras fuentes de mejora.

PLANES DE MEJORAMIENTO CGR:

El proceso **no** registra acciones abiertas de **CGR**.

- **Acciones Abiertas:** **1** acción distribuidas así:
    - **Con tiempo para su Cumplimiento: 1** acción No. 1518EC.

- **Acciones Pendientes de Asignar Auditor:** 5 acciones No. 3124AC; 3118AC; 3080AC; 1518EC; 1434C.

6. CONCLUSIONES

- Como resultado del seguimiento efectuado a las acciones registradas en la herramienta SIMIG con corte al 30 de abril de 2026, se evidenció que la Entidad presenta un avance significativo en la gestión y cierre de las acciones de mejora, teniendo en cuenta que, de las 4.642 acciones registradas, 4.359 se encuentran cerradas, lo que equivale al 93,9% del total. No obstante, permanecen abiertas 283 acciones (6,1%), de las cuales 55 se encuentran vencidas, 36 próximas a vencer, 102 con tiempo para su cumplimiento, 83 clasificadas como “Cumplidas con Seguimiento” y 7 en revisión por parte del auditor.

- El análisis comparativo respecto al corte anterior evidencia una mejora parcial en el estado general de las acciones, reflejada principalmente en la disminución de las acciones vencidas y próximas a vencer, así como en el incremento de acciones cumplidas con seguimiento, lo que demuestra avances en la gestión y monitoreo efectuado por algunos procesos. No obstante, persiste una concentración significativa de acciones vencidas en determinados procesos, especialmente en Gestión de Tecnologías de la Información, Uso y Apropiación de las TIC y Fortalecimiento Organizacional, así como la permanencia de compromisos de vigencias anteriores, situación que evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo el seguimiento preventivo y el control oportuno sobre los compromisos formulados, con el fin de evitar que la gestión de las acciones se traslade de un enfoque preventivo a uno correctivo y se afecte la efectividad de los planes de mejoramiento institucionales.

- Se evidenció la existencia de 17 acciones pendientes de asignación de auditor responsable, situación que puede afectar la trazabilidad, seguimiento y validación oportuna de las acciones formuladas en la herramienta.

- En relación con los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República – CGR, se identificaron 83 acciones clasificadas como “Cumplidas con Seguimiento”, las cuales presentan cumplimiento del 100% y seguimiento registrado; sin embargo, continúan abiertas debido a que se encuentra pendiente la evaluación de efectividad correspondiente por parte del ente de control.

- De igual manera, no se evidenciaron acciones clasificadas como incumplidas por la CGR ni acciones creadas de manera parcial o duplicadas en la herramienta SIMIG, aspecto que refleja mejoras en el diligenciamiento y control de los registros efectuados por los procesos.

- Se requiere fortalecer la cultura de autocontrol, el seguimiento oportuno y la gestión preventiva por parte de los responsables de proceso, con el fin de garantizar el cierre efectivo y oportuno de los compromisos formulados.

7. RECOMENDACIONES

- Fortalecer el seguimiento periódico a las acciones registradas en SIMIG, especialmente aquellas clasificadas como vencidas y próximas a vencer, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos formulados y evitar su reincidencia. En pro de lo anterior, la Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento, ha enviado correos a las dependencias responsables, con la intención de que los procesos con acciones vencidas, realicen las actuaciones correspondientes en aras de reactivar la ejecución de las acciones.

- Realizar mesas de trabajo o revisiones internas en los procesos que concentran acciones vencidas y de vigencias anteriores, especialmente Gestión de Tecnologías de la Información, Uso y Apropiación de las TIC y Fortalecimiento Organizacional, con el propósito de identificar causas estructurales de incumplimiento y definir acciones de fortalecimiento para su cierre efectivo.

- Implementar mecanismos de seguimiento preventivo mediante alertas tempranas, revisiones periódicas y controles internos por parte de los líderes de proceso, orientados a anticipar posibles vencimientos y fortalecer la gestión oportuna de los planes de mejoramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que desde la Oficina de Control Interno se emiten periódicamente alertas y reportes a los procesos con el fin de informar el estado de las acciones vencidas, próximas a vencer y con tiempo para su cumplimiento, como mecanismo

preventivo para fortalecer el seguimiento y gestión oportuna de los compromisos formulados.

- Gestionar de manera prioritaria la asignación de auditor responsable para las 17 acciones que actualmente se encuentran pendientes en SIMIG, con el fin de garantizar la trazabilidad, seguimiento y validación oportuna de las acciones formuladas. Actividad a cargo de cada uno de los procesos con el apoyo de planeación.

- Presentar periódicamente en los Comités Primarios o instancias de seguimiento institucional el estado de avance de las acciones de mejora, enfatizando en aquellas vencidas, próximas a vencer y pendientes de cierre, con el propósito de fortalecer el seguimiento y control institucional.

- Se recomienda a los líderes de proceso realizar seguimiento permanente a las acciones que aún cuentan con tiempo para su cumplimiento y notificar oportunamente al auditor responsable una vez finalizada su ejecución, con el fin de facilitar su validación y cierre en la herramienta SIMIG.

- Se recomienda a la Alta Dirección efectuar seguimiento a los procesos que presentan mayor concentración de acciones vencidas y compromisos de vigencias anteriores, con el propósito de fortalecer la gestión institucional, la asignación de responsabilidades y la priorización en la atención de los compromisos formulados.

- Es importante recordar que el artículo 2.2.21.3.2 del Decreto 1083 de 2015 establece que los servidores públicos, en cumplimiento de las funciones asignadas a cada área o dependencia, son responsables de fortalecer la interrelación y el funcionamiento armónico del Sistema Institucional de Control Interno. En este sentido, la no suscripción de los planes de mejoramiento en la herramienta SIMIG y el incumplimiento de los compromisos asumidos podrían acarrear consecuencias de carácter disciplinario.

Aprobó:

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN DIEGO TORO BAUTISTA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Crhistian Augusto Amador León / Juan Pablo Bueno Pabón

PLAN DE MEJORAMIENTO

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL AUDITOR **(esta información la diligencia el auditor)**:

Tipo de acción (1)	Fuente de la situación (2)	Fecha de suscripción de la acción (3)	Proceso (4)	Líder del proceso (5)	Gestor del proceso (6)	Área (7)	Descripción de la situación (8)	Análisis de Causas (9) (No aplica para correcciones y acciones de mejora)
Corrección	Control del riesgo	30/03/2026	Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I	Giovanny Andrés Lopez Cabezas Viceministro de Transformación Digital	Maria Isabel Vergara Gandara	Dirección de Gobierno Digital	Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CIDI2 y CIDI6 Verificar que en las instancias de aprobación del proyecto a realizar cumpla con las etapas del proyecto y/o iniciativa en donde no se identifica el recibo a satisfacción de la ejecución del contrato de los Centros de Inteligencia Artificia	
Acción Correctiva	Control del riesgo	30/03/2026	Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+I	Giovanny Andrés Lopez Cabezas Viceministro de Transformación Digital	Maria Isabel Vergara Gandara	Dirección de Gobierno Digital	Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CIDI2 Verificar que en las instancias de aprobación del proyecto a realizar cumpla con las etapas del proyecto y/o iniciativa en donde no se identifica el recibo a satisfacción de la ejecución del contrato de los Centros de Inteligencia Artificial y CIDI6 Verificar el cumplimiento de cada obligación contractual en donde no se identifica en la sección documentos de ejecución del contrato del SECOP la información del mes de diciembre.	¿Por qué no se cargó las evidencias? Porque el proveedor no esta enviadno los informes técnicos y financieros para la aprobación de los mismos. ¿Por qué no se cuenta con el recibo a satisfacción? Porque el documento no fue formalizado ni incorporado al expediente del proyecto al momento del cierre Por qué no se formalizó ni incorporó el documento? Porque el cierre del contrato coincidió con el fin de vigencia (31 de diciembre), priorizando el cumplimiento de entregas sobre la formalización documental. Por qué se priorizó la entrega sobre la formalización documental? Porque no existía un control que condicionara la aprobación o cierre del proyecto a la presentación obligatoria del recibo a satisfacción. Por qué no existía un control condicionante para la actualización? Por ser último día hábil del año los entregables fueron revisados en el transcurso del mes de enero en tanto se pudo contar con el personal responsable del proyecto Por qué no se contaba con personal para hacer la revisión? Porque los contratos de prestación de servicios de gran parte del personal responsable se suscribieron en el transcurso del mes de enero dejando una brecha de tiempo en la revisión de documentos y control de las evidencias de ejecucion

(1) Tipo de acción:Se especifica la clasificación de la acción a tomar, según las definiciones establecidas en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 Formulación, Seguimeinto y Cierre de Acciones de Mejora".

(2) Fuente de la situación: Se especifica la Fuente de la Situación, según las definiciones establecidas en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 Formulación, Seguimeinto y Cierre de Acciones de Mejora"

(3) Fecha de suscripción de la acción: Fecha en la cual se estableció, creo o elaboró el plan de mejoramiento, la cual no debe exceder los días hábiles establecidos en el oficio, correo o informe de auditoría de acuerdo con lo definido en el "MIG-TIC-PR-0

(4) Proceso: Proceso del Modelo Integrado de Gestión al que pertenece el área o dependencia responsable de ejecutar la acción.

(5) Líder del proceso: Nombre del Directivo o Jefe responsable del proceso.

(6) Gestor del proceso: Nombre del servidor encargado como facilitador del proceso.

(7) Área: Oficina o dependencia responsable de gestionar la acción.

(8) Descripción de la situación: Se relaciona el contenido del hallazgo, de la no conformidad u observación de acuerdo con el soporte emitido por la fuente de la situación.

1. El nombre del documento o informe donde se generaron los hallazgos o no conformidades; 2. El nombre del proceso auditado; 3. vigencia; 4. El N° del Hallazgo, de la No conformidad o Consecutivo; y 5. El hallazgo con su descripción detallada. El docun

NC (No Conformidad): Incumplimiento identificado entre las prácticas actuales y los requisitos establecidos ISO o de un criterio de auditoria.
OBS (Observación): Evidencias encontradas que pueden generar en un futuro una No Conformidad. A la fecha no se ha incumplido ningún requisito, apartado o criterio, sin embargo, si no se hace un tratamiento adecuado, en la siguiente auditoría puede
OM (Oportunidades de Mejora): Áreas o tematicas que, aunque cumplen, podrían optimizarse para mayor eficiencia.

(9) Análisis de Causas: para la identificación de las causas de las situaciones presentadas, se puede acudir a la metodología de 5 Porqué.
Para el caso de las Correcciones y acciones de mejora no se debe registrar el análisis de causas.
Metodología de los 5 porque para el análsis de causas
Es una técnica de análisis de causa raíz que busca identificar la causa fundamental de un problema mediante la repetición de la pregunta "¿Por qué?". Se basa en la idea de que cada respuesta a la pregunta "¿Por qué?" revela una causa más profunda, y c
Pasos para aplicar la metodología de los 5 porqués:
1.□**Definir el problema:** Identificar y describir claramente el problema que se va a analizar (qué, cuándo, dónde, impacto).
2.□**Preguntar "¿Por qué?"**: Plantear la primera pregunta "¿Por qué ocurrió el problema?" para explicar la causa inmediata.
3.□**Profundizar en las causas:** Responder a la pregunta "¿Por qué?" y usar la respuesta como base para la siguiente pregunta "¿Por qué?". Repetir este proceso (5 veces) para profundizar en las causas subyacentes.
4.□**Identificar la causa raíz:** Determinar la causa fundamental que, al ser resuelta, evitará que el problema vuelva a ocurrir.
5.□**Desarrollar e implementar soluciones:** Basándose en la causa raíz identificada, desarrollar e implementar soluciones que aborden el problema de manera efectiva.
6.□**Evaluar la efectividad de las soluciones:** Monitorear la implementación de las soluciones y evaluar su efectividad para asegurar que el problema se ha resuelto.
Ejemplo: Baja ejecución del Plan de Bienestar
Problema: El indicador trimestral de ejecución del Plan de Bienestar presentó un cumplimiento bajo porque las actividades programadas no se ejecutaron.
Aplicación de los 5 porqués:
1.□**¿Por qué** no se ejecutaron las actividades programadas?
□**Respuesta:** Porque el proveedor/servicio no pudo iniciar actividades, ya que no existe contrato en ejecución en el sistema; no hay entregables registrados.
2.□**¿Por qué** no hay contrato en ejecución?
□**Respuesta:** Porque el contrato de bienestar **no se firmó** dentro del periodo programado.
3.□**¿Por qué** no se firmó el contrato?
□**Respuesta:** Porque el presupuesto solicitado para las actividades **excedía la apropiación aprobada** para la vigencia.
4.□**¿Por qué** el presupuesto de las actividades excedía la apropiación aprobada?
□**Respuesta:** Porque la planificación del Plan de Bienestar **se basó en los valores del presupuesto 2024** y no se ajustó al techo 2025.
5.□**¿Por qué** se planificó con el presupuesto de 2024?
□**Respuesta (causa raíz):** Porque la **formulación del plan se realizó antes de la aprobación definitiva del presupuesto 2025** y no se estableció un control que impidiera la formulación sin la validación del techo presupuestal.
Causa raíz identificada: Formulación del Plan de Bienestar sin validación obligatoria del techo presupuestal vigente.

(10) Plan de mejoramiento: Se deben diligenciar los 4 conceptos dentro del campo (ver ejemplo) y se deben ingresar en la herramienta SIMIG en el campo de "Descripción de la actividad y meta":
Acción a tomar: Es la acción que adopta el proceso, producto y/o servicio para subsanar o corregir la causa que genera la situación.
Descripción de la meta: Se detalla el resultado esperado de la acción que se formula el cual debe ser cuantificable.
Denominación de la Unidad de Medida de la Meta: Expresa la métrica de la meta de la acción a tomar. Se establece para medir el grado de avance. Es el producto/s a entregar, ejemplo: informe, documento, acta, reporte, procedimiento, etc.
Unidad de medida: Espacio donde se cuantifica la meta relacionada anteriormente.
Adicionalmente, este formato (MIG-TIC-FM-011 Plan de mejoramiento Aprobado) debe adjuntarse como archivo dentro de la herramienta SiMIG en "Plan de Mejoramiento")

(11) Responsable
Nombre de la persona encargada de gestionar y ejecutar la acción a tomar.

(12) Fecha de Terminación
Fecha en la cual se establece la terminación y/o cumplimiento de la acción a tomar para su posterior evaluación y cierre.
Para el tipo de acción identificada como "corrección", el líder y gestor de procesos tendrán un plazo maximo de 3 meses para el cumplimiento de la acción.

(13) Auditor Eficacia:
Nombre del servidor encargado de revisar el cumplimiento de las evidencias de la actividad propuesta y registra la eficacia de la misma.

*Si es una auditoría Interna de Gestión, Seguimentos de Ley, Evaluaciones e Informes de Riesgos (OCI), el auditor líder relaciona el nombre del auditor responsable.
*Si es un Ciclo de Auditoría Interna, Auditoría de Certificación o Auditoría de Seguimiento a Certificación, será designado por el líder del sistema.

(14) Auditor:
Nombre del servidor encargado de revisar el cumplimiento de la acción para avalar el cierre en la herramienta SIMIG.
*Si es una auditoría Interna de Gestión, Seguimentos de Ley, Evaluaciones e Informes de Riesgos (OCI), el auditor líder relaciona el nombre del auditor responsable. Se diligencia por el auditor líder cuando se aprueba el Plan de Mejoramiento.
*Si es un Ciclo de Auditoría Interna, Auditoría de Certificación o Auditoría de Seguimiento a Certificación, relacionadas como fuentes de la situación defindidas en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 Acciones de Mejora", se relaciona al Lider del Sistema de

Plan de mejoramiento: (10)	Responsable (11)	Fecha de Terminación (12)	Auditor de Eficacia (13)	Auditor (14)	Nº Acción SiMIG (15)	Cierre acción
Acción a tomar: Requerir la evidencia de los controles CIDI2 y CIDI6 y cargarlos en la carpeta correspondiente. **Descripción de la meta:** Evidencias de los controles CIDI2 y CIDI6 cargados en las carpetas correspondientes. **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Documentos de evidencias y pantallazo de cargue en la carpeta correspondiente. **Unidad de medida:** 4	Maria Isabel Vergara Gandara	29/05/2026	Ahimer Andrés Pardo	Giselle Arias	1430	22/05/2026
Acción a tomar: Definir los roles y responsabilidades en el seguimiento a la disposición de la información de los contratos asociados a los proyectos de IDi en los repositorios institucionales requeridos. **Descripción de la meta:** Comunicación interna de los lineamientos para la información de seguimiento a la ejecución de contratos. **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Número **Unidad de medida: 1 (uno)**	Maria Isabel Vergara Gandara	29/05/2026	Ahimer Andrés Pardo	Giselle Arias	3108	
Acción a tomar: Adoptar el formato UAT-TIC-FM-009 – Cronograma de Seguimiento a Informes Técnicos y Financieros (Persona Natural / Persona Jurídica), para segumiento y alertas de cumplimiento. **Descripción de la meta:** Uso del formato para seguimiento y alertas de cumplimiento **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Formato implementado **Unidad de medida:** 3 (tres)		31/08/2026				
Acción a tomar: Remitir comunicación oficial a los contratistas con el manual de contratación , recordando sus obligaciones y compormisos adquiridos en el cumplimiento oportuno de los entregables. **Descripción de la meta:** Comunicación oficial (Correo electrónico) a los contratistas del proyecto (persona jurídica). **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Correo electrónico **Unidad de medida:** 1 (uno)		29/05/2026				

)03 Formulación, Seguimeinto y Cierre de Acciones de Mejora".

nento o informe del ítem 1 debe adjuntarse como archivo dentro de la herramienta SiMIG en la "Descripción de la Situación".

dejarse como no conformidad. Notas relevantes sin incumplimientos graves.

que al repetir esta pregunta varias veces (generalmente cinco, aunque puede variar), se puede llegar a la causa raíz del problema.

Gestión correspondiente o a quien este designe.

PLAN DE MEJORAMIENTO

FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL AUDITOR **(esta información la diligencia el auditor)**:

Tipo de acción (1)	Fuente de la situación (2)	Fecha de suscripción de la acción (3)	Proceso (4)	Líder del proceso (5)	Gestor del proceso (6)	Área (7)	Descripción de la situación (8)	Análisis de Causas (9) (No aplica para correcciones y acciones de mejora)	Plan de mejoramiento: (10)
Corrección	Control del riesgo	30/03/2026	Seguimiento y Evaluación Políticas TIC	Giovanny Andrés Lopez Cabezas Viceministro de Transformación Digital	Maria Isabel Vergara Gandara	Dirección de Gobierno Digital	Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CSEP6 Revisar que los resultados del seguimiento y evaluación cumplan con el diseño establecido, en donde queda pendiente, para la evaluación de la política de Gobierno Digital la autorización para publicación por parte del Viceministro de Transformación Digital y CSEP11 Verificar el cumplimiento de las actividades del prestador de servicios (persona jurídica) en seguimiento de los compromisos establecidos, en donde se encuentra pendiente las evidencias del pago 2 para el contrato 1757 de 2025		**Acción a tomar:** Requerir la evidencia de los controles CSEP11 y CSEP6 y cargarlos en la carpeta correspondiente. **Descripción de la meta:** Evidencias de los controles CSEP11 y CSEP6 cargados en las carpetas correspondientes. **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Documentos de evidencias y pantallazo de cargue en la carpeta correspondiente. **Unidad de medida: 4**
Acción Correctiva	Control del riesgo	30/03/2026	Seguimiento y Evaluación Políticas TIC	Giovanny Andrés Lopez Cabezas Viceministro de Transformación Digital	Maria Isabel Vergara Gandara	Dirección de Gobierno Digital	Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CSEP6 Revisar que los resultados del seguimiento y evaluación cumplan con el diseño establecido, en donde queda pendiente, para la evaluación de la política de Gobierno Digital la autorización para publicación por parte del Viceministro de Transformación Digital y Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CSEP11 Verificar el cumplimiento de las actividades del prestador de servicios (persona jurídica) en seguimiento de los compromisos establecidos, en donde se encuentra pendiente las evidencias del pago 2 para el contrato 1757 de 2025	¿Por qué no se cargó la evidencia de los controles? Poruqe se gestióno oprtunamente la paorbación de parte del Viceministro para la aprobación y publicación. Porque no había disponibilidad de recursos para realizar el segundo pago. ¿Por qué no se gestionó oportunamente la aprobación? Porque los responsables no identificaron la aprobación del Viceministro de Transformación Digital como un requisito crítico previo a la publicación. Por qué no identificaron este requisito como crítico? Porque no tienen claridad completa sobre el flujo de aprobación ni sobre los pasos obligatorios del proceso. Por qué no tienen claridad sobre el flujo de aprobación? Porque no han sido suficientemente socializados o capacitados en el procedimiento y sus controles asociados. Por qué no se ha realizado una adecuada socialización o capacitación? Porque no existe un plan estructurado de sensibilización y comunicación continua sobre el proceso. Por qué no existe ese plan estructurado? Porque la gestión del proceso no ha incorporado la formación y apropiación del conocimiento como un componente clave de control interno.	seguimiento a la disposición de la información delos proyectos o polítcas asociados a SEP en los repositorios institucionales requeridos. **Descripción de la meta:** Comunicación interna de los lineamientos para la información de seguimiento a la ejecución políticas o proyectos en SEP. **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Número **Unidad de medida:** 1 (uno) **Acción a tomar:** Crear mecanismos de alertas internas en el área para pagos pendientes de soportes o documentación incompleta según sea el caso **Descripción de la meta:** alerta definida e implementada por 3 meses **Denominación de la Unidad de medida de la meta:** Alerta definida **Unidad de medida:** 3

(1) Tipo de acción:Se especifica la clasificación de la acción a tomar, según las definiciones establecidas en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 Formulación, Seguimeinto y Cierre de Acciones de Mejora".

(2) Fuente de la situación: Se especifica la Fuente de la Situación, según las definiciones establecidas en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 Formulación, Seguimeinto y Cierre de Acciones de Mejora"

(3) Fecha de suscripción de la acción: Fecha en la cual se estableció, creo o elaboró el plan de mejoramiento, la cual no debe exceder los días hábiles establecidos en el oficio, correo o informe de auditoría de acuerdo con lo definido en el "MIG-TIC-PR-003 Formulación, Seguimeinto y Cierre de Acciones de Mejora".

(4) Proceso: Proceso del Modelo Integrado de Gestión al que pertenece el área o dependencia responsable de ejecutar la acción.

(5) Líder del proceso: Nombre del Directivo o Jefe responsable del proceso.

(6) Gestor del proceso: Nombre del servidor encargado como facilitador del proceso.

(7) Área: Oficina o dependencia responsable de gestionar la acción.

(8) Descripción de la situación: Se relaciona el contenido del hallazgo, de la no conformidad u observación de acuerdo con el soporte emitido por la fuente de la situación.

1. El nombre del documento o informe donde se generaron los hallazgos o no conformidades; 2. El nombre del proceso auditado; 3. vigencia; 4. El N° del Hallazgo, de la No conformidad o Consecutivo; y 5. El hallazgo con su descripción detallada. El documento o informe del ítem 1 debe adjuntarse como archivo dentro de la herrami

NC (No Conformidad): Incumplimiento identificado entre las prácticas actuales y los requisitos establecidos ISO o de un criterio de auditoria.
OBS (Observación): Evidencias encontradas que pueden generar en un futuro una No Conformidad. A la fecha no se ha incumplido ningún requisito, apartado o criterio, sin embargo, si no se hace un tratamiento adecuado, en la siguiente auditoría puede dejarse como no conformidad. Notas relevantes sin incumplimientos graves.
OM (Oportunidades de Mejora): Áreas o tematicas que, aunque cumplen, podrían optimizarse para mayor eficiencia.

(9) Análisis de Causas: para la identificación de las causas de las situaciones presentadas, se puede acudir a la metodología de 5 Porqué.
Para el caso de las Correcciones y acciones de mejora no se debe registrar el análisis de causas.
Metodología de los 5 porque para el análsis de causas
Es una técnica de análisis de causa raíz que busca identificar la causa fundamental de un problema mediante la repetición de la pregunta "¿Por qué?". Se basa en la idea de que cada respuesta a la pregunta "¿Por qué?" revela una causa más profunda, y que al repetir esta pregunta varias veces (generalmente cinco, aunque puede v
Pasos para aplicar la metodología de los 5 porqués:
1. **Definir el problema:** Identificar y describir claramente el problema que se va a analizar (qué, cuándo, dónde, impacto).
2. **Preguntar "¿Por qué?"**: Plantear la primera pregunta "¿Por qué ocurrió el problema?" para explicar la causa inmediata.
3. **Profundizar en las causas:** Responder a la pregunta "¿Por qué?" y usar la respuesta como base para la siguiente pregunta "¿Por qué?". Repetir este proceso (5 veces) para profundizar en las causas subyacentes.
4. **Identificar la causa raíz:** Determinar la causa fundamental que, al ser resuelta, evitará que el problema vuelva a ocurrir.
5. **Desarrollar e implementar soluciones:** Basándose en la causa raíz identificada, desarrollar e implementar soluciones que aborden el problema de manera efectiva.
6. **Evaluar la efectividad de las soluciones:** Monitorear la implementación de las soluciones y evaluar su efectividad para asegurar que el problema se ha resuelto.

Ejemplo: Baja ejecución del Plan de Bienestar
Problema: El indicador trimestral de ejecución del Plan de Bienestar presentó un cumplimiento bajo porque las actividades programadas no se ejecutaron.
Aplicación de los 5 porqués:
1. **¿Por qué** no se ejecutaron las actividades programadas?
   Respuesta: Porque el proveedor/servicio no pudo iniciar actividades, ya que no existe contrato en ejecución en el sistema; no hay entregables registrados.
2. **¿Por qué** no hay contrato en ejecución?
   Respuesta: Porque el contrato de bienestar **no se firmó** dentro del periodo programado.
3. **¿Por qué** no se firmó el contrato?
   Respuesta: Porque el presupuesto solicitado para las actividades **excedía la apropiación aprobada** para la vigencia.
4. **¿Por qué** el presupuesto de las actividades excedía la apropiación aprobada?
   Respuesta: Porque la planificación del Plan de Bienestar **se basó en los valores del presupuesto 2024** y no se ajustó al techo 2025.
5. **¿Por qué** se planificó con el presupuesto de 2024?
   Respuesta (causa raíz): Porque la **formulación del plan se realizó antes de la aprobación definitiva del presupuesto 2025** y no se estableció un control que impidiera la formulación sin la validación del techo presupuestal.

Causa raíz identificada: Formulación del Plan de Bienestar sin validación obligatoria del techo presupuestal vigente.

(10) Plan de mejoramiento: Se deben diligenciar los 4 conceptos dentro del campo (ver ejemplo) y se deben ingresar en la herramienta SIMIG en el campo de "Descripción de la actividad y meta":
Acción a tomar: Es la acción que adopta el proceso, producto y/o servicio para subsanar o corregir la causa que genera la situación.
Descripción de la meta: Se detalla el resultado esperado de la acción que se formula el cual debe ser cuantificable.
Denominación de la Unidad de Medida de la Meta: Expresa la métrica de la meta de la acción a tomar. Se establece para medir el grado de avance. Es el producto/s a entregar, ejemplo: informe, documento, acta, reporte, procedimiento, etc.
Unidad de medida: Espacio donde se cuantifica la meta relacionada anteriormente.
Adicionalmente, este formato (MIG-TIC-FM-011 Plan de mejoramiento Aprobado) debe adjuntarse como archivo dentro de la herramienta SiMIG en "Plan de Mejoramiento")

(11) Responsable
Nombre de la persona encargada de gestionar y ejecutar la acción a tomar.

(12) Fecha de Terminación
Fecha en la cual se establece la terminación y/o cumplimiento de la acción a tomar para su posterior evaluación y cierre.
Para el tipo de acción identificada como "corrección", el líder y gestor de procesos tendrán un plazo maximo de 3 meses para el cumplimiento de la acción.

(13) Auditor Eficacia:
Nombre del servidor encargado de revisar el cumplimiento de las evidencias de la actividad propuesta y registra la eficacia de la misma.

*Si es una auditoría Interna de Gestión, Seguimentos de Ley, Evaluaciones e Informes de Riesgos (OCI), el auditor líder relaciona el nombre del auditor responsable.
*Si es un Ciclo de Auditoría Interna, Auditoría de Certificación o Auditoría de Seguimiento a Certificación, será designado por el líder del sistema.

(14) Auditor:
Nombre del servidor encargado de revisar el cumplimiento de la acción para avalar el cierre en la herramienta SIMIG.
*Si es una auditoría Interna de Gestión, Seguimentos de Ley, Evaluaciones e Informes de Riesgos (OCI), el auditor líder relaciona el nombre del auditor responsable. Se diligencia por el auditor líder cuando se aprueba el Plan de Mejoramiento.
*Si es un Ciclo de Auditoría Interna, Auditoría de Certificación o Auditoría de Seguimiento a Certificación, relacionadas como fuentes de la situación defindidas en el procedimiento "MIG-TIC-PR-003 Acciones de Mejora", se relaciona al Lider del Sistema de Gestión correspondiente o a quien este designe.

Responsable (11)	Fecha de Terminación (12)	Auditor de Eficacia (13)	Auditor (14)	Nº Acción SiMIG (15)	Solicitud cieere acción
Maria Isabel Vergara Gandara	29/05/2026	Ahimer Andrés Pardo	Giselle Arias	1432	22/05/2026
Maria Isabel Vergara Gandara	29/05/2026	Ahimer Andrés Pardo	Giselle Arias	3110	
Maria Isabel Vergara Gandara	31/08/2026				

enta SiMIG en la "Descripción de la Situación".

rariar), se puede llegar a la causa raíz del problema.

Diana Marcela Triana Sanchez

De: Diana Marcela Triana Sanchez
Enviado el: viernes, 15 de mayo de 2026 08:02 a. m.
Para: Caroline Stella Mosquera De Lavalle; Maria Isabel Vergara Gandara; Tairo Elias Mendoza Piedrahita; Jaime Bernardo Martinez Gaitan; Manuel Alejandro Garzon Valencia; Betsy Melissa Molano Claros; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Sandra Liliana Arenas Perez; Edwin Alberto Cuevas Chaves; Maria Consuelo Diaz Lascar; Juan Andres Palomares Ortiz; Alberto Luis Mayz Padilla; Manuela Serrano Romero; Dirley Alexandra Contador Mancilla; Leydi Yasmin Guerrero Roldán
CC: Giovanny Andres Lopez Cabezas; Gloria Patricia Perdomo Rangel; Thiago Grijo Dal Toe; Lucy Elena Uron Rincon; Juddy Alexandra Amado Sierra; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Juan Andres Palomares Ortiz; Leidy Dayana Roa Bautista; Saskia Llamas Paternina; Giovanni Andres Espitia Roa
Asunto: Plan de sucesión SEP - I+D+i
Datos adjuntos: formato plan sucesión 2026 abril - mayo.xlsx

Estimados buen día,

Adjunto remito la socialización del plan de sucesión para los procesos de Investigación Desarrollo e Innovación TIC y Seguimiento y evaluación de Políticas TIC.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Subject: RE: Revisión de documentos proceso I+D+i
Sent: 26/05/2026, 8:29:30 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Ahimer Andres Pardo Moreno
Cc: Maria Isabel Vergara Gandara; Thiago Grijo Dal Toe
Attachments: IDI-TIC-FM-004 Ficha CriteriosIDiV3 revisión 26.05.2026.xlsx
Copia de IDITICCV001CadenadeValorIDideTICV8.__ rev 26.05.2026.xlsx

---

Buen día,

Remito respuesta a acá uno de los puntos planteados:

IDI-TIC-CV-001 Cadena de Valor I+D+i, y IDI-TIC-CD-001 Carta Descriptiva Investigación Desarrollo e Innovación:

a. No se identifica el ligo del MinTIC.: El logo se encuentra en el documento
b. Los siguientes proveedores se encuentran identificados en la Carta pero no en la Cadena: Oficinas Asesoras, Entes de Regulación, Otras instancias, ninguno de la Act. 10.Ajustado en la cadena de valor
c. La numeración de los proveedores en la Carta Descriptiva esta errónea, se deben numerar los proveedores y se relaciona dicha numeración en la entrada correspondiente, si varios proveedores brindan una misma entrada se deben identificar todos los números de los proveedores que le apliquen. Requiero tu ayuda para tener una versión editable de la carta y poder ajustar mi perfil no me prrmite descargar un ajustable.
d. Revisar la numeración de las salidas de la act. 2 de la Carta Descriptiva. Requiero tu ayuda para tener una versión editable de la carta y poder ajustar mi perfil no me prrmite descargar un ajustable.
e. No se identifica de manera clara los clientes en la Cadena de Valor. Se incluyen en el documento
f. No se identifica la act 10 "Realizar seguimiento, autoevaluación y formulación de acciones con base en los resultados de la gestión del proceso" en la CV. Esta en la realimentación de los resultados
g. La pestaña se identifica como I+D+I V1... la CV va en la V7. Se ajusta.
h. Los ajustes generan nueva versión, el archivo adjunto sigue identificando la V7. Se ajusta.
i. A pesar de que el documento presentado es la V7 en el título se identifica como V6. Se ajusta.
j. El tipo de letra no corresponde con los lineamientos dados desde el SIG. Se ajusta.

2. IDI-TIC-FM-004 Criterios IDi
   1. El titulo registrado en el encabezado de "Configurar página" es diferente al nombre del archvio y al registrado en ISOLUCION. Se ajusta.
   2. Se evidencia incumplimiento al lineamiento del numeral 6.7.2. Fuente Se ajusta.

Quedamos a la espera de los comentarios y/o ajustes para la aprobación y el siguiente paso para la publicación en Isolución.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

De: Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 12:03 p. m.
Para: Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
CC: Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Revisión de documentos proceso I+D+i

Cordial saludo.

En atención al correo seguido, me permito manifestar que:

Una vez revisada la **IDI-TIC-CV-001 Cadena de Valor I+D+i,** cotejando con la información del IDI-TIC-CD-001 Carta Descriptiva Investigación Desarrollo e Innovación, se identifica que:

a. No se identifica el ligo del MinTIC.
b. Los siguientes proveedores se encuentran identificados en la Carta pero no en la Cadena: Oficinas Asesoras, Entes de Regulación, Otras instancias, ninguno de la Act. 10.
c. La numeración de los proveedores en la Carta Descriptiva esta errónea, se deben numerar los proveedores y se relaciona dicha numeración en la entrada correspondiente, si varios proveedores brindan una misma entrada se deben identificar todos los números de los proveedores que le apliquen.
d. Revisar la numeración de las salidas de la act. 2 de la Carta Descriptiva.
e. No se identifica de manera clara los clientes en la Cadena de Valor.
f. No se identifica la act 10 "Realizar seguimiento, autoevaluación y formulación de acciones con base en los resultados de la gestión del proceso" en la CV.
g. La pestaña se identifica como I+D+I V1... la CV va en la V7.
h. Los ajustes generan nueva versión, el archivo adjunto sigue identificando la V7.
i. A pesar de que el documento presentado es la V7 en el título se identifica como V6.
j. El tipo de letra no corresponde con los lineamientos dados desde el SIG.

IDI-TIC-FM-004 Criterios IDi

En atención al correo seguido, me permito notificar revisión y validación de los lineamientos documentales dados en el MIG-TIC-MA-001 Manual Norma Fundamental en sus numerales

Formato		Si	No	Observaciones
Emcabezado	Logo Entidad a la Izquierda	X		
	Logo MIG a la derecha	X		
	Nombre del documento centrado	X		
Pie de Pagina	Información de Contacto Institucional			N/A
	Codificación y versión del documento	X		
	Logo de la imagen gráfica de Gobierno			N/A
	Paginación centrada	X		
Contenido del documento	Estructura del documento	X		
Guía de Sistema Grafico	Acto administrativo cumple con los lineamientos			N/A
	Memorando cumple con los lineamientos			N/A
Recomendaciones:				

Una vez validado el cumplimiento de los lineamientos del MIG-TIC-MA-001 Manual Norma Fundamental, se generan las sigueintes observaciones:
1. El titulo registrado en el encabezado de "Configurar página" es diferente al nombre del archvio y al registrado en ISOLUCION.
2. Se evidencia incumplimeinto al lineamiento del numeral 6.7.2. Fuente

Una vez ajustado, remitri nuevamente para visto bueno.

Cordialmente,

Contratista
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
GIT Transformación Organizacional
Ahimer Andrés Pardo Moreno
apardom@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
Enviado: martes, 28 de abril de 2026 13:38
Para: Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>
Cc: Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Asunto: Revisión de documentos proceso I+D+i

Buen día,

Luego de realizar la revisión del estado documental del proceso: I+D+i, tenemos los siguiente:

1. IDI-TIC-CV-001 Cadena de Valor I+D+i de TIC: se requiere ajuste en un proveedor de la entrada retirando a: SNCTI (Ver adjunto)
2. IDI-TIC-DI-005 Salidas no conformes I+D+i: documento conforme, sin necesidad de ajustes.
3. IDI-TIC-FM-002 Ficha resumen y control proyectos I+D+i: documento conforme, sin necesidad de ajustes.
4. IDI-TIC-FM-004 IDI-TIC-FM-004 Criterios IDi V1: se hace necesario incluir un encabezado frente al diligenciamiento del formato, se remite propuesta. (ver adjunto)
5. IDI-TIC-MA-001Manual Co-Crear: documento conforme, sin necesidad de ajustes.

Agradecemos la guía y el procedimiento para aplicar estos ajustes.

Cordial saludo,

GIT de Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Subject: RE: Solicitud de evaluación de eficacia en SIMIG - Corrección No. 1432
Sent: 29/05/2026, 9:58:27 a. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Giselle Arias Leon; Ahimer Andres Pardo Moreno
Cc: Caroline Stella Mosquera De Lavalle; Maria Isabel Vergara Gandara; Thiago Grijo Dal Toe

---

Giselle buen día,

Agradezco tu respuesta, sin embargo, la acción 1432 aún aparece abierta en Isolución, agradecemos tu ayuda para completar el proceso.

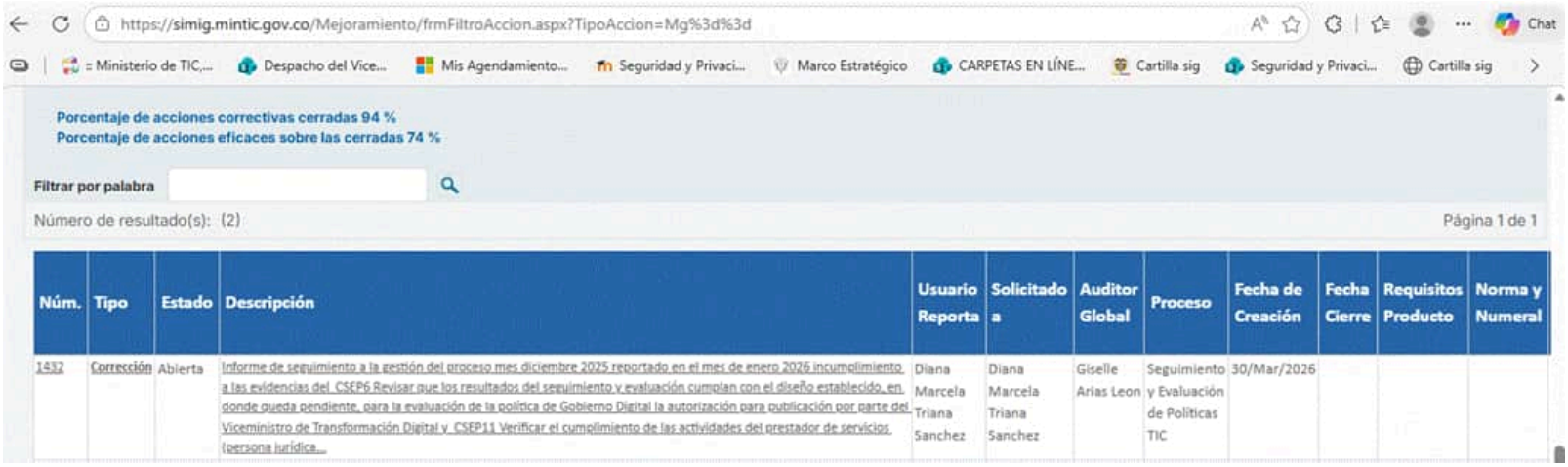

Núm.	Tipo	Estado	Descripción	Usuario Reporta	Solicitado a	Auditor Global	Proceso	Fecha de Creación	Fecha Cierre	Requisitos Producto	Norma y Numeral
1432	Corrección	Abierta	Informe de seguimiento a la gestión del proceso mes diciembre 2025 reportado en el mes de enero 2026 incumplimiento a las evidencias del CSEP6 Revisar que los resultados del seguimiento y evaluación cumplan con el diseño establecido, en donde queda pendiente, para la evaluación de la política de Gobierno Digital la autorización para publicación por parte del Viceministro de Transformación Digital y CSEP11 Verificar el cumplimiento de las actividades del prestador de servicios (persona jurídica...	Diana Marcela Triana Sanchez	Diana Marcela Triana Sanchez	Giselle Arias Leon	Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC	30/Mar/2026			

Quedamos atentos.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

De: Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>
Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2026 10:09 a. m.
Para: Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>
CC: Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de evaluación de eficacia en SIMIG - Corrección No. 1432

Buenos Días Diana Marcela

Corrección 1432 cerrada. Por favor valida en SIMIG.

Cordialmente

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
Giselle Arias León
Coordinadora Grupo de Transformación Organizacional
gariasl@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Clasificada

De: Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 9:50
Para: Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>
Cc: Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de evaluación de eficacia en SIMIG - Corrección No. 1432

Buen día,

Giselle agradecemos tu amable colaboración con la revisión global y cierre de la acción si es pertinente.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Clasificada

De: Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>
Enviado el: viernes, 22 de mayo de 2026 12:30 p. m.
Para: Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>
CC: Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de evaluación de eficacia en SIMIG - Corrección No. 1432

Cordial saludo.

En atención al correo seguido, me permito manifestar que una vez revisada la acción se efectuó validación de eficacia de la misma.

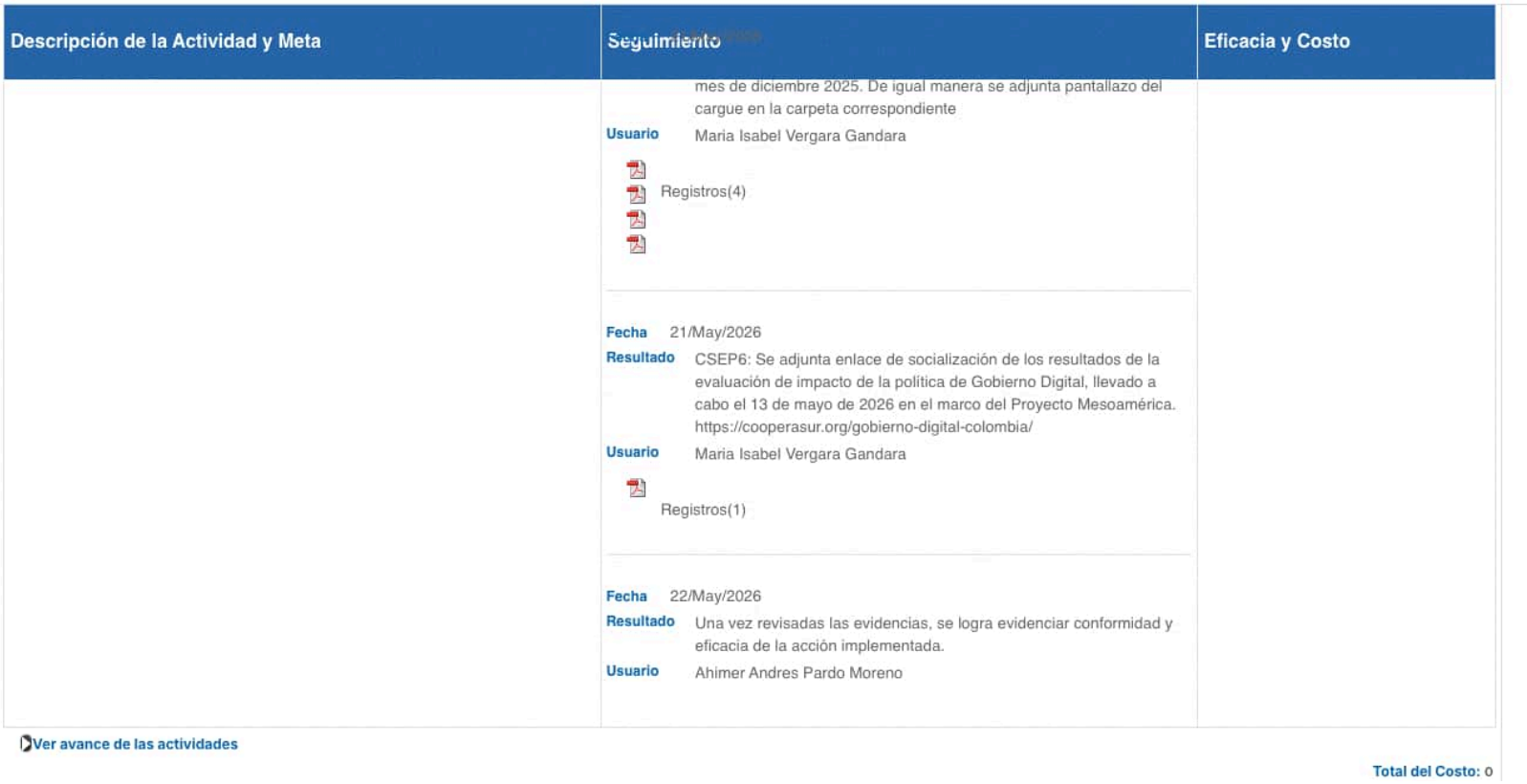

Descripción de la Actividad y Meta	Seguimiento	Eficacia y Costo
	mes de diciembre 2025. De igual manera se adjunta pantallazo del cargue en la carpeta correspondiente **Usuario** Maria Isabel Vergara Gandara Registros(4) **Fecha** 21/May/2026 **Resultado** CSEP6: Se adjunta enlace de socialización de los resultados de la evaluación de impacto de la política de Gobierno Digital, llevado a cabo el 13 de mayo de 2026 en el marco del Proyecto Mesoamérica. https://cooperasur.org/gobierno-digital-colombia/ **Usuario** Maria Isabel Vergara Gandara Registros(1) **Fecha** 22/May/2026 **Resultado** Una vez revisadas las evidencias, se logra evidenciar conformidad y eficacia de la acción implementada. **Usuario** Ahimer Andres Pardo Moreno	

Ver avance de las actividades

Total del Costo: 0

Quedamos atentos a la revisión global y cierre.

Cordialmente,

Contratista
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales
GIT Transformación Organizacional
Ahimer Andrés Pardo Moreno
apardom@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Clasificada

De: Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 19:09
Para: Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>
Cc: Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
Asunto: Solicitud de evaluación de eficacia en SIMIG - Corrección No. 1432

Cordial saludo estimados Ahimer y Gisell,

Por medio del presente, se informa que se ha realizado el registro correspondiente al seguimiento de la **Corrección No. 1432** en SIMIG asociada al proceso SEP, así como el cargue de las evidencias pertinentes. En virtud de lo anterior, le solicitamos amablemente proceder con la revisión y evaluación de la eficacia de dicha acción, con el fin de determinar su impacto y efectividad para el debido cierre.

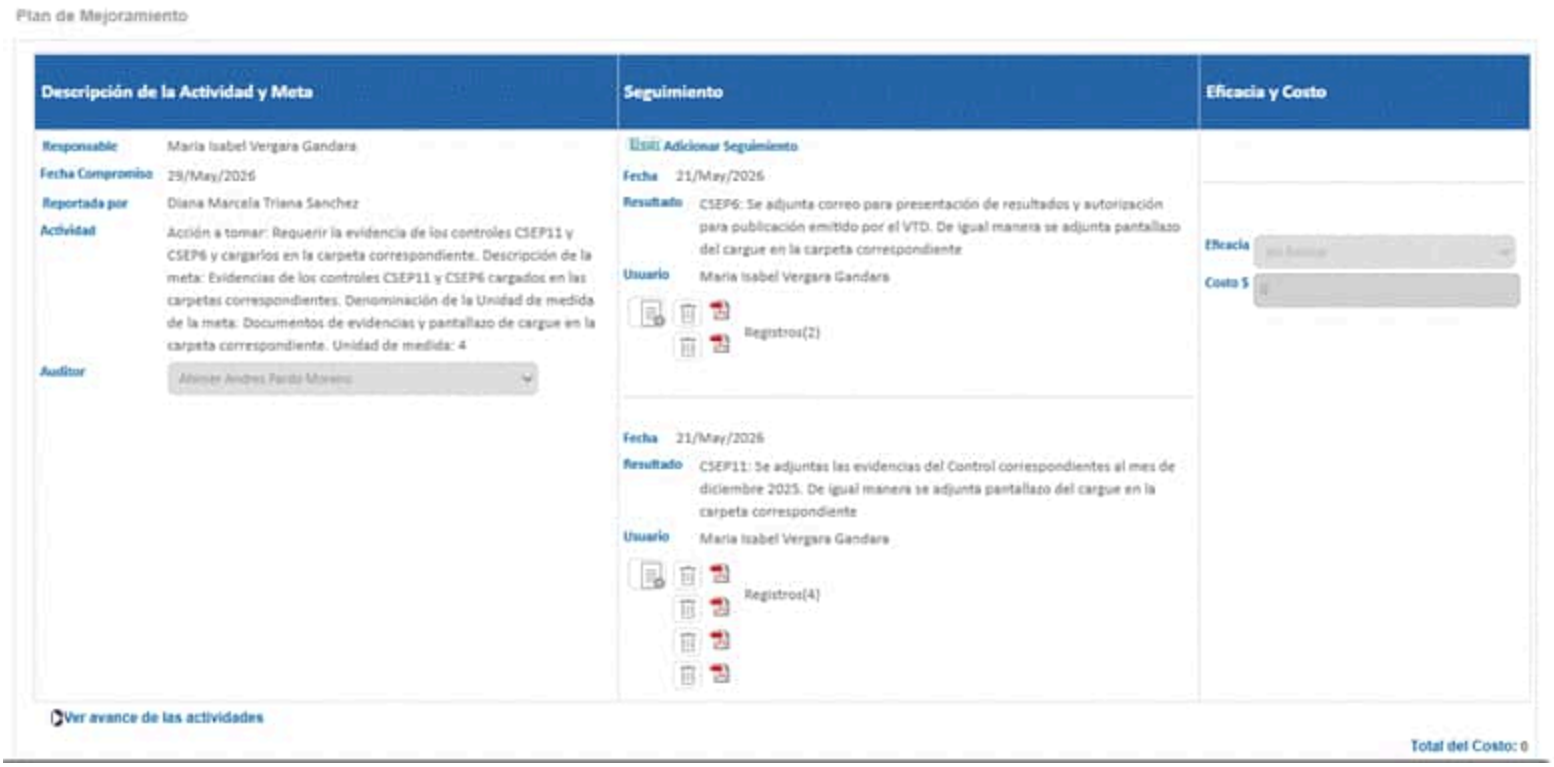
Plan de Mejoramiento

Descripción de la Actividad y Meta	Seguimiento	Eficacia y Costo
Responsable: María Isabel Vergara Gandara Fecha Compromiso: 29/May/2026 Reportada por: Diana Marcela Triana Sanchez Actividad: Acción a tomar: Requerir la evidencia de los controles CSEP11 y CSEP6 y cargarlos en la carpeta correspondiente. Descripción de la meta: Evidencias de los controles CSEP11 y CSEP6 cargados en las carpetas correspondientes. Denominación de la Unidad de medida de la meta: Documentos de evidencias y pantallazo de cargue en la carpeta correspondiente. Unidad de medida: 4 Auditor: Ahimer Andres Pardo Moreno	Adicionar Seguimiento Fecha: 21/May/2026 Resultado: CSEP6: Se adjunta correo para presentación de resultados y autorización para publicación emitido por el VTD. De igual manera se adjunta pantallazo del cargue en la carpeta correspondiente Usuario: Maria Isabel Vergara Gandara Registros(2) Fecha: 21/May/2026 Resultado: CSEP11: Se adjuntas las evidencias del Control correspondientes al mes de diciembre 2025. De igual manera se adjunta pantallazo del cargue en la carpeta correspondiente Usuario: Maria Isabel Vergara Gandara Registros(4)	Eficacia Costo $

Ver avance de las actividades

Total del Costo: 0

Atentamente,

Contratista
Dirección de Gobierno Digital
María Isabel Vergara Gándara
mivergara@mintic.gov.co
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Clasificada
Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Subject: RE: Versión Final Mapa de Riesgo SPI - Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC
Sent: 4/05/2026, 3:52:36 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Giovanni Andres Espitia Roa; Ahimer Andres Pardo Moreno
Cc: Maria Isabel Vergara Gandara; Tairo Elias Mendoza Piedrahita; Jose Adelmo Gonzalez Rodriguez; Juddy Alexandra Amado Sierra; Albert Jair Paez Lobo; Thiago Grijo Dal Toe; John Jairo Lopez Ramirez; Jaime Bernardo Martinez Gaitan; Betsy Melissa Molano Claros; Diego Ernesto Luna Quevedo; Juan Andres Palomares Ortiz; Maria Consuelo Diaz Lascar; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Samy Roberto Ruiz Racines; Carlos Andres Garzon Ramirez

---

Estimado buen día,

Conforme al correo anterior se realizó el cargue del mapa de riesgos SPI del proceso SEP en isolución, agradecemos su amable gestión con las aprobaciones conforme al flujo de aprobación:



Quedamos atentos a su amable gestión.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

De: Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>
Enviado el: martes, 21 de abril de 2026 05:09 p. m.
Para: Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
CC: Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Tairo Elias Mendoza Piedrahita <tmendoza@mintic.gov.co>; Jose Adelmo Gonzalez Rodriguez <jagonzalez@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Albert Jair Paez

Lobo <apaez@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>; Sirly Del Carmen Sanchez Sanchez <ssanchezs@mintic.gov.co>; John Jairo Lopez Ramirez <jlopezr@mintic.gov.co>; Jaime Bernardo Martinez Gaitan <jmartinezg@mintic.gov.co>; Betsy Melissa Molano Claros <bmolano@mintic.gov.co>; Diego Ernesto Luna Quevedo <dlunaq@mintic.gov.co>; Juan Andres Palomares Ortiz <jpalomares@mintic.gov.co>; Maria Consuelo Diaz Lascar <mcdiaz@mintic.gov.co>; Nestor Alonso Jimenez Estrada <njimenez@mintic.gov.co>; Samy Roberto Ruiz Racines <srruiz@mintic.gov.co>; Sandra Liliana Arenas Perez <sarenas@mintic.gov.co>
Asunto: Versión Final Mapa de Riesgo SPI - Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC
Importancia: Alta

Estimado(a) Gestor(a),

Una vez recibida la aprobación de los ajustes en el mapa de riesgos del proceso de Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC, y conforme con lo trabajado en las sesiones de actualización del perfil de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, adjunto el mapa en su **versión final**. Por favor, revísenlo y si están de acuerdo, procedan a cargarlo en SIMIG atendiendo las recomendaciones y el procedimiento establecido por la OAPES para la carga de documentación como, por ejemplo: ajustar la versión del documento en el pie de página en las 4 hojas del archivo de Excel

Para el proceso de **aprobación**, tener en cuenta:

En "**Revisión**" deberán incluir las siguientes personas:

-Asesor de Calidad-MIG del Proceso
-Giovanni Andrés Espitia Roa - De parte de GIT de SPI
-Personas del proceso que consideren pertinente involucrar en el flujo de revisión
- Giselle Arias Leon

En "**Aprobación**", se seguirá el siguiente orden:

-Líder o líderes del proceso según lo establecido en la carta descriptiva
-Juddy Alexandra Amado Sierra

Si tienen alguna duda con el proceso de carga en SIMIG no dude en comunicarse con su asesor de la OAPES

Quedamos muy atentos a este proceso de cargue.

Un Saludo,

Contratista
GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
Despacho del Ministro
Giovanni Andres Espitia Roa
gespitia@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Clasificada

Subject: Reporte Abril 2026 no salidas no conformes procesos SEP - I+D+i
Sent: 4/05/2026, 6:35:50 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Modelo Integrado de Gestion
Cc: Gloria Patricia Perdomo Rangel; Giovanny Andres Lopez Cabezas; Ahimer Andres Pardo Moreno; Esmeralda Carolina Orduz Olaya; Juan Andres Palomares Ortiz; Thiago Grijo Dal Toe; Juddy Alexandra Amado Sierra; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Betsy Melissa Molano Claros; Maria Consuelo Diaz Lascar

---

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: lunes, 1 de junio de 2026 8:00 a. m.
Estado de marca: Marcado

Buen día,

Desde el despacho del VTD cómo líder de los procesos SEP e I+D+i, informamos que no hubo reporte de salidas no conformes para los procesos mencionados en el mes de abril.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Subject: Reporte de no eventos de riesgo materializado de las obligaciones generales del SIG abril 2026 SEP -I+D+i
Sent: 4/05/2026, 6:38:35 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Modelo Integrado de Gestion
Cc: Gloria Patricia Perdomo Rangel; Giovanny Andres Lopez Cabezas; Thiago Grijo Dal Toe; Ahimer Andres Pardo Moreno; Juan Andres Palomares Ortiz; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Betsy Melissa Molano Claros; Juddy Alexandra Amado Sierra; Maria Consuelo Diaz Lascar

---

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: martes, 2 de junio de 2026 8:30 a. m.
Estado de marca: Marcado

Buen día,

Desde el despacho del VTD cómo uno de los líderes de los procesos SEP e I+D+i, reportamos que no hubo eventos de riesgo materializado de las obligaciones generales del SIG durante el mes de abril de 2026

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Subject: Reporte eventos de riesgos de gestión materializados abril 2026 procesos SEP - I+D+i
Sent: 4/05/2026, 6:39:10 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Modelo Integrado de Gestion
Cc: Giovanny Andres Lopez Cabezas; Gloria Patricia Perdomo Rangel; Maria Consuelo Diaz Lascar; Thiago Grijo Dal Toe; Juddy Alexandra Amado Sierra; Juan Andres Palomares Ortiz; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Betsy Melissa Molano Claros

---

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: martes, 2 de junio de 2026 8:30 a. m.
Estado de marca: Marcado

Buen día,

Desde el despacho del VTD cómo uno de los líderes de los procesos SEP e I+D+i, reportamos que no hubo eventos de riesgos de gestión materializados durante el mes de abril de 2026.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Subject: Reporte incidentes SPI abril 2026 Procesos SEP I+D+i
Sent: 4/05/2026, 6:48:20 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Angela Janeth Cortes Hernandez
Cc: Juan Andres Palomares Ortiz; Maria Consuelo Diaz Lascar; Thiago Grijo Dal Toe; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Betsy Melissa Molano Claros; Giovanni Andres Espitia Roa; Saskia Llamas Paternina

---

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: martes, 2 de junio de 2026 8:30 a. m.
Estado de marca: Marcado

Buen día,

Desde los procesos de Seguimiento y Evaluación de políticas (SEP) e Investigación Desarrollo e Innovación (I+D+i) informamos que NO se presentaron incidentes de SPI durante el mes de abril 2026.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Subject: Revisión de documentos proceso SEP
Sent: 26/05/2026, 3:34:40 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Ahimer Andres Pardo Moreno; Juddy Alexandra Amado Sierra; Carlos Andres Garzon Ramirez; Nestor Alonso Jimenez Estrada
Cc: Betsy Melissa Molano Claros; Maria Isabel Vergara Gandara; Thiago Grijo Dal Toe; Alberto Luis Mayz Padilla; Maria Consuelo Diaz Lascar; Juan Andres Palomares Ortiz; Alvaro Jose Anaya Mendoza; Nydia Paola Walteros Lopez
Attachments: SEP-TIC-CV-001CadenadeValorsSeguimientoyEvaluacinPoliticasTICV2-rec26.05.2026.xls
SEP-TIC-DI-004SalidasnoconformesSeguimientoyEvaluacindePolticasTIC...V1....._U rev 26.05.2026.xlsx

---

Estimados buen día,

Hemos iniciado la revisión documental para actualización de la documentación que cuenta con más de 2 años de estar vigente su ultima versión y frente a esto tenemos lo siguiente (ver en rojo lo de retirar y verde incluir):

1. Desde @Nestor Alonso Jimenez Estrada surge la duda de porque en el proceso se utiliza la palabra iniciativa y solicita al equipo de OAPES @Juddy Alexandra Amado Sierra@Carlos Andres Garzon Ramirez@Ahimer Andres Pardo Moreno la justificación de su uso en el proceso de Seguimiento y Evaluación de políticas TIC. Con la respuesta de esto tendríamos o no que ajustar o no TODA la documentación del proceso.
2. SEP-TIC-CV-001Cadena de Valor Proceso Seguimiento y evaluación de Políticas TIC: Se hace ajuste para la eliminación de un proveedor y una entrada y la inclusión de 2 documentos en la primera entrada.
3. SEP-TIC-DI-004 Salidas no conformes Seguimiento y Evaluación de Políticas TIC: Se ajusta la columna de la descripción, alineándola con la carta descriptica y 2 palabras de las definiciones de criterio.
4. SEP-TIC-MA-001ABECÉ del Marco Conceptual y Lineamientos para Evaluaciones PP: Para este documento te solicitamos tu ayuda @Ahimer Andres Pardo Moreno para tener una versión editable y poderla trabajar, pue son nos permite descargar.

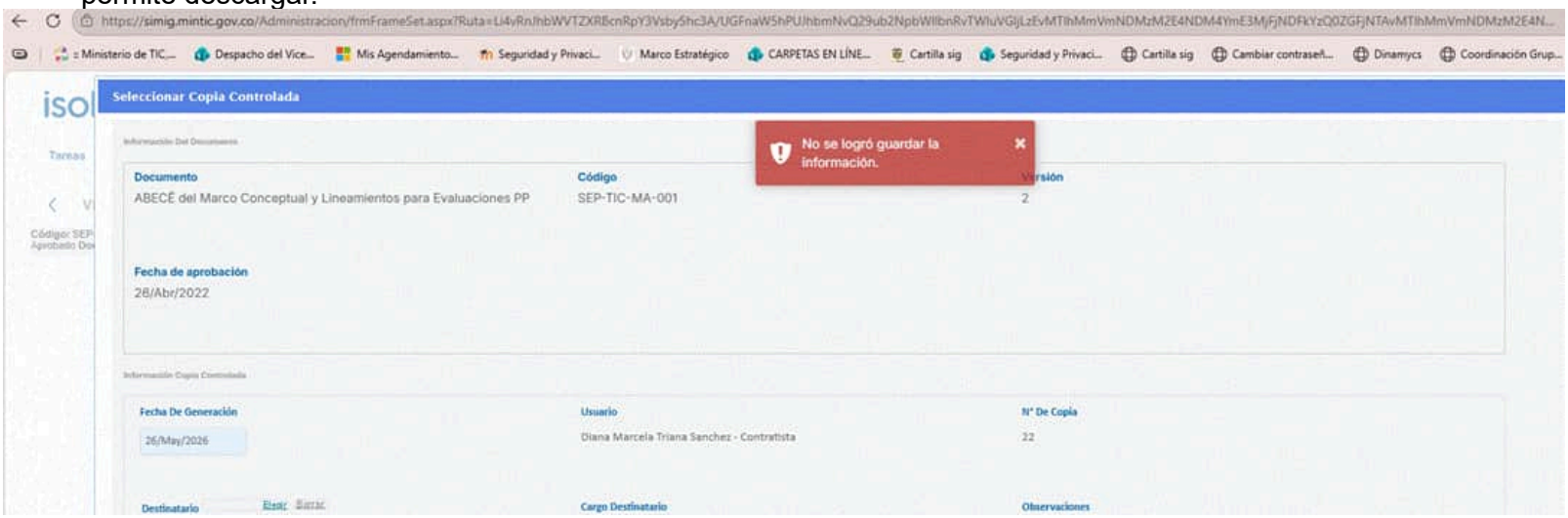

Adjuntamos los documentos revisados, para la validación.

Quedamos atentos a su revisión.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

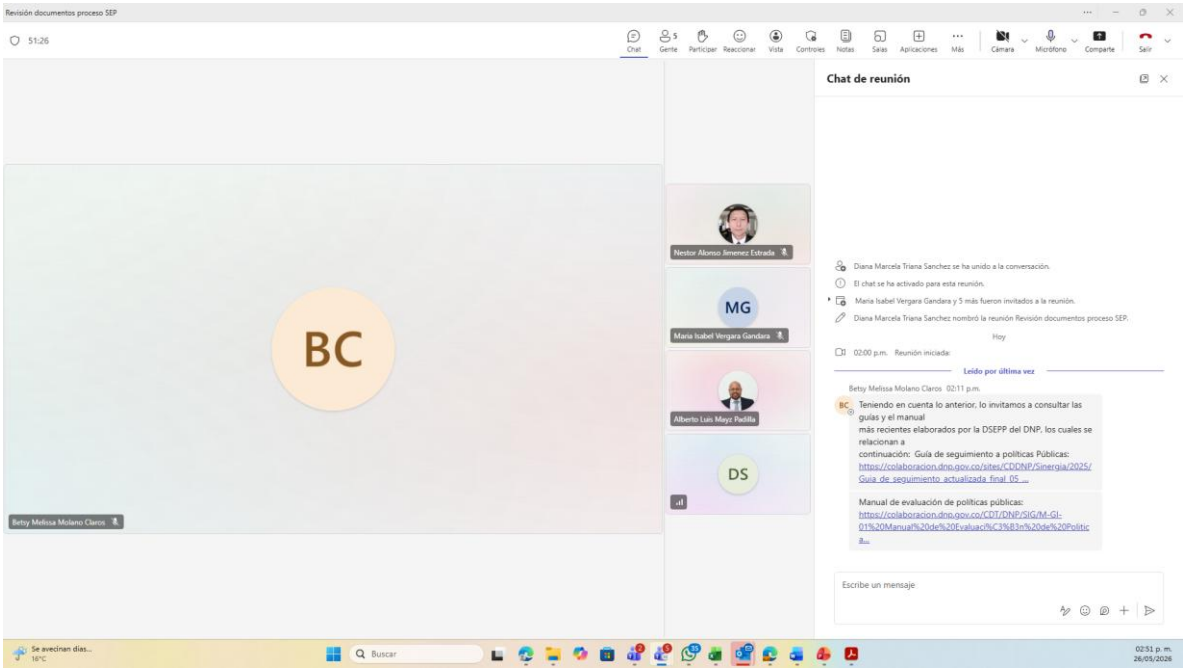
Revisión documentos proceso SEP
51:26
Chat
5
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
BC
Betsy Melissa Molano Claros
Nestor Alonso Jimenez Estrada
MG
Maria Isabel Vergara Gandara
Alberto Luis Mayz Padilla
DS
Chat de reunión
Diana Marcela Triana Sanchez se ha unido a la conversación.
El chat se ha activado para esta reunión.
Maria Isabel Vergara Gandara y 5 más fueron invitados a la reunión.
Diana Marcela Triana Sanchez nombró la reunión Revisión documentos proceso SEP.
Hoy
02:00 p.m. Reunión iniciada:
Leído por última vez
Betsy Melissa Molano Claros 02:11 p.m.
Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitamos a consultar las guias y el manual
más recientes elaborados por la DSEPP del DNP, los cuales se relacionan a
continuación: Guía de seguimiento a politicas Públicas:
https://colaboracion.dnp.gov.co/sites/CDDNP/Sinergia/2025/Guia_de_seguimiento_actualizada_final_05_...
Manual de evaluación de politicas públicas:
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/DNP/SIG/M-GI-01%20Manual%20de%20Evaluac%C3%B3n%20de%20Politica...
Escribe un mensaje
Se avecinan dias...
16°C
Buscar
02:51 p. m.
26/05/2026

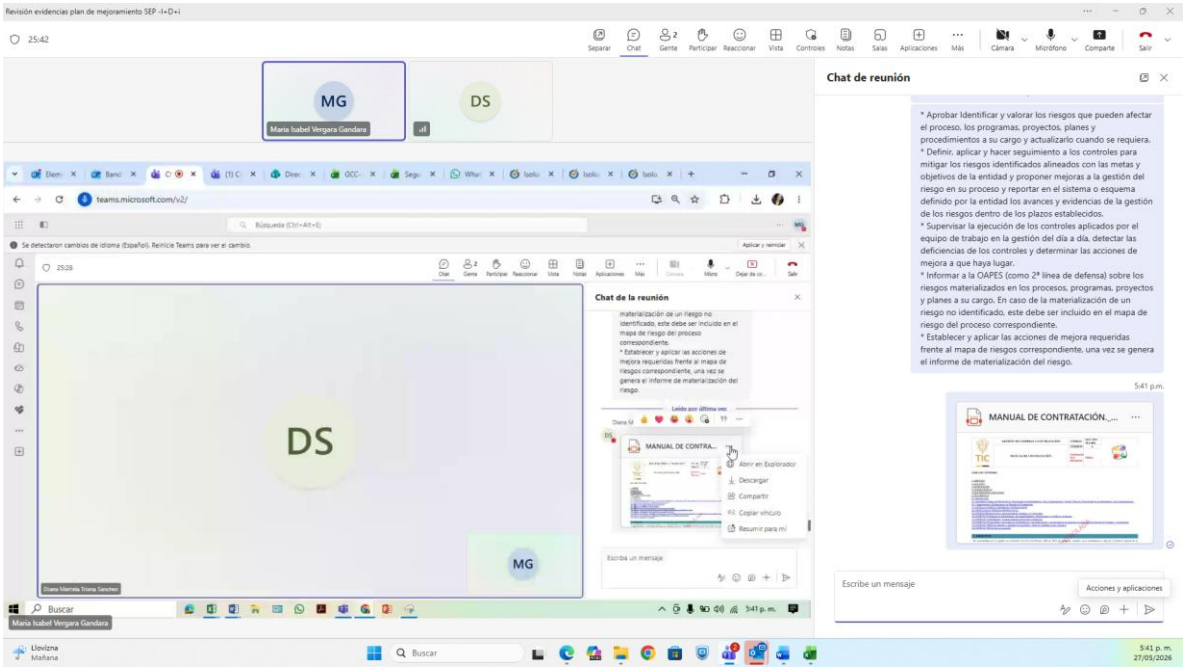
Revisión evidencias plan de mejoramiento SEP -I+D+I
25:42
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Notas
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
MG
Maria Isabel Vergara Gandara
DS
Chat de reunión
* Aprobar Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el proceso, los programas, proyectos, planes y procedimientos a su cargo y actualizarlo cuando se requiera.
* Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados alineados con las metas y objetivos de la entidad y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso y reportar en el sistema o esquema definido por la entidad los avances y evidencias de la gestión de los riesgos dentro de los plazos establecidos.
* Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar.
* Informar a la OAPES (como 2ª línea de defensa) sobre los riesgos materializados en los procesos, programas, proyectos y planes a su cargo. En caso de la materialización de un riesgo no identificado, este debe ser incluido en el mapa de riesgo del proceso correspondiente.
* Establecer y aplicar las acciones de mejora requeridas frente al mapa de riesgos correspondiente, una vez se genera el informe de materialización del riesgo.
5:41 p.m.
MANUAL DE CONTRATACIÓN_...
Escribe un mensaje
Acciones y aplicaciones
teams.microsoft.com/v2/
Chat de la reunión
Abrir en Explorador
Descargar
Compartir
Copiar vínculo
Resumir para mí
Buscar
Llovizna
Mañana
5:41 p. m.
27/05/2026

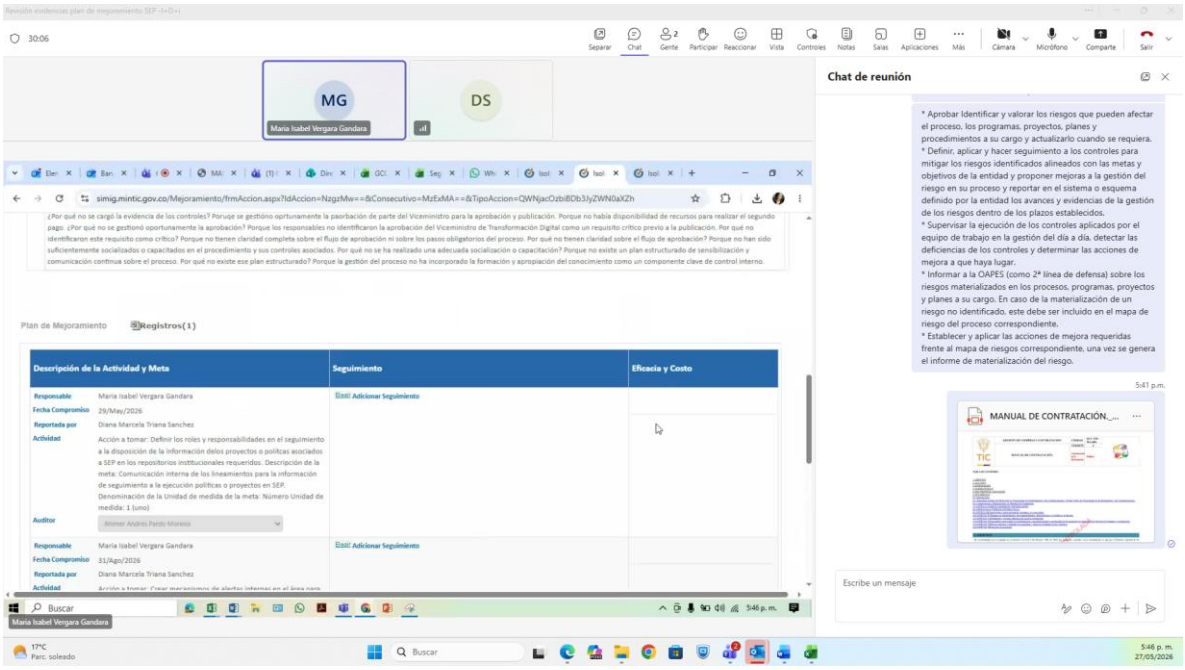
30:06
Chat de reunión
simig.mintic.gov.co/Mejoramiento/frmAccion.aspx?IdAccion=NzgzMw==&IConsecutivo=MzExMA==&TipoAccion=QWNjacOzbiBDb3JyZWN0aXZh
Plan de Mejoramiento
Registros(1)
Descripción de la Actividad y Meta
Seguimiento
Eficacia y Costo
Responsable
Maria Isabel Vergara Gandara
Fecha Compromiso
29/May/2026
Reportada por
Diana Marcela Triana Sanchez
Actividad
Auditor
Responsable
Maria Isabel Vergara Gandara
Fecha Compromiso
31/Ago/2026
Reportada por
Diana Marcela Triana Sanchez
Actividad
Adicionar Seguimiento
Adicionar Seguimiento
5:41 p.m.
MANUAL DE CONTRATACIÓN_...
Escribe un mensaje
5:46 p. m.
17°C
Parc. soleado
5:46 p. m.
27/05/2026

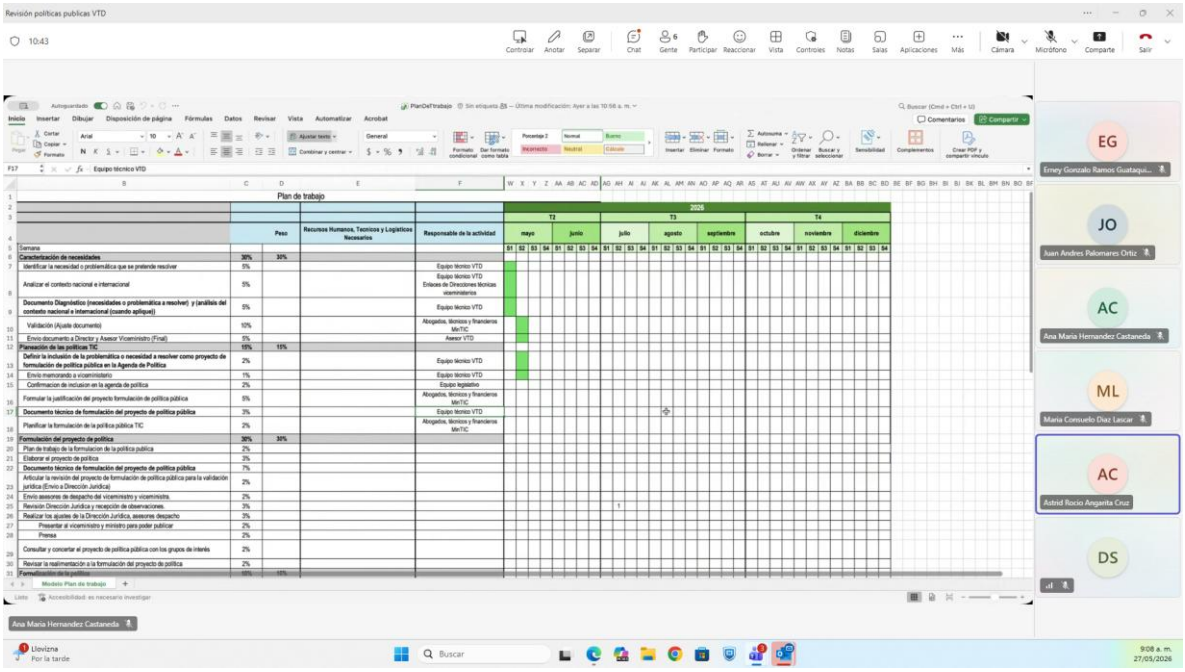
Revisión políticas publicas VTD
10:43
Plan de trabajo
Ana Maria Hernandez Castaneda
Llovizna
Por la tarde
Buscar
9:08 a. m.
27/05/2026

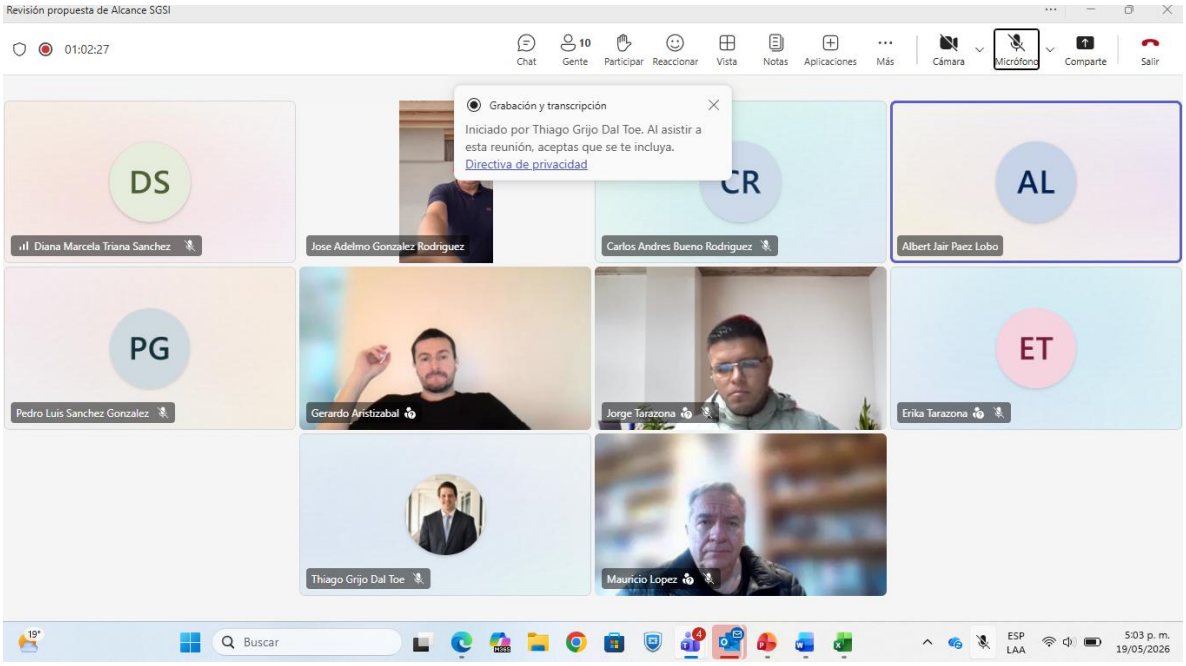

Se remitrira versión 2 del documento

Erney

Política publica

Medios alternativos solidarios

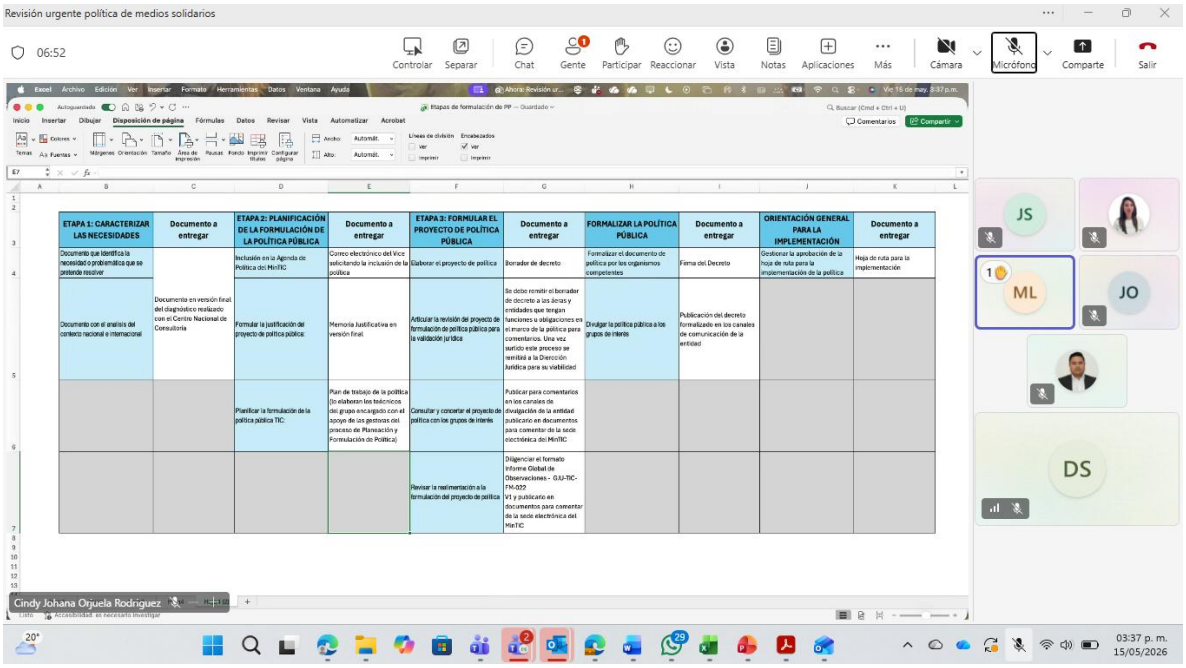

Articular con Miguel Gamba la respuesta de la inclusión de política.

Subject: RV: Confirmación de eliminación de bases de datos personales
Sent: 7/05/2026, 9:55:28 a. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Angela Janeth Cortes Hernandez
Cc: Thiago Grijo Dal Toe; Giovanni Andres Espitia Roa; Diego Ernesto Luna Quevedo
Attachments: REGISTRO BD CARACTERIZACIÓN.xlsx

Buen día,

Desde el GIT de Dominio .co confirmamos la solicitud de la eliminación de las bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de la siguiente línea:

No.	PROCESO O DIRECCIÓN	USUARIO QUE ENVIA	BASES DE DATOS	ELIMINACIÓN DE BD		MOTIVO DE ELIMINACIÓN
5	GIT de Dominio.co	Johnny Alberto Tenorio Albañil	**Relacionamiento Dominio .CO sept 2021**	X		

Esta base de datos no está en uso, sumado a que los documentos e información del GIT de Dominio .co son de carácter clasificado.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

De: Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 3:36 p. m.
Para: Luis Eduardo Pulido Paez <lpulido@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>
Asunto: RV: Confirmación de eliminación de bases de datos personales

Buenas tardes,

Reenvío este correo (por si no lo tienen), teniendo en cuenta la actividad #5 del plan operativo


Actividades Del Plan Operativo SGSPI - Abril

SPI
Para: Paola Andrea Pedraza Olaya; Carolina Arango Rios; Maribel Cardenas Vargas; Karen Yamile Suarez Alarcon; Claudia Andrea Murcia Torres; Julian David Farfan Nivia; Juan Francisco Jimenez Obando; Mady Yaneth Trujillo Castano; Jairo Armando Orjuela Diaz **y 53 usuarios más**
CC: Angela Janeth Cortes Hernandez; Andres David Gonzalez Murcia; Rosa Lucia Ortega Muleth; Giovanni Andres Espitia Roa; Luis Eduardo Diaz Rave; Jhon Aldemar Caballero Martinez; Lina Maria Moncayo Burbano; Jose Alfredo Saavedra Villarreal; **y 2 usuarios más**

Responder | Responder a todos | Reenviar
mar 5/05/2026 9:27 a. m.

Clasificada
Mensaje enviado con importancia Alta.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

5	**Datos Personales**	**Respuesta al correo** de confirmación de eliminación de bases de datos personales, remitido el 14/04/2026 por la Oficial de Datos Personales - **Angela Janeth Cortes Hernández**	Correo de respuesta remitido a la Oficial de Datos Personales - **Angela Janeth Cortes Hernández** en donde se mencione el resultado de la revisión realizada por las áreas que realizan tratamiento de Datos Personales.

Un Saludo,

GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
Giovanni Andres Espitia Roa
Contratista
gespitia@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

Clasificada

De: Rosa Lucia Ortega Muleth <rlortega@mintic.gov.co>
Enviado el: miércoles, 6 de mayo de 2026 3:29 p. m.
Para: Andres David Gonzalez Murcia <adgonzalez@mintic.gov.co>; Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>; Jhon Aldemar Caballero Martinez <jcaballero@mintic.gov.co>; Jorge Alberto Matulevich Pelaez <jmatulevich@mintic.gov.co>; Jose Alfredo Saavedra Villarreal <jsaavedra@mintic.gov.co>; Lina Maria Moncayo Burbano <lmoncayo@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Diaz Rave <lediaz@mintic.gov.co>; Saskia Llamas Paternina <sllamas@mintic.gov.co>
CC: Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>
Asunto: RV: Confirmación de eliminación de bases de datos personales

Muy buenas tardes equipo!!!

En atención a la actividad de base de datos del plan operativo, y dado que los gestores han estado solicitando el correo para dicha evidencia, procedo a reenviarlo para su conocimiento y gestión.

cordial saludo,

Contratista
GIT de Seguridad y Privacidad de la Información
Rosa Lucia Ortega Muleth
rlortega@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Clasificada

De: Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 12:32 p. m.
Cc: Jhon Aldemar Caballero Martinez <jcaballero@mintic.gov.co>; Rosa Lucia Ortega Muleth <rlortega@mintic.gov.co>; Andres David Gonzalez Murcia <adgonzalez@mintic.gov.co>; Lina Maria Moncayo Burbano <lmoncayo@mintic.gov.co>
Asunto: Confirmación de eliminación de bases de datos personales

Estimados gestores y líderes de proceso. Cordial saludo.

Me dirijo a ustedes en el marco del proceso de gestión de datos personales que adelanta la entidad, con el fin de solicitar su colaboración en la acción de depuración de bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Como es de su conocimiento, el RNBD constituye el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento en el territorio nacional, en cumplimiento del artículo 25 de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 886 de 2014.

En este contexto, es importante informarles que la SIC ha incorporado dentro de la plataforma del RNBD la funcionalidad de registro de la novedad de ELIMINACIÓN de bases de datos personales, lo que permite actualizar el estado de aquellas bases que han dejado de existir, han sido suprimidas o han cesado en su tratamiento. Esta novedad es de obligatorio registro cuando una base de datos identificada previamente en el sistema deja de ser objeto de tratamiento, con el propósito de garantizar la veracidad y exactitud de la información reportada ante la autoridad de control, en atención al principio de responsabilidad demostrada (accountability).

En razón de lo anterior, les solicito respetuosamente que, a la mayor brevedad posible y en un plazo no mayor al 22 de abril de 2026, confirmen de manera expresa las siguientes situaciones respecto de las bases de datos personales que fueron previamente identificadas y asignadas a su proceso:

1. Confirmación de eliminación: Indiquen cuáles de las bases de datos personales identificadas en el archivo adjunto han sido efectivamente eliminadas, suprimidas o han dejado de ser objeto de tratamiento, a efectos de proceder con el registro de la novedad correspondiente ante el RNBD.

2. Solicitud de nuevas eliminaciones: Si en el ejercicio de revisión de sus procesos identifican bases de datos adicionales que deban ser eliminadas del RNBD —más allá de las previamente relacionadas— les solicito indicarlo de manera expresa en su respuesta, con la identificación precisa de cada base de datos.

Su respuesta oportuna es fundamental para garantizar el cumplimiento normativo de la organización frente a la SIC, evitar inconsistencias en el reporte oficial y mantener actualizado el inventario de activos de información con datos personales.

Agradezco su colaboración y quedo atento a cualquier inquietud que surja en el desarrollo de esta gestión.

Cordial Saludo,

Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información
GIT de Seguridad y Privacidad de la Información -
Despacho del Ministro
Angela Janeth Cortés Hernández
acortes@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460 Ext 3370
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b
www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Clasificada

Subject: RV: Seguimiento Procesos MIG abril - 2026 (Reportado en mayo de 2026)
Sent: 4/05/2026, 6:12:54 p. m.
From: Diana Marcela Triana Sanchez<dtriana@mintic.gov.co>
To: Caroline Stella Mosquera De Lavalle; Maria Isabel Vergara Gandara; Tairo Elias Mendoza Piedrahita; Jaime Bernardo Martinez Gaitan; Manuela Serrano Romero; Alberto Luis Mayz Padilla; Manuel Alejandro Garzon Valencia; Betsy Melissa Molano Claros; Edwin Alberto Cuevas Chaves; Nestor Alonso Jimenez Estrada; Sandra Liliana Arenas Perez; Maria Consuelo Diaz Lascar; Juan Andres Palomares Ortiz; Ivan Dario Cely Barajas; Henry Miguel Munoz Nunez; Alvaro Jose Anaya Mendoza; Jaime Andrés Silva Ortega; Nydia Paola Walteros Lopez; Jaime Bernardo Martinez Gaitan; Ivan Dario Cely Barajas; Henry Miguel Munoz Nunez
Cc: Giovanny Andres Lopez Cabezas; Gloria Patricia Perdomo Rangel; Thiago Grijo Dal Toe; Lucy Elena Uron Rincon; Maria Carolina Zuniga Hernandez; Juddy Alexandra Amado Sierra; Ahimer Andres Pardo Moreno; Juan Andres Palomares Ortiz; Leidy Dayana Roa Bautista; Lisset Brigitte Gutierrez Suarez; Maria Jose Bustamante Herrera
Attachments: MIG-TIC-FM-029_ REGISTRODEEVENTOSDERIESGODEGESTION_V1 (1).xlsx

---

Marca de seguimiento: Seguimiento
Vence el: lunes, 11 de mayo de 2026 11:00 a. m.
Estado de marca: Marcado

Buen día,

Para realizar el oportuno reporte al MIG la información correspondiente a los procesos a cargo (Investigación, Desarrollo e Innovación en TIC y Seguimiento y Evaluación de Políticas), en el mes de abril de 2026, agradecemos su gestión con los correspondientes reportes en cada una de las fechas estipuladas:

Favor reportar las información de los controles en las siguientes carpetas: Controles Mapa de Riesgos SEP Noviembre 2025 y 2025 Mapa desde Octubre 2025 I+D+i

TIPO DE REPORTE Y/O SEGUIMIENTO	TIEMPO DEL MES	PLAZO MÁXIMO	Acciones para tener presente parte de los Gestores/enlaces
Reporte eventos de riesgos de gestión materializados (ver archivo adjunto y enviar a través de correo electrónico por el Gestor del proceso con aval del Líder del proceso). *1	**8 días hábiles**	**lunes, 11 de mayo de 2026**	Remitir por este medio la confirmación de estos reportes, con copia a: mig@mintic.gov.co, y dtriana@mi
Reporte eventos de riesgo materializado de las obligaciones generales del sistema integrado de gestión - SIG (responsable: Gestor). *4	**8 días hábiles**	**lunes, 11 de mayo de 2026**	Remitir por este medio la confirmación de estos reportes, con copia a: mig@mintic.gov.co, y dtriana@mi
Reporte de salidas no conformes presentados (solo procesos misionales, responsable: Gestor).	**8 días hábiles**	**lunes, 11 de mayo de 2026**	Remitir por este medio la confirmación de estos reportes, con copia a: mig@mintic.gov.co, y dtriana@mi
Cargue medición indicadores de gestión del proceso, según frecuencia y periodicidad, en formato vigente hoja de vida indicador (responsable: Gestor).	**15 días hábiles**	**lunes, 25 de mayo de 2026**	**Para este periodo no aplica la medición de indicadores**
Cargue actas de grupos de comité primario -GCP, temas: riesgos, controles de gestión y corrupción, acciones, indicadores de gestión, actualización documental (responsable: Gestor). *2	**15 días hábiles**	**viernes, 22 de mayo de 2026**	Cargar en el respectivo repositorio las actas de los GCP
Cargue de evidencias cumplimiento controles matriz riesgos de Gestión (responsable: Gestor). *1	**15 días hábiles**	**miércoles, 20 de mayo de 2026**	Cargar en SharePoint y confirmar por mail (dtriana@mintic.gov.co) el cargue de los mismos: SEP: Controles Mapa de Riesgos SEP Noviembre 2025 I+D+i: 2025 Mapa desde Octubre 2025 I+D+i Nota: Favor cargar las evidencias de acuerdo con los mapas de riesgos actualizados – tener presente c numeración de los cambios e inclusión de en los controles.
Registro de avances de acciones de mejora en la herramienta SiMIG (responsable: Gestor).	**15 días hábiles**	**miércoles, 20 de mayo de 2026**	Por favor reportar por mail la gestión de estos avances. dtriana@mintic.gov.co
Cargue de evidencias cumplimiento plan de trabajo definido para estrategia de racionalización de trámites - RdT. (solo procesos con trámites registrados en el SUIT, responsable: Gestor). *5	**15 días hábiles**	**viernes, 22 de mayo de 2026**	
Informe GTO de seguimiento mensual a proceso: indicadores, acciones, controles riesgos corrupción y gestión, actualización documental, actas de GCP, PNC, plan de trabajo RdT, formatos GESCO (responsable: Asesor GTO, Gestor(es)). *1	**17 días hábiles**	**miércoles, 27 de mayo de 2026**	

Al realizar el reporte de reporte de productos no conformes y los reportes de riesgos de Gestión Materializados y de las obligaciones generales del Sistema Integrado de Gestión se debe enviar la información a los correos: mig@mintic.gov.co y dtriana@mintic.gov.co.

Agradecemos confirma **siempre** por este medio que gestionó cada punto.

Cordialmente,

Oficina Dominio.co y Gobernanza de Internet.
Diana M. Triana S.
dtriana@mintic.gov.co
Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro
Carrera 8ª entre calles 12a y 12b
Bogotá, Colombia
www.mintic.gov.co

De: Modelo Integrado de Gestion <mig@mintic.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 03:35 p. m.
Para: Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Carlos Andres Garzon Ramirez <cgarzon@mintic.gov.co>; Monica Maria Serpa Paez <mserpa@mintic.gov.co>; Ruth Carolina Monroy Cely <rmonroy@mintic.gov.co>; Rosa Lucia Ortega Muleth <rlortega@mintic.gov.co>; Monica Maria Serpa Paez <mserpa@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Javier Linares Palomino <jlinares@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>; Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>; Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>; Milena del Carmen Pulido Orellano <mpulidoo@mintic.gov.co>; Diego Alejandro Duque Duque <dduqued@mintic.gov.co>; Miguel Angel Corredor Herrera <mcorredor@mintic.gov.co>; Lina Maria Moncayo Burbano <lmoncayo@mintic.gov.co>; Diego Alejandro Duque Duque <dduqued@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Consuelo Bernal Paredes <cbernalp@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>; Oscar Enrique Cano Torres <ocano@mintic.gov.co>; Andres David Gonzalez Murcia <adgonzalez@mintic.gov.co>; Oscar Enrique Cano Torres <ocano@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Gloria Ines Castro Perez <gcastro@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Hector Giovanny Ledezma Arias <hledezma@mintic.gov.co>; Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Rosa Lucia Ortega Muleth <rlortega@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Miguel Angel Corredor Herrera <mcorredor@mintic.gov.co>; Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Pulido Paez <lpulido@mintic.gov.co>; Sandra Del Pilar Arteaga Vela <sarteaga@mintic.gov.co>; Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>; Sandra Del Pilar Arteaga Vela <sarteaga@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Pulido Paez <lpulido@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Esmeralda Carolina Orduz Olaya <eorduz@mintic.gov.co>; Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>; Jorge Alberto Matulevich Pelaez <jmatulevich@mintic.gov.co>; Andres David Gonzalez Murcia <adgonzalez@mintic.gov.co>; Saskia Llamas Paternina <sllamas@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Cindy Johana Orjuela Rodriguez <corjuela@mintic.gov.co>; Rodrigo Jose Gomez Ocampo <rgomezo@mintic.gov.co>; Maria Viviana Aparicio Melo <maparicio@mintic.gov.co>; Margarita Diaz Leal <mdiaz@mintic.gov.co>; Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Backup Betsy Francia Amaya Blanchar <bamaya@mintic.gov.co>; Jose Antonio Torres Mendez <jtorresm@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Angelica Maria Deaza Moreno <adeaza@mintic.gov.co>; Wilson Freddy Bernal Uribe <wbernal@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Diaz Rave <lediaz@mintic.gov.co>; Ketty del Carmen Julio Avila <kjulio@mintic.gov.co>; Wilson Freddy Bernal Uribe <wbernal@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Cindy Johana Orjuela Rodriguez <corjuela@mintic.gov.co>; Lorena Paola Fortich Tulena <lforticht@mintic.gov.co>; Sandra Garzon Charum <sgarzon@mintic.gov.co>; Daniela Paola Vargas Pavon <dvargasp@mintic.gov.co>; Andres David Gonzalez Murcia <adgonzalez@mintic.gov.co>; Sandra Garzon Charum <sgarzon@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Ruby Loraine Silva Rueda <rsilva@mintic.gov.co>; Diana Lisbeth Chiquiza Arevalo <dchiquiza@mintic.gov.co>; Lina Maria Moncayo Burbano <lmoncayo@mintic.gov.co>; Diana Lisbeth Chiquiza Arevalo <dchiquiza@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Giovanny Andres Lopez Cabezas <galopezc@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>; Lucy Elena Uron Rincon <luron@mintic.gov.co>; Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Saskia Llamas Paternina <sllamas@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Nestor Alonso Jimenez Estrada <njimenez@mintic.gov.co>; Betsy Melissa Molano Claros <bmolano@mintic.gov.co>; Gabriel Felipe Herran Florez <gherran@mintic.gov.co>; Andres Diaz Molina <adiazm@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Pulido Paez <lpulido@mintic.gov.co>; Sandra Del Pilar Arteaga Vela <sarteaga@mintic.gov.co>; Liliana Carolina Perilla Amaya <lcperilla@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Pulido Paez <lpulido@mintic.gov.co>; Sandra Del Pilar Arteaga Vela <sarteaga@mintic.gov.co>; Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>; Betsy Melissa Molano Claros <bmolano@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Cindy Johana Orjuela Rodriguez <corjuela@mintic.gov.co>; Giovanny Andres Lopez Cabezas <galopezc@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Gloria Patricia Perdomo Rangel <gperdomo@mintic.gov.co>; Juan Andres Palomares Ortiz <jpalomares@mintic.gov.co>; Maria Consuelo Diaz Lascar <mcdiaz@mintic.gov.co>; Jose Alfredo Saavedra Villarreal <jsaavedra@mintic.gov.co>; Helver Yesid Leon Moncaleano <hleon@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Diego Alejandro Duque Duque <dduqued@mintic.gov.co>; Maria Carolina Zuniga Hernandez <mzuniga@mintic.gov.co>; Lucy Elena Uron Rincon <luron@mintic.gov.co>; Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>; Alberto Luis Mayz Padilla <amayz@mintic.gov.co>; Leydi Yasmin Guerrero Roldán <lguerreror@mintic.gov.co>; Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Monica del Rosario Paz Suarez <mpaz@mintic.gov.co>; Yesid Fernel Rodriguez Peña <yfrodriguez@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Diaz Rave <lediaz@mintic.gov.co>; Leydi Yasmin Guerrero Roldán <lguerreror@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Laura Jeanet Aza Beltran <laza@mintic.gov.co>; Lisset Brigitte Gutierrez Suarez <lbgutierrez@mintic.gov.co>; Anderson Raul Marino Nino <amarino@mintic.gov.co>; Hilda Yamile Morales Laverde <hmorales@mintic.gov.co>; Lucy Elena Uron Rincon <luron@mintic.gov.co>; Maria Isabel Vergara Gandara <mivergara@mintic.gov.co>; Caroline Stella Mosquera De Lavalle <cmosquera@mintic.gov.co>; Catherine Ortiz Gonzalez <cortizg@mintic.gov.co>; Camilo Ernesto Villamizar Lopez <cvillamizarl@mintic.gov.co>; Laura Natalia Campos Santacruz <lcampos@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Alvaro Jose Anaya Mendoza <aanaya@mintic.gov.co>; Saskia Llamas Paternina <sllamas@mintic.gov.co>; Camilo Andres Guzman Camacho <caguzman@mintic.gov.co>; Backup Senaida Stella Buitrago Duenas <sbuitrago@mintic.gov.co>; Catherine Ortiz Gonzalez <cortizg@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Gloria Ines Castro Perez <gcastro@mintic.gov.co>; William Alexander Sanchez Martinez <wasanchez@mintic.gov.co>; Alvaro Jose Anaya Mendoza <aanaya@mintic.gov.co>; Catherine Ortiz Gonzalez <cortizg@mintic.gov.co>; Maria Cecilia Londono Salazar <mlondono@mintic.gov.co>; Laury Daniela Duarte Parada <lduarte@mintic.gov.co>; Yenny Paola Cardozo Barrera <ycardozo@mintic.gov.co>; Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>; Backup Senaida Stella Buitrago Duenas <sbuitrago@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Consuelo Bernal Paredes <cbernalp@mintic.gov.co>; Paola Elvira Thiriat Tovar <pthiriat@mintic.gov.co>; Lady Maritza Diaz Santamaria <ldiaz@mintic.gov.co>; Yomaira Esperanza Rodriguez Pinzon <yerodriguez@mintic.gov.co>; Andres David Gonzalez Murcia <adgonzalez@mintic.gov.co>; Lady Maritza Diaz Santamaria <ldiaz@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Miguel Angel Corredor Herrera <mcorredor@mintic.gov.co>; Lucas Javier Rodriguez Osorio <lrodriguezo@mintic.gov.co>; Daniela Colorado Ayala <jcolorado@mintic.gov.co>; Freddy Fabian Vanegas Lara <fvanegasl@mintic.gov.co>; Gloria Patricia Perdomo Rangel <gperdomo@mintic.gov.co>; Andrea Milena Gonzalez Charria <amgonzalezc@mintic.gov.co>; Ana Maria Guzman Castro <aguzman@mintic.gov.co>; Samir Andres Gonzalez Largo <sagonzalezl@mintic.gov.co>; Saskia Llamas Paternina <sllamas@mintic.gov.co>; Emma Liliana Giral Penagos <lgiral@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Giovanny Andres Lopez Cabezas <galopezc@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Thiago Grijo Dal Toe <tgrijo@mintic.gov.co>; Gloria Patricia Perdomo Rangel <gperdomo@mintic.gov.co>; Maria Consuelo Diaz Lascar <mcdiaz@mintic.gov.co>; Juan Andres Palomares Ortiz <jpalomares@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Nestor Alonso Jimenez Estrada <njimenez@mintic.gov.co>; Betsy Melissa Molano Claros <bmolano@mintic.gov.co>; Miguel Fernando Rodriguez Cajamarca <mfrodriguez@mintic.gov.co>; Giovanni Andres Espitia Roa <gespitia@mintic.gov.co>; Diana Marcela Triana Sanchez <dtriana@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Heidy Camila Rodriguez Anzola <hcrodriguez@mintic.gov.co>; Edna Rocio Sanchez Morales <esanchezm@mintic.gov.co>; Juan Jose Ruiz Urango <jruizu@mintic.gov.co>; Carolina Arango Rios <carango@mintic.gov.co>; Karen Yulani Rojas Chaparro <krojas@mintic.gov.co>; Paola Andrea Pedraza Olaya <ppedraza@mintic.gov.co>; Alvaro Enrique Gonzalez Gonzalez <aegonzalez@mintic.gov.co>; Oscar Leonardo Barbosa Ramirez <obarbosa@mintic.gov.co>; Backup Fredy Jose Martinez Jimenez <fjmartinez@mintic.gov.co>; Cesar Augusto Mora Ramirez <cmora@mintic.gov.co>; Cesar Augusto Herrera Suarez <cherrera@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Rosa Lucia Ortega Muleth <rlortega@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Flor Angela Castro Rodriguez <fcastro@mintic.gov.co>; Lina Maryuri Gomez Gonzalez <lmgomez@mintic.gov.co>; Lucy Deiby Palacios Arce <lupalacios@mintic.gov.co>; Marly Yaneth Trujillo Castano <mtrujillo@mintic.gov.co>; Alicia Pena Avila <apenaa@mintic.gov.co>; Julian David Farfan Nivia <jfarfan@mintic.gov.co>; Sandra Liliana Martinez Castillo <smartinez@mintic.gov.co>; Claudia Andrea Murcia Torres <cmurcia@mintic.gov.co>; Angelica Maria Cortes Celis <acortesc@mintic.gov.co>; Constanza Castro Sanchez <concastro@mintic.gov.co>; Juan Francisco Jimenez Obando <frjimenez@mintic.gov.co>; Cindy Fiory Diaz Perez <cdiazp@mintic.gov.co>; Gina del Rosario Nuñez Polo <grnunez@mintic.gov.co>; Maribel Cardenas Vargas <mcardenasv@mintic.gov.co>; Harold Giovanni Guevara Navas <hguevara@mintic.gov.co>; Rosa Lucia Ortega Muleth <rlortega@mintic.gov.co>; Maribel Cardenas Vargas <mcardenasv@mintic.gov.co>; Harold Giovanni Guevara Navas <hguevara@mintic.gov.co>; Backup Laura Ximena Angulo Useche <lxangulo@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Oscar Enrique Cano Torres <ocano@mintic.gov.co>; Rodrigo Jose Gomez Ocampo <rgomezo@mintic.gov.co>; Maria Viviana Aparicio Melo <maparicio@mintic.gov.co>; Margarita Diaz Leal <mdiaz@mintic.gov.co>; Juan Carlos Rodriguez Herrera <jcrodriguez@mintic.gov.co>; Cristian Doncel Perdomo <cdoncel@mintic.gov.co>; Oscar Castro Mojica <ocastro@mintic.gov.co>; Elizabeth Romero Cuesta <eromeroc@mintic.gov.co>; Karime Gissel Bolivar Amin <kbolivar@mintic.gov.co>; Diego Alfonso Arevalo Villamizar <darevalov@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Diaz Rave <lediaz@mintic.gov.co>; Oscar Castro Mojica <ocastro@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Karina Marcela Bahos Triana <kbahos@mintic.gov.co>; Jeimmy Ximena Simbaqueva Ramos

<jsimbaqueva@mintic.gov.co>; Lizet Johanna Pacheco Sandoval <lpachecos@mintic.gov.co>; Maria Carolina Mercado Florez <mmercado@mintic.gov.co>; Diana Carolina Correa Lopez <dcorrea@mintic.gov.co>; Gina del Rosario Nuñez Polo <grnunez@mintic.gov.co>; Maribel Cardenas Vargas <mcardenasv@mintic.gov.co>; Harold Giovanni Guevara Navas <hguevara@mintic.gov.co>; Jhon Aldemar Caballero Martinez <jcaballero@mintic.gov.co>; Lizet Johanna Pacheco Sandoval <lpachecos@mintic.gov.co>; Backup Laura Ximena Angulo Useche <lxangulo@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Karina Marcela Bahos Triana <kbahos@mintic.gov.co>; Rodrigo Jose Gomez Ocampo <rgomezo@mintic.gov.co>; Maria Viviana Aparicio Melo <maparicio@mintic.gov.co>; Margarita Diaz Leal <mdiaz@mintic.gov.co>; Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Lorena Alexandra Salcedo Rodriguez <lsalcedo@mintic.gov.co>; Angela Julieth Pedraza Venegas <ajpedraza@mintic.gov.co>; Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>; Jorge Alberto Matulevich Pelaez <jmatulevich@mintic.gov.co>; Jorge Alberto Matulevich Pelaez <jmatulevich@mintic.gov.co>; Luis Eduardo Diaz Rave <lediaz@mintic.gov.co>; Diana Marcela Caicedo Lara <dmcaicedo@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Karina Marcela Bahos Triana <kbahos@mintic.gov.co>; Margarita Maria Otalora Uribe <motalora@mintic.gov.co>; Cristy Alejandra Granados Camacho <cgranados@mintic.gov.co>; Diana Paola Copete Diaz <dcopete@mintic.gov.co>; Saskia Ly Torres Hernandez <storres@mintic.gov.co>; Luis Leonardo Mongui Rojas <lmongui@mintic.gov.co>; Olga Emilia De la Hoz Valle <odhoz@mintic.gov.co>; Jhon Aldemar Caballero Martinez <jcaballero@mintic.gov.co>; Cristy Alejandra Granados Camacho <cgranados@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Consuelo Bernal Paredes <cbernalp@mintic.gov.co>; Juan Diego Toro Bautista <jtorob@mintic.gov.co>; German Alonso Peralta Prada <gperalta@mintic.gov.co>; Lida Constanza Artunduaga Tovar <lartunduaga@mintic.gov.co>; Juddy Alexandra Amado Sierra <jamado@mintic.gov.co>; Giselle Arias Leon <gariasl@mintic.gov.co>; Oscar Enrique Cano Torres <ocano@mintic.gov.co>; Angela Janeth Cortes Hernandez <acortes@mintic.gov.co>; Jose Alfredo Saavedra Villarreal <jsaavedra@mintic.gov.co>; Rodrigo Jose Gomez Ocampo <rgomezo@mintic.gov.co>; Nohora Marcela Alvarez Quintero <nalvarez@mintic.gov.co>; Gisela Gomez Zarate <ggomezz@mintic.gov.co>; Edna Rocio Sanchez Morales <esanchezm@mintic.gov.co>; Paola Astrid Cañon Lara <pcanon@mintic.gov.co>

CC: Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Javier Linares Palomino <jlinares@mintic.gov.co>; Consuelo Bernal Paredes <cbernalp@mintic.gov.co>; Gloria Ines Castro Perez <gcastro@mintic.gov.co>; Miguel Angel Corredor Herrera <mcorredor@mintic.gov.co>; Esmeralda Carolina Orduz Olaya <eorduz@mintic.gov.co>; Cindy Johana Orjuela Rodriguez <corjuela@mintic.gov.co>; Cindy Johana Orjuela Rodriguez <corjuela@mintic.gov.co>; Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Ana Milena Cogollo Sagre <acogollo@mintic.gov.co>; Cindy Johana Orjuela Rodriguez <corjuela@mintic.gov.co>; Diego Alejandro Duque Duque <dduqued@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Gloria Ines Castro Perez <gcastro@mintic.gov.co>; Consuelo Bernal Paredes <cbernalp@mintic.gov.co>; Miguel Angel Corredor Herrera <mcorredor@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Heidy Camila Rodriguez Anzola <hcrodriguez@mintic.gov.co>; Ahimer Andres Pardo Moreno <apardom@mintic.gov.co>; Oscar Enrique Cano Torres <ocano@mintic.gov.co>; Karina Marcela Bahos Triana <kbahos@mintic.gov.co>; Karina Marcela Bahos Triana <kbahos@mintic.gov.co>; Karina Marcela Bahos Triana <kbahos@mintic.gov.co>; Consuelo Bernal Paredes <cbernalp@mintic.gov.co>

Asunto: Seguimiento Procesos MIG abril - 2026 (Reportado en mayo de 2026)

Estimados Líderes y Gestores, buen día

Dando cumplimiento a los requerimientos del MECI, seguimiento de riesgos de la Entidad y como compromiso mensual de gestión de mejora continua, la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales a través del Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional, da a conocer las fechas máximas para cargar la información en la herramienta SIMIG o en el SharePoint correspondiente al mes de **abril de 2026:**

TIPO DE REPORTE Y/O SEGUIMIENTO	TIEMPO DEL MES	PLAZO MÁXIMO
Reporte eventos de riesgos de gestión materializados (ver archivo adjunto y enviar a través de correo electrónico por el Gestor del proceso con aval del Líder del proceso). *1	**8 días hábiles**	**miércoles, 13 de mayo de 2026**
Reporte eventos de riesgo materializado de las obligaciones generales del sistema integrado de gestión -SIG (responsable: Gestor). *4	**8 días hábiles**	**miércoles, 13 de mayo de 2026**
Reporte de salidas no conformes presentados (solo procesos misionales, responsable: Gestor).	**8 días hábiles**	**miércoles, 13 de mayo de 2026**
Cargue medición indicadores de gestión del proceso, según frecuencia y periodicidad, en formato vigente hoja de vida indicador (responsable: Gestor).	**15 días hábiles**	**lunes, 25 de mayo de 2026**
Cargue actas de grupos de comité primario -GCP, temas: riesgos, controles de gestión y corrupción, acciones, indicadores de gestión, actualización documental (responsable: Gestor). *2	**15 días hábiles**	**lunes, 25 de mayo de 2026**
Cargue de evidencias cumplimiento controles matriz riesgos de Gestión (responsable: Gestor). *1	**15 días hábiles**	**lunes, 25 de mayo de 2026**
Registro de avances de acciones de mejora en la herramienta SiMIG (responsable: Gestor).	**15 días hábiles**	**lunes, 25 de mayo de 2026**
Cargue de evidencias cumplimiento plan de trabajo definido para estrategia de racionalización de trámites -RdT. (solo procesos con trámites registrados en el SUIT, responsable: Gestor). *5	**15 días hábiles**	**lunes, 25 de mayo de 2026**
Informe GTO de seguimiento mensual a proceso: indicadores, acciones, controles riesgos corrupción y gestión, actualización documental, actas de GCP, PNC, plan de trabajo RdT, formatos GESCO (responsable: Asesor GTO, Gestor(es)). *1	**17 días hábiles**	**miércoles, 27 de mayo de 2026**

Nota: Aquellos procesos donde hayan pactado previamente mesas de trabajo para seguimientos o reportes del periodo mencionado, por favor omitir el plazo de entrega definido anteriormente.

Nota *1: Si un proceso incumple con el cargue de evidencias de cumplimiento de controles, deberá formular plan de mejora para que esto no vuelva a suceder. Adicionalmente, será reportado al Comité MIG donde deberán justificar el incumplimiento reportado por GTO.

Nota *2: El formato MIG-TIC-FM-017, contiene temas mínimos que deben tratarse y registrarse en las diferentes actas de GCP, las cuales deben ser cargadas en SharePoint, en la dimensión "Seguimiento, control y mejora", con este ajuste evitamos levantamiento de NC y/o definición de planes de mejoramiento.

Nota *3: Los eventos de riesgos de corrupción materializados deberán ser reportados directamente al GIT de Control Interno Disciplinario, para su respectivo trámite.

Nota *4: Los eventos de riesgo materializado por incumplimiento de obligaciones del sistema integrado de gestión -SIG, deberán ser reportados al correo gestionderiesgos@mintic.gov.co.

Nota *5: Tener presente que las estrategias y los planes de trabajo definidos para racionalizar o simplificar los trámites registrados en el SUIT, son diferentes para cada vigencia.

Cabe recordar que la anterior información es considerada una alerta temprana en pro de la gestión y mejora continua de su proceso y/o dependencias. En caso de requerir alguna aclaración, manifestar inquietudes o emitir sugerencias pueden contactarse con su Asesor designado por el GIT de Transformación Organizacional de la OAPES.

Sin otro particular,

GIT Transformación Organizacional

Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN.

mig@mintic.gov.co

Teléfono: (+57) 601 3443460
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

www.mintic.gov.co

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

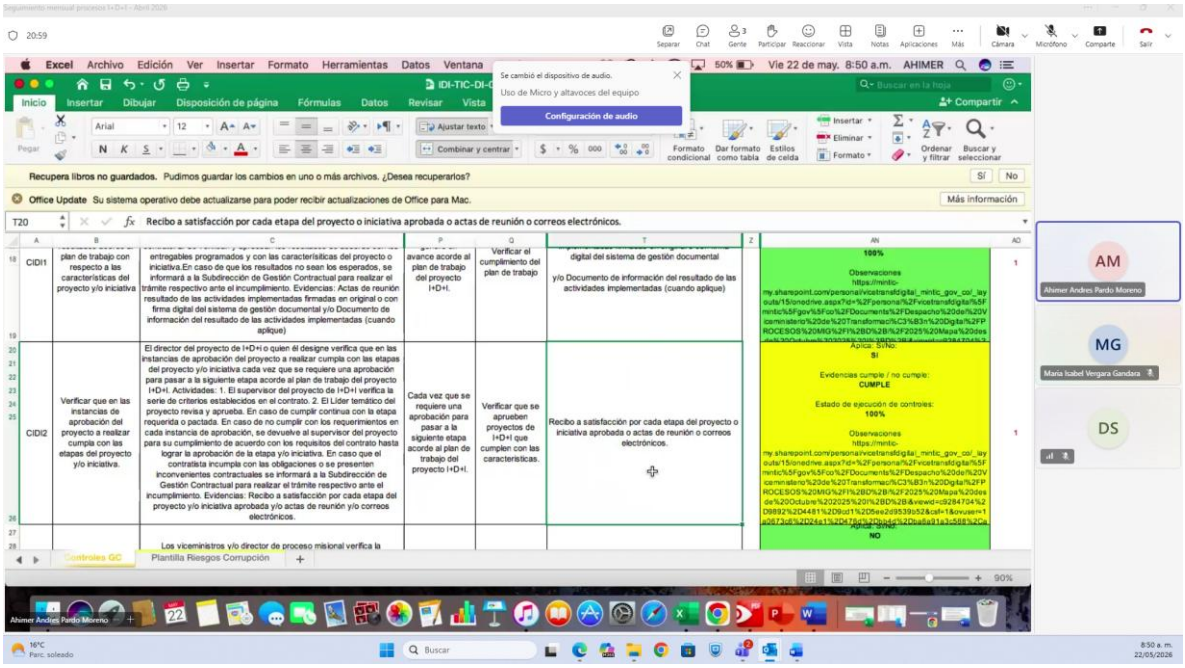

Revisar estas evidencias con esmeralda

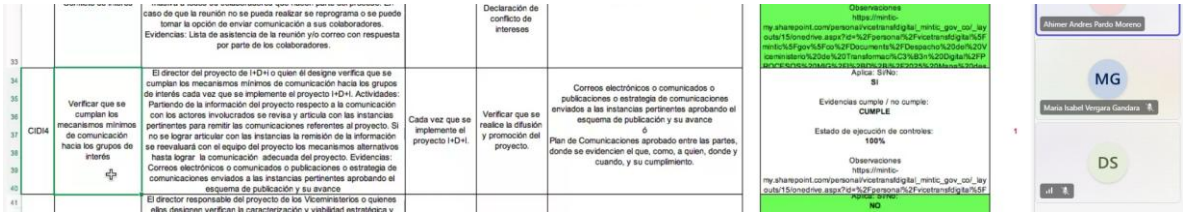

Dejar el no aplica para este control

Revisar con esmeralda y colocar cuando aplique, porque no le aplica a todos

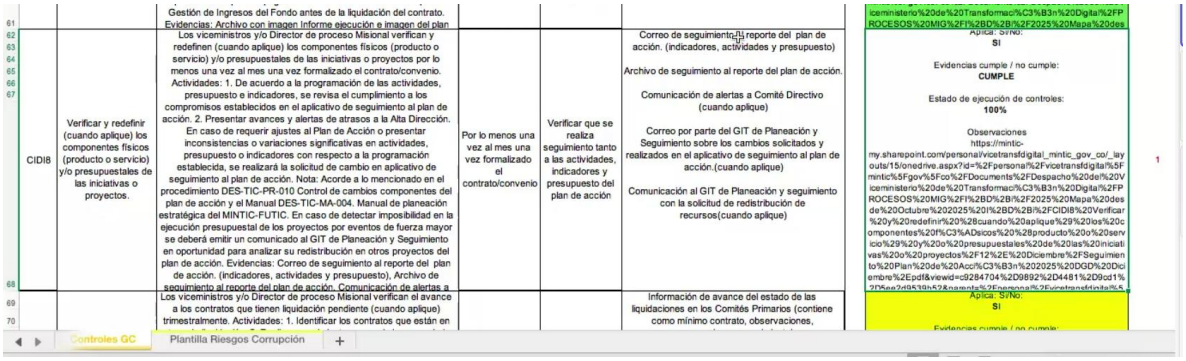

Correo paa la actualización

Y archivo de actualización}

TIPO DE REPORTE Y/O SEGUIMIENTO
Reporte eventos de riesgos de gestión materializados (ver archivo adjunto y enviar a través de correo electrónico por el Gestor del proceso con aval del Líder del proceso). *1
Reporte eventos de riesgo materializado de las obligaciones generales del sistema integrado de gestión -SIG (responsable: Gestor). *4
Reporte de salidas no conformes presentados (solo procesos misionales, responsable: Gestor).
Cargue medición indicadores de gestión del proceso, según frecuencia y periodicidad, en formato vigente hoja de vida indicador (responsable: Gestor).
Cargue actas de grupos de comité primario -GCP, temas: riesgos, controles de gestión y corrupción, acciones, indicadores de gestión, actualización documental (responsable: Gestor). *2
Cargue de evidencias cumplimiento controles matriz riesgos de Gestión (responsable: Gestor). *1
Registro de avances de acciones de mejora en la herramienta SiMIG (responsable: Gestor).

Cargue de evidencias cumplimiento plan de trabajo definido para estrategia de racionalización de trámites -RdT. (solo procesos con trámites registrados en el SUIT, responsable: Gestor). *5
Informe GTO de seguimiento mensual a proceso: indicadores, acciones, controles riesgos corrupción y gestión, actualización documental, actas de GCP, PNC, plan de trabajo RdT, formatos GESCO (responsable: Asesor GTO, Gestor(es)). *1

TIEMPO DEL MES	PLAZO MÁXIMO
8 días hábiles	lunes, 11 de mayo de 2026
8 días hábiles	lunes, 11 de mayo de 2026
8 días hábiles	lunes, 11 de mayo de 2026
15 días hábiles	lunes, 25 de mayo de 2026
15 días hábiles	viernes, 22 de mayo de 2026
15 días hábiles	miercoles, 20 de mayo de 2026
15 días hábiles	miercoles, 20 de mayo de 2026

15 días hábiles	**viernes, 22 de mayo de 2026**
17 días hábiles	**miércoles, 27 de mayo de 2026**

Acciones para tener presente parte de los Gestores/enlaces
Remitir por este medio la confirmación de estos reportes, con copia a: mig@mintic.gov.co, y dtriana@mintic.gov.co
Remitir por este medio la confirmación de estos reportes, con copia a: mig@mintic.gov.co, y dtriana@mintic.gov.co
Remitir por este medio la confirmación de estos reportes, con copia a: mig@mintic.gov.co, y dtriana@mintic.gov.co
Para este periodo no aplica la medición de indicadores
Cargar en el respectivo repositorio las actas de los GCP
Cargar en SharePoint y confirmar por mail (dtriana@mintic.gov.co) el cargue de los mismos: SEP: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vicetransfdigital_mintic_gov_co/Documents/Despacho%20del%20Viceministerio%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Digital/PROCESOS%20MIG/SEP/Controles%20Mapa%20de%20Riesgos%20SEP%20Noviembre%202025?csf=1&web=1&e=xWMUeJ I+D+i: https://mintic-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vicetransfdigital_mintic_gov_co/Documents/Despacho%20del%20Viceministerio%20de%20Transformaci%C3%B3n%20Digital/PROCESOS%20MIG/I+D+i/2025%20Mapa%20desde%20Octubre%202025%20I+D+i?csf=1&web=1&e=KsgmYT Nota: Favor cargar las evidencias de acuerdo con los mapas de riesgos actualizados – tener presente que la numeración de los cambios e inclusión de en los controles.
Por favor reportar por mail la gestión de estos avances. dtriana@mintic.gov.co

SE	
Seguimiento Política de Gobierno Digital Dirección de Gobierno Digital_ Silvia Helena	**Evaluación de Incentivos a la Demanda Fase II (Dir. Infraestructura) DNP _Alberto Maíz**

EP	
NAVEGATIC (Dir. Infraestructura) DNP _Alberto Maíz	**Espectro_ Lady Maritza Diaz Juan Manuel**

I+D+i	
Observatorio de Datos ONTIC	**GITEES-OAPES**

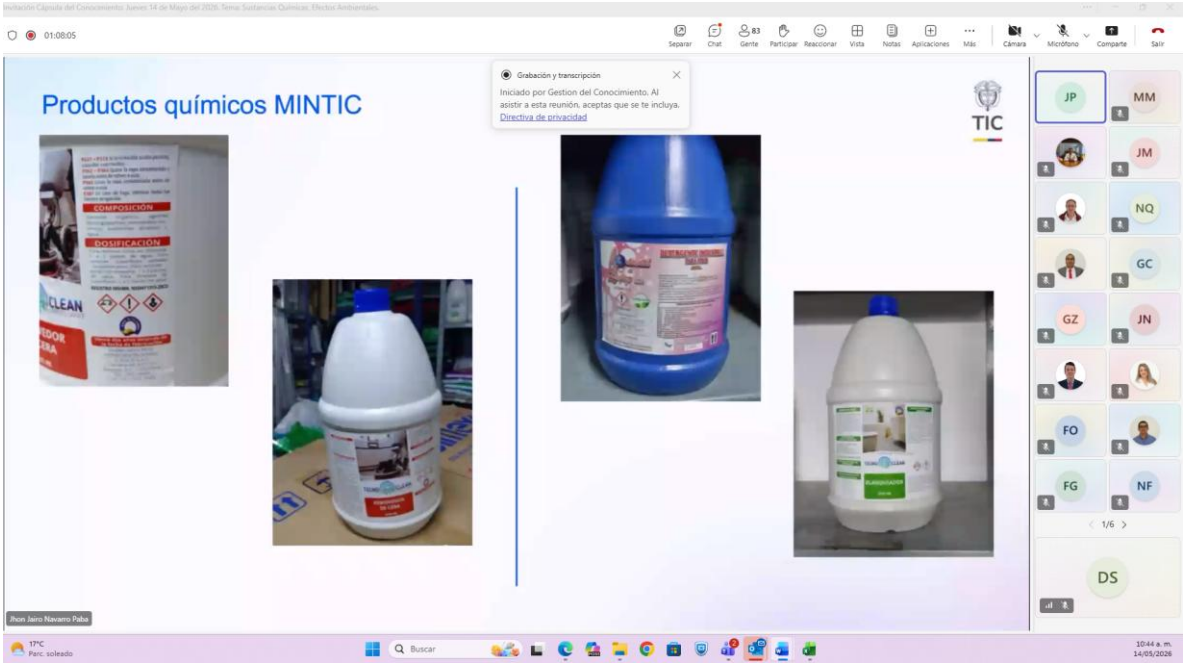
Invitación Cápsula del Conocimiento Jueves 14 de Mayo del 2026. Tema: Sustancias Químicas. Efectos Ambientales.
01:08:05
Separar
Chat
83
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Compartir
Salir
Productos químicos MINTIC
Grabación y transcripción
Iniciado por Gestion del Conocimiento. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.
Directiva de privacidad
TIC
COMPOSICIÓN
DOSIFICACIÓN
JP
MM
JM
NQ
GC
GZ
JN
FO
FG
NF
1/6
DS
Jhon Jairo Navarro Paba
17°C
Parc. soleado
Buscar
10:44 a. m.
14/05/2026

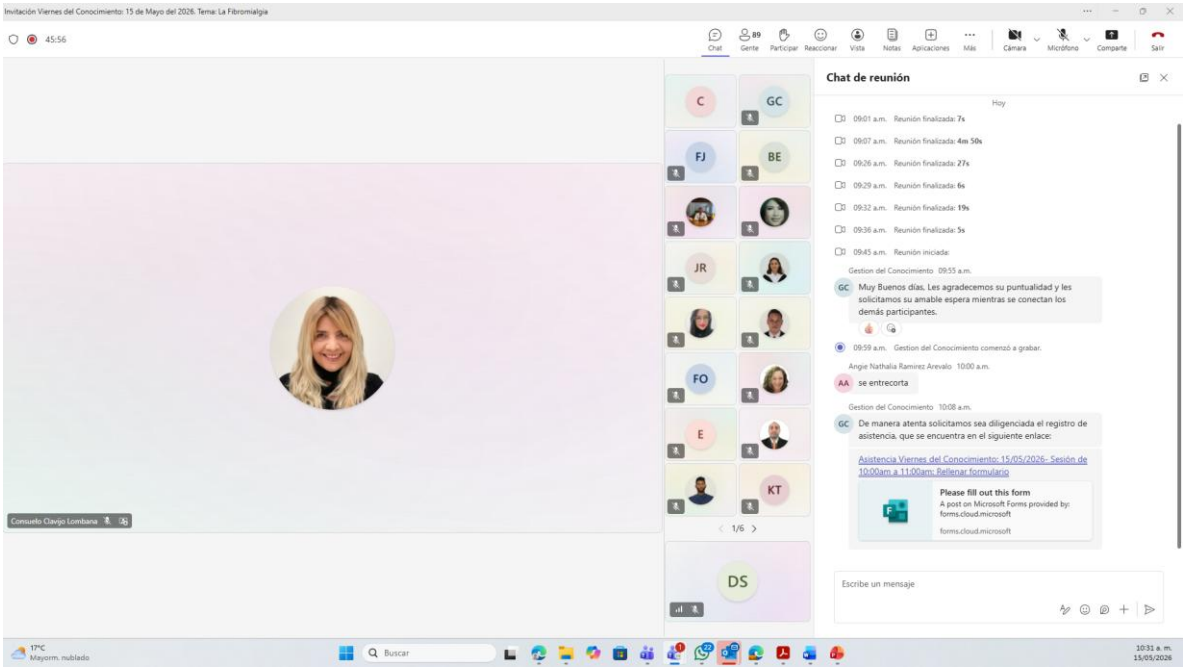
Invitación Viernes del Conocimiento: 15 de Mayo del 2026. Tema: La Fibromialgia
45:56
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Consuelo Clavijo Lombana
C
GC
FJ
BE
JR
FO
E
KT
1/6
DS
Chat de reunión
Hoy
09:01 a.m. Reunión finalizada: 7s
09:07 a.m. Reunión finalizada: 4m 50s
09:26 a.m. Reunión finalizada: 27s
09:29 a.m. Reunión finalizada: 6s
09:32 a.m. Reunión finalizada: 19s
09:36 a.m. Reunión finalizada: 5s
09:43 a.m. Reunión iniciada:
Gestion del Conocimiento 09:55 a.m.
Muy Buenos días. Les agradecemos su puntualidad y les solicitamos su amable espera mientras se conectan los demás participantes.
09:59 a.m. Gestion del Conocimiento comenzó a grabar.
Angie Nathalia Ramirez Arevalo 10:00 a.m.
se entrecorta
Gestion del Conocimiento 10:08 a.m.
De manera atenta solicitamos sea diligenciada el registro de asistencia, que se encuentra en el siguiente enlace:
Asistencia Viernes del Conocimiento: 15/05/2026- Sesión de 10:00am a 11:00am: Bellenar formulario
Please fill out this form
A post on Microsoft Forms provided by: forms.cloud.microsoft
forms.cloud.microsoft
Escribe un mensaje
17°C
Mayorm. nublado
Buscar
10:31 a. m.
15/05/2026

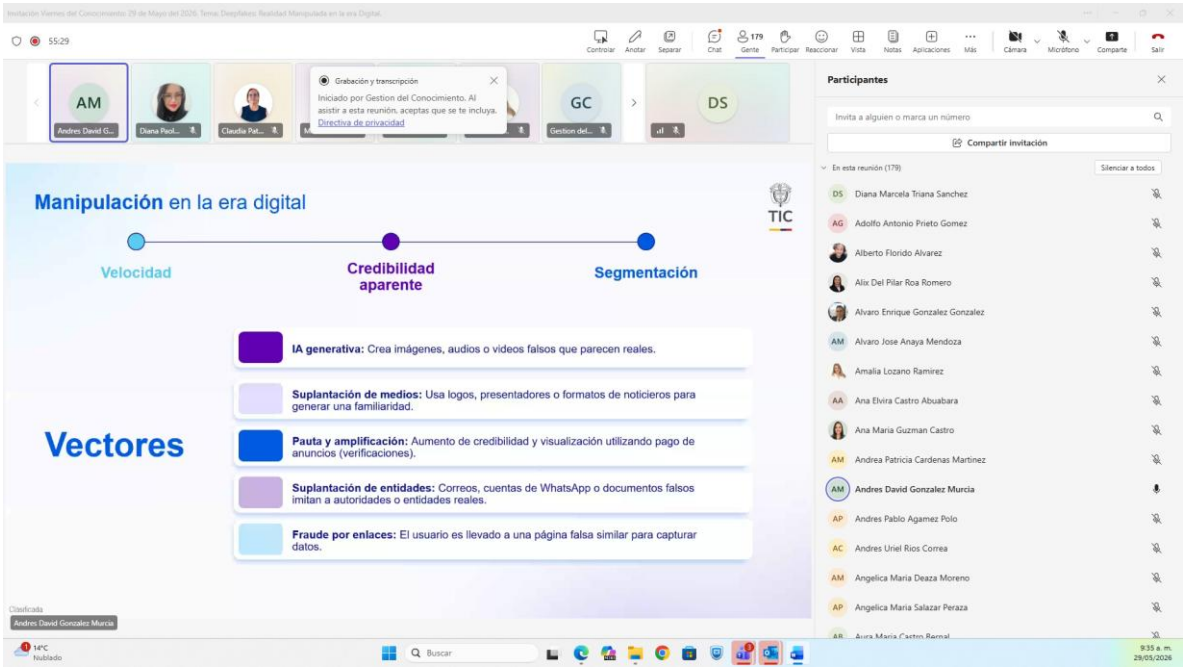
55:29
Grabación y transcripción
Iniciado por Gestion del Conocimiento. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.
Directiva de privacidad
Participantes
Invita a alguien o marca un número
Compartir invitación
En esta reunión (179)
Silenciar a todos
Diana Marcela Triana Sanchez
Adolfo Antonio Prieto Gomez
Alberto Florido Alvarez
Alix Del Pilar Roa Romero
Alvaro Enrique Gonzalez Gonzalez
Alvaro Jose Anaya Mendoza
Amalia Lozano Ramirez
Ana Elvira Castro Abuabara
Ana Maria Guzman Castro
Andrea Patricia Cardenas Martinez
Andres David Gonzalez Murcia
Andres Pablo Agamez Polo
Andres Uriel Rios Correa
Angelica Maria Deaza Moreno
Angelica Maria Salazar Peraza
Manipulación en la era digital
TIC
Velocidad
Credibilidad aparente
Segmentación
Vectores
IA generativa: Crea imágenes, audios o videos falsos que parecen reales.
Suplantación de medios: Usa logos, presentadores o formatos de noticieros para generar una familiaridad.
Pauta y amplificación: Aumento de credibilidad y visualización utilizando pago de anuncios (verificaciones).
Suplantación de entidades: Correos, cuentas de WhatsApp o documentos falsos imitan a autoridades o entidades reales.
Fraude por enlaces: El usuario es llevado a una página falsa similar para capturar datos.
Clasificada
Andres David Gonzalez Murcia
Buscar


Grabación y transcripción
Iniciado por Gestion del Conocimiento. Al asistir a esta reunión, aceptas que se te incluya.
Directiva de privacidad
Modelo de Gestión y Gobierno de TI-MGGTI
Dominio de Servicios Tecnológicos
TIC
Oficina de TI
Oficina de Tecnologías de Información
Alexander Diaz Rodriguez

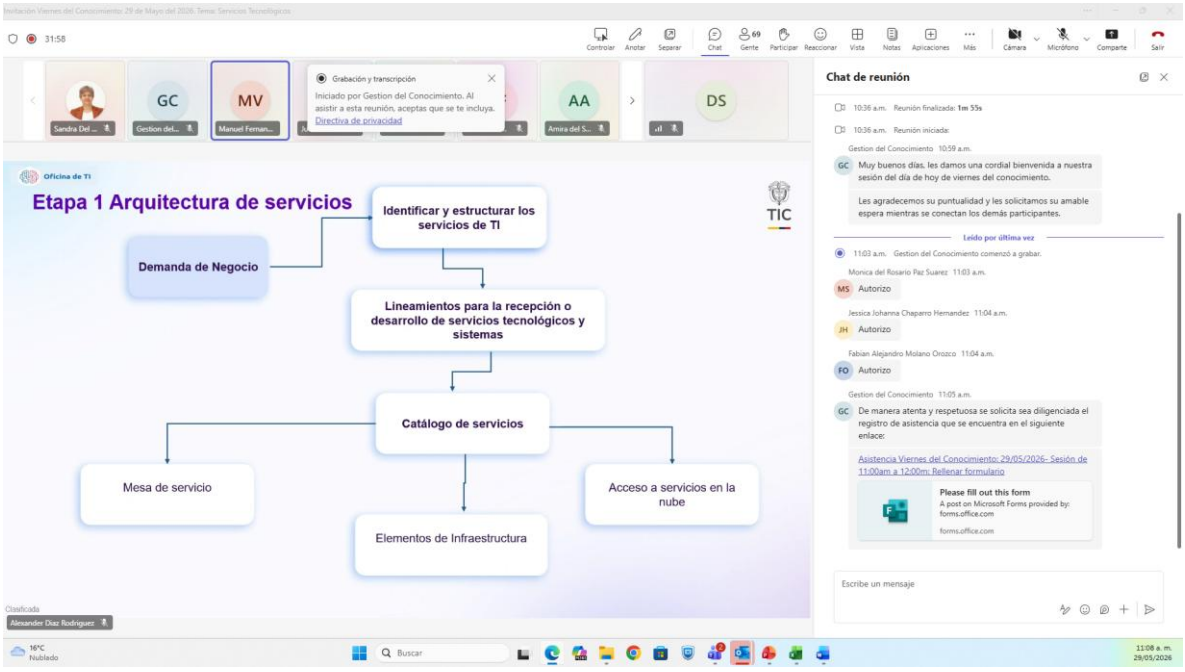
Oficina de TI
Etapa 1 Arquitectura de servicios
TIC
Demanda de Negocio
Identificar y estructurar los servicios de TI
Lineamientos para la recepción o desarrollo de servicios tecnológicos y sistemas
Catálogo de servicios
Mesa de servicio
Elementos de Infraestructura
Acceso a servicios en la nube
Chat de reunión
Escribe un mensaje

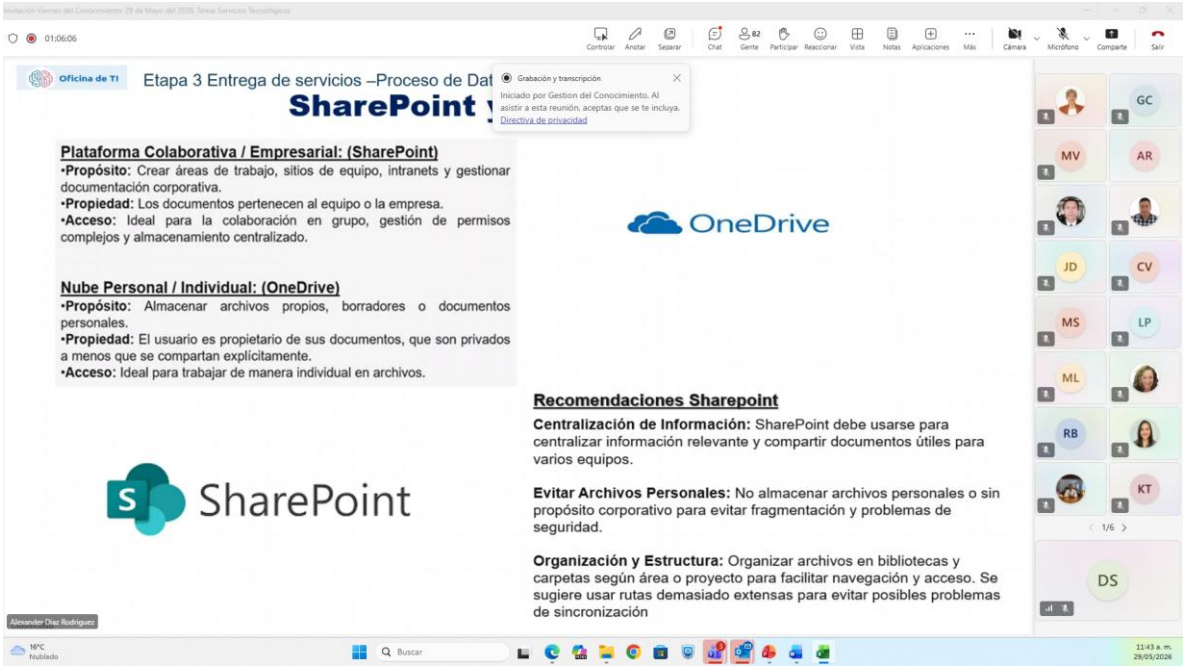
Oficina de TI
Etapa 3 Entrega de servicios –Proceso de Dat
SharePoint
Plataforma Colaborativa / Empresarial: (SharePoint)
•Propósito: Crear áreas de trabajo, sitios de equipo, intranets y gestionar documentación corporativa.
•Propiedad: Los documentos pertenecen al equipo o la empresa.
•Acceso: Ideal para la colaboración en grupo, gestión de permisos complejos y almacenamiento centralizado.
Nube Personal / Individual: (OneDrive)
•Propósito: Almacenar archivos propios, borradores o documentos personales.
•Propiedad: El usuario es propietario de sus documentos, que son privados a menos que se compartan explícitamente.
•Acceso: Ideal para trabajar de manera individual en archivos.
OneDrive
SharePoint
Recomendaciones Sharepoint
Centralización de Información: SharePoint debe usarse para centralizar información relevante y compartir documentos útiles para varios equipos.
Evitar Archivos Personales: No almacenar archivos personales o sin propósito corporativo para evitar fragmentación y problemas de seguridad.
Organización y Estructura: Organizar archivos en bibliotecas y carpetas según área o proyecto para facilitar navegación y acceso. Se sugiere usar rutas demasiado extensas para evitar posibles problemas de sincronización